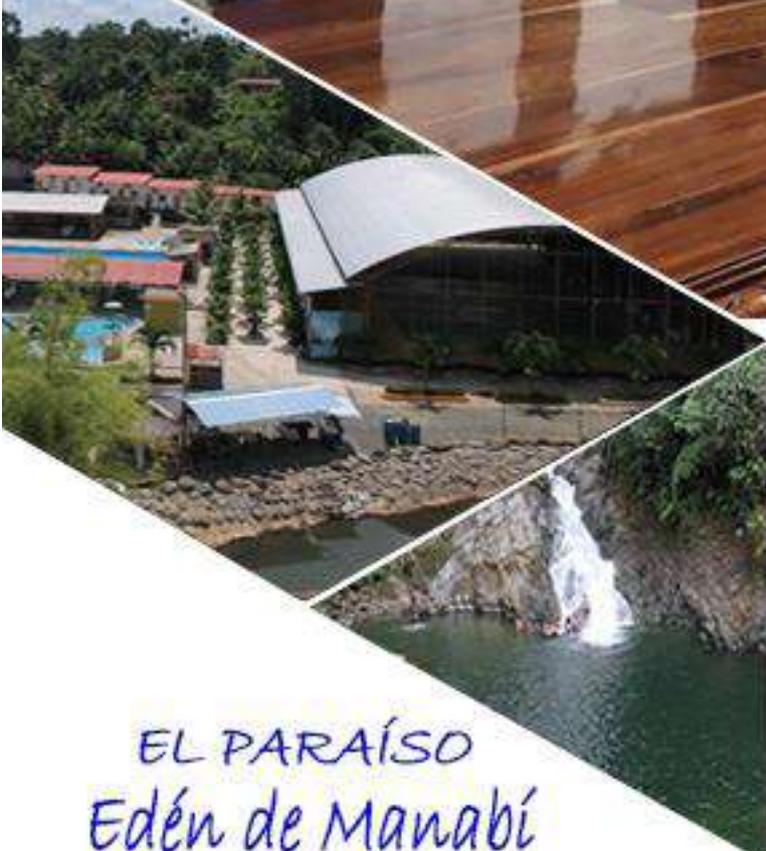




GAD PARROQUIAL
EL PARAÍSO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2019 - 2023



EL PARAÍSO
Edén de Manabí

Lcdo. Winther Santiago Alarcón Moreira
Presidente



Contenido

1.	HISTORIA DEL PARAÍSO LA 14	8
1.1	CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA EL PARAISO LA 14	10
	10
1.2	UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y LÍMITES	10
1.3	ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES, CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PROVINCIAL	11
1.4	ASPECTOS POLÍTICOS DE LA JUNTA PARROQUIAL	11
1.5.	MARCO JURÍDICO CONSTITUCIONAL Y NORMATIVO	13
1.6	FUNDAMENTOS CONCEPTUALES	19
2.	OBJETIVO GENERAL	22
2.1	MAPEO DE REGULACIÓN E INTERVENCIONES DEFINIDAS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PARROQUIAL	22
2.1.1	3. DIAGNÓSTICOS POR COMPONENTES	23
3.1.	COMPONENTE SOCIO CULTURAL	25
3.1.1.3.	MIGRACIÓN	26
3.2.	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	56
3.3.	COMPONENTE BIOFÍSICO	69
3.4.	COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	95
3.5.	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	139
3.6.1.	VISIÓN DE DESARROLLO COMPARTIDA	146
3.6.2.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	147
3.6.3.	OBJETIVOS	147
3.6.4.	POLÍTICAS	148
3.6.5.	METAS	148
3.6.6.	RELACIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES Y PROYECTOS ..	149
3.6.7.	CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	152
3.6.8.	MODELO TERRITORIAL DESEADO	153
3.6.9.	PROPUESTA ECONÓMICO PRODUCTIVA	159
3.6.10.	MATRICES E INDICADORES	160
3.6.11.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS E INDICADORES SELECCIONADOS	162
3.6.11.2.	TURISMO	163
3.6.12.	MODELO DE GESTIÓN – SISTEMA ECONOMICO	164
3.6.13.	BREVE ANALIS ARTICULANDO LO PRODUCTIVO Y AMBIENTAL	167
3.7.	PROPUESTA SOCIO CULTURAL	171
3.7.1.	EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS, SALUD Y RECREACION	171
3.8.	PROPUESTA MOVILIDAD, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS	171
3.9.	PROPUESTA POLÍTICO INSTITUCIONAL	171



3.9.3.	MODELO DE GESTIÓN.....	173
3.10.	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACION PARA LA IMPLEMENTACION DEL PDOT	173
3.10.1.	ARTICULACION MULTINIVEL.....	175
3.11.	REDUCCION PROGRESIVA DELOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACION	177
3.11.1.	IDENTIFICAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL.....	177
3.12.	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDOT	179
3.13.	PROMOCION Y DIFUSION DEL PDOT	179
3.14.	OBJETIVOS DEL PLAN DE DIFUSIÓN.....	180
	180
3.15.	RESULTADOS	180
	180
3.16.	INDICADORES	180
3.17.	ESTRATEGIAS Y CONTENIDOS.....	181
3.18.	DESTINATARIOS.....	181
3.19.	PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	183
3.20.	ESTRATEGIA GLOBAL DE DESARROLLO BIOFÍSICO	188
3.21.	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	189
3.22.	ECONÓMICO PRODUCTIVO	190
3.23.	SOCIO CULTURAL.....	191
3.24.	POLÍTICO INSTITUCIONAL	192
4.	ANEXOS.....	194
4.1.	HITOS HISTÓRICOS	194
4.1.1.	HISTORIA LA MANGA DEL CURA.....	194



Tabla 1: POBLACIÓN.....	26
Tabla 2: COMPOSICIÓN ÉTNICA	27
Tabla 3: Edad de trabajar por género.....	29
Tabla 4: POBLACIÓN ECONÓMICA ACTIVA	30
Tabla 5: ALFABETISMO.....	31
Tabla 6: AÑOS PROMEDIO DE ESCOLARIDAD.....	31
Tabla 7: Establecimientos educativos	33
Tabla 8: GRUPOS PRIORITARIOS	36
Tabla 9: GRUPOS VULNERABLES.....	37
Tabla 10: Beneficios de la visita domiciliaria.....	38
Tabla 11: SALUD: ATENCIONES POR MES Y POR GÉNERO	38
Tabla 12: Causas principales de morbilidad	40
Tabla 13: MICRONUTRIENTES.....	42
Tabla 14: MATRIZ BÁSICA	52
Tabla 15: MATRIZ F.O.D.A.	53
Tabla 16: PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL	54
Tabla 17: Medio de abastecimiento agua en la parroquia Paraíso la 14	60
Tabla 18: Eliminación de aguas servidas.....	61
Tabla 19: Servicio de telefonía fija y móvil.....	61
Tabla 20: DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....	65
Tabla 21: MATRIZ F.O.D.A. ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....	66
Tabla 22: PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....	66
Tabla 23: Relieve de la Parroquia	73
Tabla 24: Descripción Morfológica	74
Tabla 25: Clasificación Tipos de Suelos	77
Tabla 26:USO DEL SUELO.....	78
Tabla 27: Características hidrológicas del Río Armadillo	84
Tabla 28: Ecosistemas Frágiles.....	89
Tabla 29: Recursos Naturales Degradados	89
Tabla 30: Calificación de las Amenazas	92
Tabla 31: Matriz de Problemas y Potencialidades	93
Tabla 32: Uso de suelo en hectáreas.....	96
Tabla 33: Vías importantes de conectividad	97
Tabla 34:Población económicamente activa e inactiva Parroquia El Paraíso La 14	102
Tabla 35: Establecimientos económicos censados según cantones y clasificación CIU 4.0 de la actividad principal.....	103
Tabla 36:Cuadro ocupacional por sectores económicos	106
Tabla 37: Población económicamente activa por rama de actividad económica.....	106
Tabla 38: Indicadores relevantes	107
Tabla 39: USO DEL SUELO.....	109
Tabla 40: Cultivo de ciclo corto.....	112
Tabla 41:Rendimientos maíz duro seco en la costa	113
Tabla 42: Cultivo de ciclo perenne	114
Tabla 43: Número total de ganado vacuno	116
Tabla 44: Número total de ganado vacuno ordeñado y producción de leche	117
Tabla 45: Número total de ganado porcino	117
Tabla 46: Número de ganado otras especies	118
Tabla 47: Número total de aves de corral de campo	119
Tabla 48: Actividades comerciales por sectores productivo.....	120



Tabla 49: Base correspondiente a antenas de telecomunicación Manabí	122
Tabla 50: Estaciones de servicio El Paraíso Petrolríos	122
Tabla 51: Infraestructura de agroindustrias, postcosecha e hídrica	123
Tabla 52: Infraestructura de seguridad - Edificio de la policía	124
Tabla 53: Infraestructura hotelera de la parroquia	126
Tabla 54: registro de atractivos turísticos de sitios naturales.	127
Tabla 55: ESPECIES FORESTAL.....	129
Tabla 56: Actividades industriales de la M.C.	131
Tabla 57: Nivel organizacional.....	133
Tabla 58: Número de equipos, maquinarias e instalaciones	137
Tabla 59:Proyectos GAD El Paraíso La 14: 2020.....	141
Tabla 60: Mapeo de Actores.....	142
Tabla 61: Matriz de Problemas y Potencialidades	143
Tabla 62: Componente Biofísico - Propuesta.....	154
Tabla 63: Estrategias de Articulación Ambiental.....	157
Tabla 64: Matriz básica del Sistema Económico de la parroquia Rural El Paraíso La 14	160
Tabla 65: Matriz de indicadores de resultado mínimos	161
Tabla 66: Matriz de indicadores de resultado referenciales	161
Tabla 67:Estrategias de Articulación Económico-Productivas	166
Tabla 68: Ámbito Productivo.....	167
Tabla 69: Impactos Ambientales	168
Gráfico 1: DEMOGRAFÍA PARA EL AÑO 2010	25
Gráfico 2: Medio de abastecimiento agua en la parroquia Paraíso la 14.....	60
Gráfico 3: ELIMINACION DE AGUAS SERVIDAS	62
Gráfico 4: ELIMINACION DE LA BASURA	62
Gráfico 5: Relieve de la Parroquia.....	74
Gráfico 6: Descripción Morfológica.....	74
Gráfico 7: Datos MAGAP 2014.....	78
Gráfico 8: Temperatura.....	79
Gráfico 9: Relación porcentual del Uso del Agua	85
Gráfico 10: Fuente: III CENSO NACIONAL-AGROPECUARIO DATOS NACIONALES – INEC-MAG-SICA	96
Gráfico 11:Uso de suelo 2014	110
Gráfico 12: Cultivos de ciclo corto	112
Gráfico 13: Rendimientos de maíz duro seco en la costa	113
Gráfico 14: Principales cultivos de ciclo corto	115
Gráfico 15: Actividades de comercio y de servicio.....	121
Gráfico 16 Especies forestales:.....	129
Gráfico 17:Estructura Orgánico-Funcional GAD 2019-2023	140
Ilustración 1: MIEMBROS DE LA JUNTA PARROQUIAL	12
Ilustración 2: CONDICIONES DE LAS INRAESTRUCURAS FÍSICAS, EQUIPAMIENTO Y ENTORNO AMBIENTAL DE LAS INSTITUCIONES	32
Ilustración 3: ATENCIÓN MÉDICA.....	39
Ilustración 4:Charla sobre desnutrición en el embarazo	41
Ilustración 5: MEDICINAS ANCESTRALES.....	43
Ilustración 6: Educación a los comerciantes de la comunidad sobre las medidas de prevención para el COVID-19.....	49
Ilustración 7: TRANSPORTE	51
Ilustración 8: ACENTAMIENTOS HUMANOS.....	56
Ilustración 9: RED VIAL	57



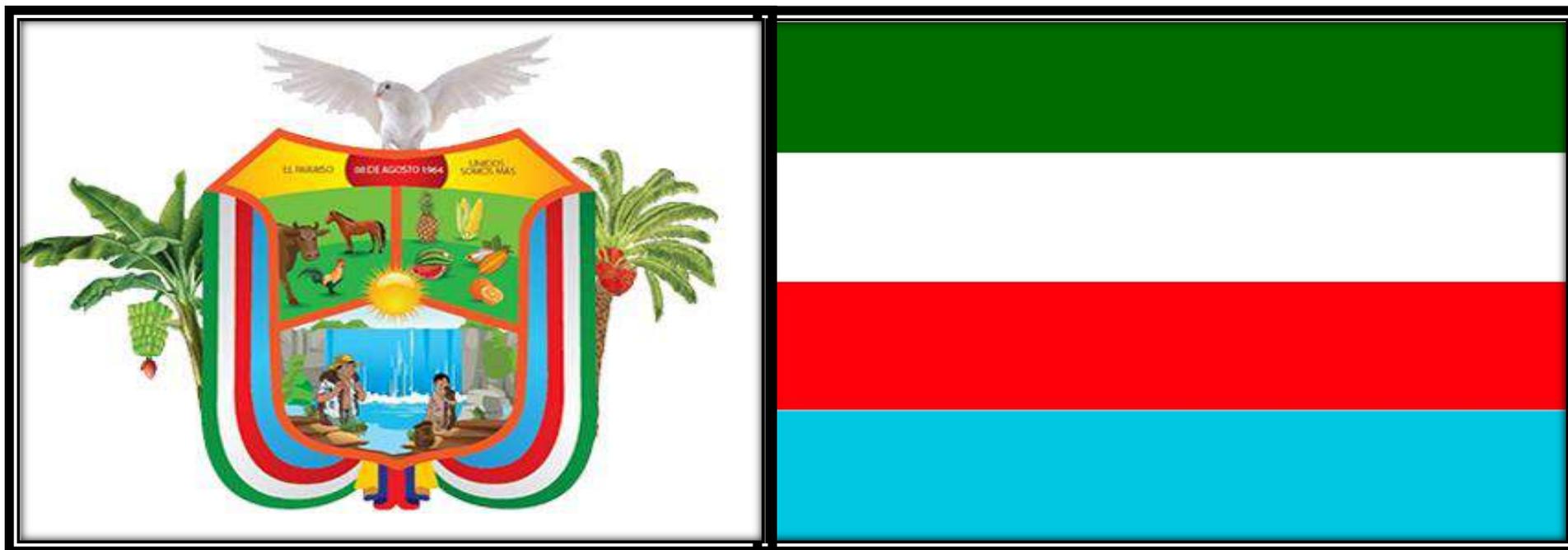
Ilustración 10:AGENCIA CENEL PARAISO (LA 14)	58
Ilustración 11: C.U.T.	64
Ilustración 12: El Paraíso (La 14) – Panorámica.....	69
Ilustración 13: Sistema Biofísico - Relieve	71
Ilustración 14: El Paraíso La 14: Vista de Relieve Sur-Norte	72
Ilustración 15: Caracterización de unidades Geomorfológicas de El Carmen	75
Ilustración 16: Tipo de suelo.....	77
Ilustración 17: Tipo de clima	81
Ilustración 18: Isotermas temperaturas	81
Ilustración 19: Disponibilidad de Agua	83
Ilustración 20: Tanque elevado para el abastecimiento de agua a la parroquia	85
Ilustración 21: Bosque y vegetación protectora	87
Ilustración 22: Riesgo actual en cuencas.....	91
Ilustración 23:Vías de comunicación en el interior de la parroquia El Paraíso La 14	98
Ilustración 24:Actividades económicas productivas del territorio: Centro El Paraíso La 14, puerto Gualipe	108
Ilustración 25: Identificando los principales cultivos de ciclo corto y perennes en la Manga del Cura, predios ubicados a un lado de las principales vías y con énfasis en La parroquia El Paraíso La 14 – color lila	110
Ilustración 26: La diversidad de cultivos en el territorio, es su potencial.....	111
Ilustración 27: Cultivos de ciclo perennes más importantes en la parroquia	116
Ilustración 28: Infraestructura de comunicación de telefonía fija, móvil e internet.....	122
Ilustración 29:Planta procesadora de aceite de palma africana Oleo Dávila SA.....	123
Ilustración 30:Centro de acopio de cacao Manacao SA	124
Ilustración 31:Represa Daule Perípa – sector puerto Gualipe	124
Ilustración 32:Edificio policía El Paraíso La 14	125
Ilustración 33:Cascada Las Vegas	127
Ilustración 34:Cascada del Rio Armadillo.....	127
Ilustración 35:Puerto Gualipe	128
Ilustración 36:Confección de prendas de vestir, etc.	128
Ilustración 37:Muebles, adornos, elaborados en caña guadua.	128
Ilustración 38:Plantación de balsa y teca	129
Ilustración 39:Caña guadua y otras especies forestales existentes en la parroquia	130
Ilustración 40: PRODUCCIÓN Y UTILIZACIÓN DE MADERA.....	130
Ilustración 41:Explotación de la madera, balsa y caña guadua.....	130
Ilustración 42:Panaderías y gastronomía.....	131
Ilustración 43:Otros productos elaborados son parte de la dinámica económica local	132
Ilustración 44:Cooperativas que presta servicio de transporte de pasajero y de carga, Servicio Paraíso La 14 S.A y la flota Bolívar	136
Ilustración 45: Perezoso	136
Ilustración 46: Guacharacas o pacharacas	136
Ilustración 47: Loros o cotorras	137
Ilustración 48: casa del GAD Cantonal y Parroquial.....	139
Mapa-Ilustración 49: Modelo territorial deseado	174
Ilustración 50: Límites cantón El Carmen.....	201



**GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)**
UNIDOS SOMOS MÁS
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2019-2023

SÍMBOLOS PATRIOS DE LA PARROQUIA EL PARAÍSO (LA 14)



El Paraíso Edén de Manabí



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MENSAJE A LA CIUDADANÍA

Porque el paraíso (la 14) es más que la cuarta parroquia del cantón El Carmen, más que un referente geográfico en el mapa de Manabí, más que la población donde se libraron batallas de pertenencia que dejaron huellas de esfuerzo, sacrificio, civismo y amor.

Estoy convencido que somos fruto de un largo proceso de indefinición que provocó la división entre nosotros, esto terminó, hemos logrado obtener nuestra anhelada definición y pertenencia por el bienestar de todos, ya somos una parroquia rural y como tal los invito a arrimar el hombro y aprovechar cada metro cuadrado de tierra que tenemos, las oportunidades que se nos presentan, sintámonos bendecidos al saber que poseemos un potencial único donde cosechamos todo lo que con amor se siembra, admiren las maravillas que tiene la naturaleza que nos rodea.

que el desarrollo no se detenga, que cada día sea un amanecer armonioso, que las presentes y futuras generaciones valoren lo heredado; que la palma, el cacao, el plátano, el maíz, los cítricos, entre otros productos sean la fuente viva de la esperanza para mejorar nuestras condiciones de vida.

Si, es verdad, iniciamos nuestra labor en calidad de gobierno parroquial sin dinero, pero jamás nos doblegamos porque sabíamos que asumimos un compromiso con toda la población en trabajar y sacar adelante esta joven parroquia que pertenece al cantón El Carmen y a la provincia de Manabí. hoy seguimos en pie de lucha, es por esto que quiero invitarlos a que le hagamos honor a este nombre **“el paraíso (La 14)” todo un edén**, en el que ustedes deben ser los verdaderos jueces y estén siempre pendientes del cambio que vamos obteniendo, que los recursos sean bien distribuidos como es el anhelo de todos.

estimados conciudadanos, “el pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla” es por esto que los invito a vivir juntos este **PDOT** (plan de desarrollo y ordenamiento territorial), en este se plasma todas nuestras bondades, pero también las imperiosas necesidades que hoy se convierten en un reto para esta administración que esta presta a escuchar sus sugerencias y recomendaciones y lo que es más a corregir si es necesario por el bienestar de toda la población. sin opción a equivocarme les digo, que la naturaleza de esta parroquia el paraíso (la 14) habla por sí sola, sin necesidad de unos ojos que la escruten y una pluma que la exalte.

Hoy somos la parroquia rural número 55 de la provincia de Manabí, un terruño con metas y objetivos claros, con mucha sabiduría de parte de su gente que sabe que administrativamente y distribuyendo bien los recursos esta parroquia puede lograr su deseado desarrollo no solo en el sentido de pertenencia sino explotando todo el potencial que nuestro padre dios nos dio y que debemos ser gratos por siempre.

“UNIDOS SOMOS MÁS”

Lcdo. Winter Santiago Alarcón Moreira
PRESIDENTE



El Paraíso Edén de Manabí



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. HISTORIA DEL PARAÍSO LA 14

Allá por la década de los 60 inicia una gran historia acerca de lo que hoy es la floreciente Parroquia El Paraíso (La 14), sin lugar a dudas que tuvo que atravesar por variados cambios estructurales para llegar hasta lograr consagrarse en lo que es ahora.

Cuenta la historia y personajes que aún viven y de familiares de quienes ya no están con nosotros que en el año de 1964 un grupo de colonos llegaron a estas tierras con el afán de lotizar e iniciar a cultivar estas fructíferas tierras.

En aquella época los llamaron el grupo de los 20, porque lo conformaban 20 personas, decidieron ellos lotizar estas tierras y en común acuerdo dejar el lote 14 para la creación de lo que hoy es El Paraíso, nombre que surge de la exclamación de uno de ellos en un atardecer con la caída del sol, diciendo “ESTO SI ES UN PARAÍSO” por sus hermosos paisajes y enriquecida fauna y vegetación existente, de ahí que se formaliza el nombre de El Paraíso (La 14).”

Trajinaron tanto, que para llegar de una ciudad de las más cercanas a estas tierras les tocaba caminar por días enteros es por esto que sus alimentos los traían en cantidades considerables para varios días, o lo hacían a hombro, río abajo o en lomo de mula, impresionante historia que hoy las nuevas generaciones debemos valorar ya que está acompañada de vivencias que ya hoy en día no se las vive por estos lares.

Fue tanto el esfuerzo de hombres y mujeres que a partir de esta época tomaron la bandera de lucha para sacar adelante este rincón de la geografía Ecuatoriana, así es como surge el asentamiento, la creciente población acelerada y acompañado de esto comienzan a surgir líderes que se forjaron en sus mentes buscar días mejores para todos; es así como iniciaron las gestiones en varios cantones y provincias por el solo hecho de ser atendidos en satisfacer sus necesidades y porque no, queriendo saber a qué jurisdicción alguna se debían.

Visitaron en este proceso de lucha y por forjar el desarrollo de lo que hoy es la floreciente parroquia, varias provincias, entre ellas, Guayas, Manabí, Los Ríos y Los Tsáchilas, con el afán de conseguir obras que puedan ser parte del buen vivir de sus habitantes. Hasta la actualidad muchas fueron las personas que les ha tocado estar al frente de esta parroquia, ya sea como organización de hecho como también de derecho, pero lo importante de todo es que la consigna siempre fue la misma, ver surgir este sector.

Claro está que tanto los primeros pobladores como los que han venido surgiendo en calidad de líderes y dirigentes siempre tuvieron que forjar sus propias normas para sobre vivir en un sector donde nadie llegaba con obras fehacientes ya que era incierta su pertenencia, aunque existían dos criterios compartidos en donde unos afirmaban que estas tierras pertenecían a la provincia del Guayas mientras la mayoría aseguraban que esto siempre ha sido de la provincia de Manabí.

En esta parroquia es muy importante resaltar que se asentaron en ella personas de diferentes provincias tales como, Manabí, Los Ríos, Guayas, hasta de Cotopaxi llegaron y las nuevas generaciones de estas familias, están asentadas actualmente aquí, muchos de ellos con sus comercios y viviendas ya estables.

Es muy importante y trascendental rescatar hoy día que existen obras de en las que las cuatro provincias antes mencionada han realizado en nuestra parroquia, es digno saber que contamos con instituciones educativas tanto del Guayas como de Manabí, Vías, puentes, sub centros,



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

iglesias, entre otras obras, misma que nos han permitido crecer y que hoy con el carisma de su gente y poniendo en práctica la democracia se han tomado decisiones que son muy propias de este sector y que cuando las autoridades quisieron actuar ya se habían dado pasos agigantados por el hecho de que a medida que el tiempo ha transcurrido la población fue educando y poniendo en conocimiento esos saberes.

Ocurrieron tantas, pero tantas cosas con aciertos y desaciertos que a toda la población le enseñaron a madurar personalmente, asociativamente e incluso políticamente ya que luego con una población considerable era de esperarse la visita de los políticos interesados en esta votación. Tuvieron que transcurrir muchas décadas de litigio entre varias provincias, a tal punto que ya se iniciaba a tener conflictos entre propios habitantes de nuestra comunidad, esto permitió a que tanto los moradores que tenían identidad por la provincia del Guayas como los de la provincia de Manabí optaran por retomar con mayor fuerzas el tema limítrofe, llegando a las instancias correspondientes, para efecto de esto y dar por terminado este y muchos conflictos dentro del país y a nivel nacional; fue en la administración del presidente Rafael Correa quien decreta delimitar todos los territorios que tienen problemas limítrofes a través de acuerdos mutuos o a través del método de la consulta popular en el año 2014. En nuestro caso se decidió que solo serían parte del proceso de consulta dos provincias, Guayas y Manabí.

Fue el inicio de una larga batalla local entre sus pobladores en el sentido que cada uno se dedicaba a conquistar adeptos para esta finalidad, fueron pocos los manabitas que aun siendo de esta provincia decidieron apoyar a la otra provincia, pero un dato muy importante que el 80% de los habitantes oriundos de varias partes de la provincia de Manabí nunca lograron hacer que cambien sus raíces.

Ya en esta época las prefecturas de empezaron a visitar con mayor frecuencia a nuestra parroquia incentivando a la población, para efecto de esto pudieron concretar algunas obras que hoy están al servicio de la ciudadanía.

Un detalle muy sustancial que debe quedar registrado en este resumen, que las dos autoridades provinciales ya en la intervención en territorio, de ellos existió una particularidad que se notó en todo este proceso hasta el día de la fecha esperada y fue que mientras en uno predominó unidad involucrando a todos los alcaldes de los 22 cantones (me refiero al entonces Ing. Mariano Zambrano) quienes con la presencia desde antes de la campaña hasta el momento definitivo hicieron sentir el sentimiento y el valor que tiene el terruño para un manabita, mientras que el representante del Guayas en esa época se dedicó a querer convencer con pequeñas obras, cosa que también lo logró ya que al final del día consiguió una votación considerable.

Sin lugar a dudas que recordar es volver a vivir y hoy todos quienes habitamos en esta joven parroquia, pero grande y fortalecida como las que sí han tenido atención de los gobiernos de turno, debemos interesarnos en conocer a fondo nuestra propia historia para que así no se pierda y sea una tradición que se mantenga en el tiempo. Por otra parte, estoy seguro y muy convencido que de nuestra identidad se debe tener mayor detalle, es por esto que hoy asumimos el compromiso de llegar a obtener estos detalles como por ejemplo a los protagonistas de esta travesía que hoy se ha convertido en toda una interesante historia. Ya llegará este día en donde fehacientemente se dejará asentado con nombres y apellidos de quienes fueron los verdaderos fundadores de este suelo patrio; hoy solo hemos querido hacerlo generalizadamente tomando



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

recopilaciones que son muy valdezas y que estamos seguros no van a herir ninguna susceptibilidad de ningún morador, sea este de cualquier generación, por el solo hecho que el interés nuestro es y será el desarrollo socio – económico de toda nuestra población que siempre se ha merecido lo mejor por hacer de esta parroquia un lugar que encante a propios y extraños no solo por sus sitios turísticos sino también por todas sus bondades existentes incluida la calidad humana de cada ser viviente en El Paraíso (La 14).

Finalmente, el 11 de abril de 2017 la Asamblea Nacional de Ecuador en la sesión 443 del Pleno y en segundo debate, aprobó el Proyecto de Ley que fija el límite territorial entre las provincias de Guayas y Manabí en la zona denominada "Manga del Cura ", con 93 votos a favor y 5 abstenciones. Dicha resolución se publicó en el Suplemento al Registro Oficial N° 994 el 28 de abril de 2017 y luego el 26 de noviembre del año 2018 mediante Registro Oficial N° 642 fue creada como parroquia del cantón El Carmen provincia de Manabí.

1.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA EL PARAISO LA 14

Luego de la definición de pertenencia de la Manga del Cura, sus habitantes siguieron luchando por obtener su objetivo, esto es, alcanzar su independencia política, por lo que presentan a la municipalidad del cantón El Carmen el proyecto de parroquialización de los sectores: El Paraíso La 14, Santa María y La bramadora, hecho que fue alterado por la municipalidad en toda su estructura, aprobando únicamente las dos primeras poblaciones y desmembrando algunas comunidades, las mismas que hoy reclaman su derecho a pertenecer a su parroquia de origen, a la tierra que los vio nacer, es decir a la parroquia El Paraíso La 14.

1.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y LÍMITES

Ubicación: 79° 30'50,649" W - 0° 35' 5.038" S.

Precipitación anual: 1900 mm con una humedad relativa 95.3%.

Humedad: 78.24 promedio anual.

Temperatura: 25,5°C – 25.6°C. (Las mayores temperaturas se registran entre los meses de enero y septiembre con 25,5 °C y 25,6 °C respectivamente, en tanto que las temperaturas más bajas se registran en los meses de mayo y junio con 23, °C y 23,5°C respectivamente.).



El Paraíso Edén de Manabí



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

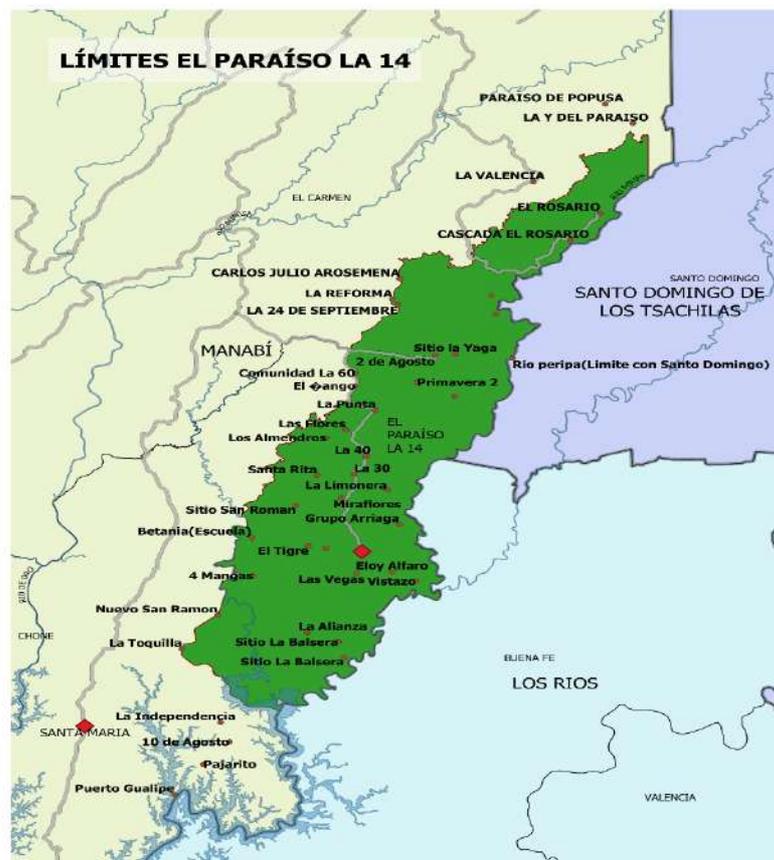
Límites:

Al norte con el Recinto la Bramadora del cantón El Carmen,

Al sur con la parroquia Santa María del cantón El Carmen,

Al este con la Cooperativa Unión 71 y río Perípa en la provincia de Los Ríos y

Al Oeste con los cantones Chone y Pichincha.



1.3 ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES, CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PROVINCIAL

La planificación del desarrollo y ordenamiento territorial debe partir de un diagnóstico y análisis de los instrumentos de planificación vigentes que determinan lineamientos o condicionantes para el nuevo proceso de planificación que se va a desarrollar.

1.4 ASPECTOS POLÍTICOS DE LA JUNTA PARROQUIAL

El Gobierno Parroquial de El Paraíso La 14 está conformada por los siguientes miembros con

El Paraíso Edén de Manabí



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

sus respectivas dignidades:

Nombres	Apellidos	Cédula	Nivel Instrucción
WINTHER SANTIAGO	ALARCON MOREIRA	120296089-2	SUPERIOR
LIDA JOHANA	GAVILANEZ CASTRO	130841251-7	BACHILLER
LUIS GUMERCINDO	VERA LIMONES	170615999-1	BACHILLER
KLEBER EUGENIO	MEJIA MENENDEZ	130574314-6	BACHILLER
RAFAEL	ANTE	050104733-6	PRIMARIA



Ilustración 1: MIEMBROS DE LA JUNTA PARROQUIAL



Teresa Elizabeth Bonilla Mora
SECRETARIA DEL GAD



Mariana Del Rocío Zambrano Morrillo
CONTADORA



Carlos Agustín Macías Ganchozo
CONDUCTOR

El Paraíso Edén de Manabí



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.4.1 CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.

El 30 de marzo de 2011 se procede a la elección y conformación del Consejo de Planificación en el marco general de la Planificación y de acuerdo con lo que establece la Constitución y las leyes vigentes; Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y Art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y, Art. 66 de la Ley de Participación Ciudadanas; quienes participarán en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Plácido y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo; quedando conformado de la siguiente manera:

1.4.1.1 CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA EL PARAISO LA 14

NOMBRE	APELLIDO	CEDULA	REPRESENTACION
WINTHER SANTIAGO	ALARCON MOREIRA	120296089-2	PRESIDENTE
KLEBER EUGENIO	MEJIA MENENDEZ	130574314-6	VOCAL
NESTOR DAVID	CEDEÑO MOSQUERA	1205181942	TECNICO
MANUEL INGINIO	MOREIRA BARRE	130563920	REPRESENTANTE CIUDADANO ZONA NORTE
LISBETH CAROLINA	TIPANGUANO SALTOS	1720126901	REPRESENTANTE CIUDADANO SUPLENTE ZONA NORTE
FANNY MARGARITA	MOSQUERA GÓMEZ	0102412129	REPRESENTANTE CIUDADANO ZONA CENTRO
SEGUNDO LEONARDO	ESPARZA MARTINEZ	1705576708	REPRESENTANTE CIUDADANO SUPLENTE ZONA CENTRO
MIGUEL	MERA	1718500612	REPRESENTANTE CIUDADANO ZONA SUR
VERONICA	ANCHUNDIA		REPRESENTANTE CIUDADANO SUPLENTE ZONA SUR

1.5. MARCO JURÍDICO CONSTITUCIONAL Y NORMATIVO

1. Según la constitución política del Ecuador aprobada en el año 2008 manifiesta en el art. 275.- “el régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay”.
2. El estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.
3. El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.5.1 COMPETENCIAS

Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización – COOTAD

ART. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Concordancias: CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008, Arts. 267

1. El sistema de participación ciudadana, según el COOTAD art. 304, los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para:
2. Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

1. Según el COPFP. Art. 41 de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial:
2. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.
3. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.
4. Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la constitución de la república y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. Los planes de desarrollo y ordenamientos territoriales regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.
 5. Art. 42.- contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con las disposiciones del código de organización territorial, autonomía y descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:

DIAGNÓSTICO

1. El diagnóstico de los planes de los gobiernos autónomos descentralizados contendrá, por lo menos, lo siguiente:
2. La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;
3. La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la estrategia territorial nacional.
4. La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del gobierno autónomo descentralizado.
5. La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;
6. Las relaciones del territorio con los circunvecinos;
7. La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al plan nacional de desarrollo y,
8. El modelo territorial actual.

Propuesta

1. La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos
2. Autónomos descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:
3. La visión de mediano plazo;
4. Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y
5. El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

Modelo de gestión

1. Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:
2. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3. Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
4. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
5. Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la estrategia territorial nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico, y los planes sectoriales del ejecutivo con incidencia en el territorio.
6. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el plan nacional de desarrollo vigente.
7. Art. 44.- disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados
8. Sin perjuicio de lo previsto en la ley y las disposiciones del consejo nacional de competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:
9. Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;
10. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto.
11. **Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación,** control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.
12. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales.
13. Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el código de organización territorial, autonomías y descentralización (COOTAD); y,
14. Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.
15. Art. 46.- formulación participativa
16. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la constitución de la república, la ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.
17. Art. 47.- aprobación
18. Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.
19. Art. 48.- vigencia de los planes
20. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

21. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Ley orgánica de ordenamiento territorial uso y gestión de suelo

1. Art. 12. Instrumentos para el ordenamiento territorial.
2. Para el efectivo ejercicio de la competencia de ordenamiento territorial, los instrumentos de ordenamiento territorial son:
3. Instrumentos de los niveles regionales, provinciales, cantonales, parroquiales rurales y regímenes especiales. Los instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regionales, provinciales, cantonales, parroquiales rurales y regímenes especiales son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias. El régimen especial de galápagos contará con un plan para el desarrollo sustentable y ordenamiento territorial, que se regulará en su ley específica.
4. Art. 14. De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.
5. El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el consejo técnico.
6. Art. 15. Naturaleza jurídica de los instrumentos de ordenamiento territorial.
7. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vinculan a la administración pública y son orientativos para los demás sectores, salvo los planes de uso y gestión de suelo y sus planes complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas.
8. Son nulos los actos administrativos de aprobación o de autorización de planes, proyectos, actividades o usos del suelo que sean contrarios al plan de uso y gestión de suelo y a sus planes urbanísticos complementarios, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil y penal de los servidores que participaron en su aprobación.
9. Disposiciones transitorias, quinta:
10. Los gobiernos autónomos descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año del siguiente periodo de mandato de las autoridades locales. Sin embargo, en el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención.
11. En el caso de que los gobiernos autónomos descentralizados municipales o metropolitanos incumplan con el plazo antes indicado, serán sancionados de conformidad con la infracción del artículo 106, numeral 1 de esta ley.

REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL USO Y GESTION DE SUELO

1. Según el Rlootugs art. 7.- del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial
2. El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados contempla los siguientes pasos:

El Paraíso Edén de Manabí



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3. Preparación o inicio, que incluye:
4. La creación o consolidación de las instancias de participación ciudadana y el consejo de planificación de cada gobierno autónomo descentralizado, que participarán en la formulación o actualización del plan.
5. La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo.
6. Remisión de la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo, para que de considerarlo pertinente se emitan las observaciones respectivas. En el caso de los planes formulados por los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, basta con su remisión al cantón o distrito metropolitano en cuya circunscripción se integren.
7. La propuesta del plan será enviada a la secretaría nacional de planificación y desarrollo y difundida en la página electrónica del gobierno autónomo descentralizado, para que cualquier ciudadano remita las observaciones respectivas.
8. Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas. Conocimiento y análisis de los planes por parte del consejo de planificación del gobierno autónomo descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.
9. Aprobación y puesta en vigencia del plan por parte del órgano legislativo regional, provincial, cantonal o parroquial, según corresponda.
10. Art. 8.- actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial
11. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDyOT) podrán ser actualizados cuando el gobierno autónomo descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al plan de uso y gestión del suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:
12. Al inicio de gestión de las autoridades locales.
13. Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se implanta en la jurisdicción del gad y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial.
14. Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.
15. Art. 9.- actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial municipal y metropolitano
16. Sin perjuicio de lo definido en el artículo anterior, los gad municipales o metropolitanos podrán considerar los siguientes aspectos en la actualización de sus PDOT: mejorar y corregir anomalías e irregularidades identificadas en el plan vigente.
17. Introducir o ajustar normativa urbanística que permita la concreción del modelo territorial propuesto. Actualizar los proyectos y programas previstos en el plan vigente.
18. Corregir normativa e información cartográfica relacionada con áreas del cantón, que dificultan la acción de públicos y privados, y/o ponen en riesgo la vida de las personas.
19. Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria, necesarios para proyectos y programas formulados en el plan.
20. La articulación y armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial municipal con los de los municipios circunvecinos y los ajustes que se hayan efectuado en el ordenamiento territorial provincial y nacional con el objeto de armonizar los planes de desarrollo y



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ordenamiento territorial y los planes de uso y gestión del suelo entre municipios circunvecinos.

21. Evaluar el cumplimiento del mismo, y la reprogramación de los proyectos no llevados a cabo, en concordancia con lo establecido en plan de desarrollo y el plan de gobierno de la nueva administración.
22. Art. 11.- procedimiento de aprobación del plan de uso y gestión del suelo
23. El plan de uso y gestión del suelo será aprobado mediante la misma ordenanza municipal o metropolitana que contiene el plan de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal, y mediante los mismos procedimientos participativos y técnicos previstos en la ley y definidos por el ente rector correspondiente.
24. En caso de que sea necesaria la modificación del componente estructurante, deberá estar técnicamente justificada y en coherencia con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, así como con el artículo 8 de este reglamento; para ello, se seguirán los procedimientos participativos y técnicos establecidos en la ley y por la entidad rectora correspondiente.

1.6 FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

1.6.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021

Es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. (constitución 2008-art. 280).

1.6.1.1 OBJETIVOS NACIONALES

Son los grandes propósitos establecidos por el Gobierno Nacional que servirán de guía para su gestión, se constituyen en directrices estratégicas acordados para lograr el desarrollo endógeno, sustentable, equitativo y garantizar los derechos de la población y de la naturaleza.

Con estos fundamentos el Plan Nacional de Desarrollo, para el período 2017-2021, se organiza en tres Ejes Programáticos y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y del desarrollo territorial.

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida

1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.
3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones.

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad

4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.
5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.
6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado

7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

1.6.1.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad de todas las personas como parte de una nueva Agenda de Desarrollo Sostenible al 2030.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son 17, estos son de carácter global, orientados a la acción y universalmente aplicables, concisos y fáciles de comunicar. Los ODS tienen un enfoque integral al contemplar en su elaboración las dimensiones económica, social y ambiental y cultural como eje transversal del desarrollo.

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación
10. Reducir la desigualdad en y entre los países
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.6.1.3 AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL 4

Con el propósito de fortalecer y mejorar la articulación entre niveles de gobierno, el Ejecutivo en el año 2008 inició los procesos de desconcentración y descentralización. Para el efecto, se conformaron las zonas administrativas. Para este cometido, se construyen las Agendas Zonales como instrumentos de coordinación y articulación entre el nivel nacional y el nivel local. Estos instrumentos inciden en el desarrollo integral del territorio y se vuelven un referente de planificación y ordenamiento territorial para los gobiernos autónomos descentralizados, y propician la cohesión e integración territorial.

1.6.2 GUÍAS PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE LOS PDOT

Con el objetivo de orientar a los gobiernos autónomos descentralizados - GAD's provinciales, municipales y parroquiales en torno al proceso de la actualización y/o elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador - STPE, publicó las guías PDOT para cada nivel de gobierno.

Los documentos se dividen en tres secciones:

La primera contiene el marco referencial, con definiciones y lineamientos generales.

La segunda presenta los contenidos mínimos que debe tener un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Y la tercera sección consta el procedimiento para la actualización y/o elaboración. Además, propone recomendaciones metodológicas dirigidas a los técnicos responsables de los procesos de planificación en los GAD.

Las tres guías son el resultado de espacios de discusión con actores públicos del nivel local, nacional y organismos de la sociedad civil. Están dirigidas a las autoridades y personal técnico de los GAD, autoridades y personal técnico de las instituciones del Estado central y sus instancias desconcentradas, así como a entidades financieras públicas y privadas relacionadas con la gestión de los GAD, organizaciones de la sociedad civil y planificadores del país¹.

1.6.3 PRINCIPIOS

25. En el marco de los procesos administrativos del GAD, se plantean principios fundamentales que rigen las actuaciones de las autoridades en materia de desarrollo y ordenación, se tienen en consideración los siguientes:

- **Participación:** garantizar la participación de ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones, y promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la construcción de capital social.
- **Complementariedad:** para potenciar las características propias del territorio y evitar la agudización de los desequilibrios.
- **Trabajo en Equipo:** aunar esfuerzos, capacidades y recursos bajo los principios de coordinación, respeto, creatividad, autocrítica, responsabilidad individual y colectiva, de consenso y de colaboración para alcanzar resultados con calidad.

¹ Página Web de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Coordinación interinstitucional: necesaria para una efectiva acción de desarrollo, a fin de reducir la ineficiencia y lograr una asignación óptima de los recursos.
- Equidad: promover la igualdad de oportunidades mediante políticas sociales, con prioridad en las poblaciones que están en mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad.
- Diversidad: reconocer las diferencias étnicas, de géneros, generacionales, culturales, religiosas y políticas.
- Concurrencia: mediante la integración de los recursos de diferentes ámbitos territoriales con los del sector privado.
- Inclusión: reconocer la diferencia y la diversidad en la toma de decisiones, para la garantía de derechos.

1.6.4 RETOS

26. Con el propósito de consolidar un efectivo y eficaz desarrollo integral, y bienestar, deberá asumir los siguientes retos:

- Equidad e inclusión en lo social.
- Identidad y sentido de pertenencia en lo cultural.
- Competitividad y productividad en lo económico.
- Integración territorial para la proyección del Cantón.
- Consolidación de lo público en la gestión del desarrollo.
- Sostenibilidad y seguridad en lo ambiental.
- Educación y Salud para la no violencia.
- Seguridad alimentaria para el Desarrollo Humano Integral

2. OBJETIVO GENERAL

Reducir las diferencias sociales y económicas de la población de la parroquia rural El Paraíso La 14 de la provincia de Manabí, mediante la construcción y concertación de políticas públicas territoriales, que respondan su bienestar y fortalecer el tejido social, la participación, la inclusión y la equidad social y de género, en armonía con la naturaleza.

2.1 MAPEO DE REGULACIÓN E INTERVENCIONES DEFINIDAS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PARROQUIAL.

Existen regulaciones o intervenciones específicas vigentes o planificadas que, si bien son de competencia de otros niveles de gobierno u otras entidades, están amparadas en los marcos legales vigentes, incidiendo de manera directa o indirecta en el territorio parroquial.



DIAGNÓSTICO

3. DIAGNÓSTICOS POR COMPONENTES

El Paraíso Edén de Manabí



COMPONENTE SOCIO CULTURAL

El Paraíso Edén de Manabí



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.1. COMPONENTE SOCIO CULTURAL

La parroquia El Paraíso hasta el año 2015 fue considerada una zona no delimitada y por tanto no tenía pertenencia administrativa - política a ningún cantón o provincia del Ecuador y estuvo en disputa por las provincias limítrofes de Guayas, Manabí, Santo Domingo y Los Ríos.

Tras múltiples intentos de resolver dicho conflicto Guayas y Manabí persistieron en el litigio, lo que desembocó en una consulta popular efectuada el 27 de septiembre de 2015, a través de la que por mayoría sus habitantes decidieron la adhesión del territorio a la provincia de Manabí.1

Finalmente, el 11 de abril de 2017 la Asamblea Nacional de Ecuador en la sesión 443 del Pleno y en segundo debate, aprobó el Proyecto de Ley que fija el límite territorial entre las provincias de Guayas y Manabí en la zona denominada "Manga del Cura ", con 93 votos a favor y 5 abstenciones. Dicha resolución se publicó en el Suplemento al Registro Oficial N° 994 el 28 de abril de 2017 y luego el 26 de noviembre del año 2018 mediante Registro Oficial N° 642 fue creada como parroquia del cantón El Carmen provincia de Manabí

3.1.1. POBLACIÓN Y MOVILIDAD HUMANA

Tras múltiples intentos de resolver dicho conflicto Guayas y Manabí persistieron en el litigio, lo que desembocó en una consulta popular efectuada el 27 de septiembre de 2015, a través de la que por mayoría sus habitantes decidieron la adhesión del territorio a la provincia de Manabí.

3.1.1.1. DEMOGRAFÍA

El cantón El Carmen para el año 2010 tenía una población de 89021 habitantes con una tasa de crecimiento de 2,67 una de las más altas de la provincia de Manabí, sin considerar el territorio de La Manga del Cura que incluye las parroquias El Paraíso y Santa María. La mayoría de la población de El Paraíso es eminentemente joven de tal manera que entre los 0 a 20 años se encuentra el 46% de los habitantes de la parroquia

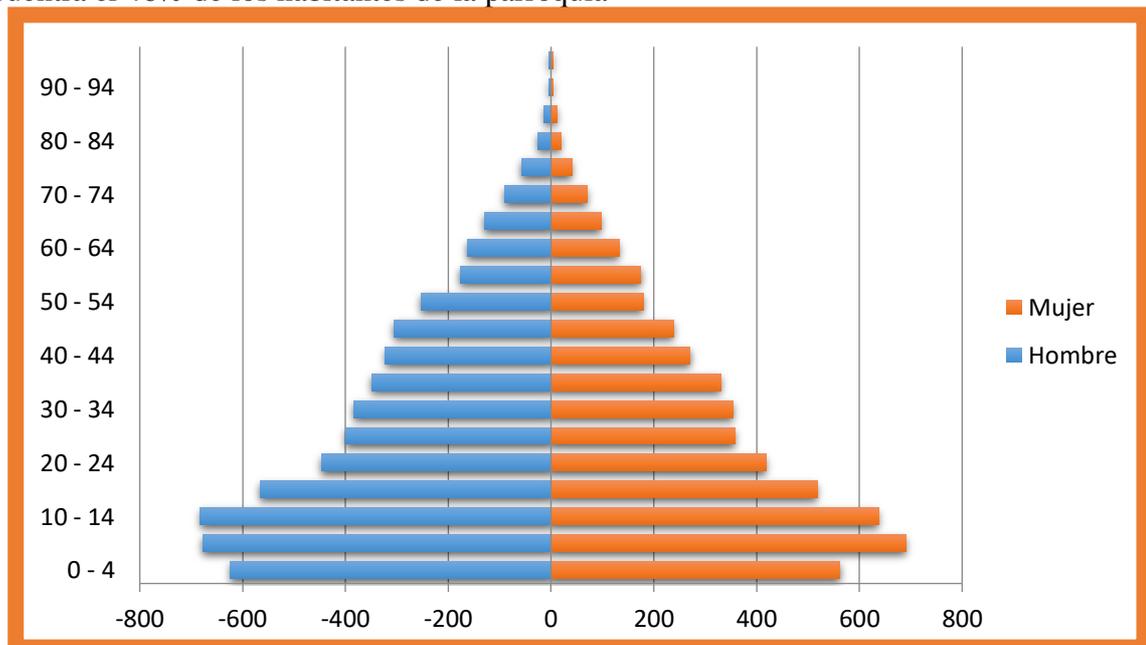


Gráfico 1: DEMOGRAFÍA PARA EL AÑO 2010

El Paraíso Edén de Manabí



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.1.1.2. POBLACIÓN

Tabla 1: POBLACIÓN.

Territorio	Población proyectada 2020
El Carmen	137.892
El Paraíso	12.638

Fuente: PDOT El Carmen
Elaboración: Equipo Consultor

El 9,16% de la población total de El Carmen se encuentra en la parroquia El Paraíso, siendo el 52,57% hombres y 47,43 mujeres, esta diferencia es tendencial históricamente en el cantón El Carmen existiendo una diferencia del 5% aproximadamente, mayor que en otros cantones de Manabí, a nivel provincial esta diferencia es de 2%.

3.1.1.3. MIGRACIÓN

La tasa de crecimiento del cantón El Carmen es una de las más altas de la provincia de 4,38, adicionalmente podemos visualizar que la parroquia El Paraíso es atractor de población, principalmente provenientes de La Bramadora, El Empalme y Santo Domingo, con la misma dinámica de cuando se formó, ya que una de las ventajas del territorio es que según el análisis de uso de suelo, así como la geomorfología del mismo se determina que aquí se encuentran los mejores suelos para la práctica agrícola, adicionalmente existen mercados muy variados cercanos a la parroquia, como el centro urbano de El Carmen, Santo Domingo, Buena Fe, Quevedo y El Empalme, lo que genera comercio y empleo para sus habitantes, sin embargo los jóvenes viajan a estos lugares en búsqueda de estudio más especializado.

3.1.2. COMPOSICIÓN ÉTNICA.

Por su situación geográfica y su agradable clima en la parroquia el Paraíso La 14 encontramos una diversidad de etnias, la mayoría de las personas de la parroquia se considera Mestizo aproximadamente el 71,91%, son migrantes de la provincia de Manabí y Guayas con familias concentradas de 4 a 6 miembros en términos regularmente el siguiente grupo auto identificado como montubio es del 21,73% y el 5% se define como blancos de conformidad al cuadro siguiente:



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 2: COMPOSICIÓN ÉTNICA

Pertenencia etnia	Cantidad	Porcentaje
Mestizo	8062	71,91
Montubio	2436	21,73
Mulato	5	0,04
Indígena	11	0,10
Blanco	561	5,00
Afroecuatoriano	111	0,99
Negro	25	0,22
Otro	0	-
Total	11211	100,00

Fuente: Centro de Salud El Paraíso
Elaborado: Equipo Consultor

3.1.2.1. TRADICIONES

Dentro de las principales actividades se encuentran los campeonatos de fútbol en los fines de semana; además de participaciones diferentes que se realizan en las festividades, como: verbenas, desfiles, juegos barriales de fútbol, ecuó voleý, juegos infantiles como la caña encebada, huevo en la cuchara, baile de las sillas, rayuela, carruseles, bingos solidarios, campeonatos de cartas, entre otros.

3.1.2.2. RELIGIÓN



La religión predominante de los habitantes de esta comunidad es la católica, la misma que tomó fuerza a partir de la incursión del Padre José María Pinto uno de los llamados fundadores de estos territorios.

El Padre Alberto Ferry Garavell, merece un capítulo primordial, por su evidente entrega al desarrollo de la principal Institución de la vida, como es la FAMILIA, a las que dedico la mayor parte de su vida, ya que su misión pastoral se desplegó en los hogares de sus queridos, Honorato Vásquez y La Manga del Cura de su provincia de Manabí, en cuyos hogares quedan sus recuerdos y en cuyos territorios encontramos sus Obras.

El Padre Alberto Ferri nació el 5 de septiembre de 1935 en la ciudad de Cologno al Serio de



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Bérgamo, Italia. Fueron sus padres el Sr. Pietro Ferri y la Sra. Lucía Garavelli. Sus hermanos (+) Giancarlo, Mario y Rita. Su ordenación como Sacerdote fue el 18 de marzo de 1961, su misión en Ecuador comenzó en el año 1963 en el Recinto Viche perteneciente a la provincia de Esmeraldas. De allí pasó a la parroquia Honorato Vásquez en la provincia de Manabí, luego a la comunidad La Bramadora en el cantón El Carmen por último en la comunidad Manga del Cura de El Paraíso.

El Padre Alberto Ferri fue un gran sacerdote, su espíritu misionero nos deja en nuestra parroquia y sus comunidades una huella imborrable que permanecerá y dará muchos frutos durante toda nuestra vida. El Padre Alberto un hombre luchador hasta con la enfermedad, con la única ilusión de mantener la paz en las comunidades.

La iglesia es un puntal importante del desarrollo de la parroquia, durante el mes de mayo se realizan rezos en honor a la Virgen María y para semana santa realizan los pasos del Señor, celebrando el sábado de gloria con; para navidad hacen la novena desde el 16 de diciembre hasta la noche buena.

Dentro de la población del Paraíso La 14, el 60% es católica, el 30% evangélica, y el 10% restante pertenece a otros grupos religiosos como testigos de Jehová.

3.1.2.3. VESTIMENTA.

Es la típica vestimenta de la costa: prendas livianas y frescas por el clima y la comodidad para su trabajo predominando las de hilo, camisas entre los adultos y en los niños los clásicos shorts botas de caucho en la estación de invierno, en verano zapatillas cómodas para el uso diario y calzado de caucho para sus trabajos diarios.

3.1.2.4. FIESTAS

Se encuentran tres fechas principales y prácticamente inamovibles, como:

Fiestas de la fundación: 08 de agosto. En el cual se realiza el desfile de los colegios y la elección de la reina del Paraíso la 14.

Semana cultural: 12 de octubre. Se realizan una marcha cultural por la Provincia de Manabí donde se observan desfiles de colegios, organizaciones públicas y el rodeo montubio.

Fiestas de los patronos del Pueblo San Pedro y San Pablo: 28 – 29 de junio. Son las fiestas mayores, todas las comunidades acuden al Paraíso La Catorce para las festividades, a su vez se encuentran desde campeonatos para adultos, juegos para los niños, artistas invitados y la mayor atracción la quema de los castillos.

Fiestas de El Carmen que se celebran el 3 de julio por celebración de su cantonización, la misma que se lleva a cabo con día feriado reconocido por la provincia de Manabí.

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

Se alimentan en su gran mayoría de: plátano, arroz, yuca, maní, huevos, queso, carnes de pollo,



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

res entre otros.

3.1.3. SEGURIDAD CIUDADANA

El consumo de drogas en nuestro Cantón cada vez abarca los pocos espacios que años atrás eran libres de estas sustancias, este es uno de los grandes problemas de los sectores de bajo nivel económico, social, cultural e instructivo de nuestro País que no deja atrás a esta Parroquia donde los nuevos casos de jóvenes consumidores va en aumento, como establecimiento de salud que trabaja para el bienestar de la comunidad, se trabajó de manera intensiva en la prevención e intervención rápida en los casos identificados en los adolescentes y jóvenes, brindando apoyo psicológico y médico precoz.

Epidemiológicamente la parroquia no cuenta con casos documentados de ningún tipo de violencia de género, ya sea física, sexual o psicológica.

3.1.4. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN.

Población en edad de trabajar, económicamente activa, población económicamente inactiva
De acuerdo a la tabla de población, alrededor de 7124 personas se encuentran en la edad de ser económicamente activos, es decir entre los 15 a 64 años de edad.

Tabla 3: Edad de trabajar por género

Edad	Hombres	Mujeres	cantidad	%
15-19	559	526	1085	10%
20-24	505	485	990	9%
25-29	432	430	862	8%
30-34	380	390	770	7%
35-39	350	367	717	6%
40-44	325	345	670	6%
45-49	300	316	616	5%
50-54	270	280	550	5%
55-59	232	241	473	4%
60-64	192	199	391	3%

Realizado: personal de salud del C.S. Paraíso la 14

Fuente: Distrito 13D05 El Carmen Salud

En lo concerniente a la economía, la mayor parte de sus habitantes tienen un ingreso económico mensual precario, el que limita el desarrollo familiar debido a que en un gran porcentaje el 80 % se dedican a la agricultura donde cultivan cosechas de ciclo corto y ciclo largo.

Entre los de ciclo corto tenemos: la yuca, maíz, maní, sandía, melón, tomate, cebolla blanca, pimiento, pepino, ajonjolí, entre otros; los de ciclo largo son: naranja mandarina, mango, café, aguacate, tagua, caña guadua, guineo, plátano, entre otros, los mismos que generan más egresos que ingresos como consecuencia de los bajos precios de los productos en el mercado y que a la vez ocasiona el desempleo, sin embargo, existe un repunte del cacao y también la palma africana



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las mujeres en su mayoría se dedican al hogar y a ayudar a sus esposos a cultivar la tierra. En su minoría se dedican al comercio informal, ésta consiste en compra y venta de productos que se cosechan en el sitio y personas que tienen su propio vehículo y se dedican a hacer fletes ya que el transporte que existe hacia los diferentes recintos no es a toda hora sino en un horario limitado como es a la 6am, 9am, 12pm y 5pm, unos pocos tienen tiendas de víveres dentro de la comunidad ya que el pueblo más cercano queda muy distante de la misma para salir a comprar lo que hace falta para el consumo de las familias.

3.1.4.1. POBREZA.

Por parte de la INEC es considerada a la pobreza por consumo parte de la determinación de una canasta de bienes y servicios que permitiría, a un costo mínimo, la satisfacción de las necesidades básicas, y define como pobres a los hogares cuyo ingreso o consumo se ubique por debajo del costo de esta canasta. La mayoría de los hogares de la población en estudio son pobres, las condiciones de vida y la satisfacción de las necesidades es baja. En el año 2006 más de un tercio de los ecuatorianos no tienen ingresos para cubrir sus gastos en bienes y servicios básicos, el último estudio realizado en el 2012, menos de un quinto de ecuatorianos no cubren dichos gastos.

Las Necesidades Básicas Insatisfechas eran del 96,30% en el año 2010, y la pobreza extrema estaba en 55,40% dando a entender que no cuentan con servicios básicos y su capacidad adquisitiva solo les permita lograr estrictamente lo indispensable.

3.1.4.2. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

Tabla 4: POBLACIÓN ECONÓMICA ACTIVA

Item	Cantidad
PEA Habitantes	3902
Tasa de desempleo en %	2.36
Tasa ocupados global %	97,64
Sector Primario %	71,67
Sector Secundario %	5,63
Sector Terciario %	22.70

Fuente: GPM
Elaboración. Equipo Consultor

La Población Económicamente Activa tiene una tasa de desempleo apenas del 2,36, la mayoría se dedica a la realización de actividades agrícolas o laboran como obreros aproximadamente el 71,67% de la población que se encuentra determinada dentro del sector primario.

Se puede destacar el 5,63% de la población que son emprendedores que se dedican a la transformación de productos principalmente respecto a la obtención de aceites de palma africana y el embalamiento del plátano en cajas.

Respecto al sector Servicios, existe un 22,70% de la población que se puede traducir a empleados públicos y de empresas localizadas en el territorio que prestan algún servicio a los habitantes de la parroquia.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.1.5. EDUCACIÓN

3.1.5.1. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL EDUCATIVO FORMAL DE LA POBLACIÓN

Gran parte de la población del Paraíso La 14 y sus alrededores, tiene completa la educación básica, muy pocos pobladores han terminado el bachillerato y escasas personas han podido acceder a la instrucción superior; así mismo, la mayoría de personas saben leer y escribir.

Es importante indicar que una gran cantidad de establecimientos educativos de El Paraíso (La 14) siguen perteneciendo al Circuito Educativo de la Provincia del Guayas, hecho que se ha intentado corregir, encontrando como respuesta una negativa que debe ser solucionada.

3.1.5.1.1. ANALFABETISMO

Existe un moderado porcentaje de la población que no sabe leer ni escribir (analfabetas), en nuestra parroquia, debido a diferentes causas, pero se presenta en su mayoría las personas adultas y adultas mayores, la población joven o relativamente joven sabe leer y escribir.

Estadísticas nos muestran que de la totalidad de la población visitada existe analfabetismo en hombre en un 55,9% y en mujeres 44,1%

Tabla 5: ALFABETISMO

Población total Analfabeta		
CENSO 2010		
Población total analfabeta= 1740		
Sexo	Frecuencia	%
Masculino	973	55.9
Femenino	767	44.1
total	1740	100

Realizado: personal de salud del C.S. Paraíso la 14

Fuente: INEC.

3.1.5.1.2. AÑOS PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE 24 Y MÁS AÑOS DE EDAD

En los años promedio de escolaridad que se muestra a continuación ver que la escolaridad en promedio de 24 y más años de edad en La Manga del Cura es del 6,4% en hombres y 6,5 % en mujeres

Tabla 6: AÑOS PROMEDIO DE ESCOLARIDAD

MANGA DEL CURA	Hombre	Mujer	Total
	6,4	6,5	6,4
Total	6,4	6,5	6,4

Realizado: personal de salud del C.S. Paraíso la 14

Fuente: INEC.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.1.5.1.3. CONDICIONES DE LAS INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS, EQUIPAMIENTO Y ENTORNO AMBIENTAL

DE LAS INSTITUCIONES

Las infraestructuras de las unidades educativas de la parroquia de El Paraíso la 14 se encuentran en estado regular tomando en cuenta su antigüedad, situación geográfica y el número de estudiantes que alojan.

Algunas unidades educativas realizan ambas jornadas laborales, matutinas y vespertinas.



Ilustración 2: CONDICIONES DE LAS INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS, EQUIPAMIENTO Y ENTORNO AMBIENTAL DE LAS INSTITUCIONES



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 7: Establecimientos educativos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	PERSONA DE CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉF. CELULAR
Unidad Educativa Ciudad de Guayaquil	Paraíso la Catorce	Lcda. Ángel Carpio	angel.carpio@educacion.gob.ec	0997894693
Unidad Educativa Juan Vega	Paraíso la Catorce	Lcdo. Donaciano Velásquez	donald20081977@hotmail.com	0994129659
Unidad Educativa Santiago Jiménez	La 60	Lcdo. Ángel Loor Intriago	angelote2012@hotmail.com	0980152785
Centro de educación inicial Nuestra Señora de la paz	Paraíso La Catorce	Lcda. Rocío Santos Zambrano	chiosantos79@hotmail.com	0981946963
Unidad Educativa Ciudad de Portoviejo	La Toquilla	Lcda. Mirella Sánchez	santamirella6@gmail.com	0981185265
Unidad Educativa Independencia del Armadillo	La Independencia	Lcda. Miriam Bermello Vera	mirelizabv@hotmail.com	0989745976
Unidad Educativa República del Ecuador	El Descanso	Lcda. Hilda Mejía	hildamejiam@hotmail.com	0989479492
Unidad Educativa Ciudad de Chone	San Ramón de Armadillo	Lcda. Roxana Cedeño Torres	ana_bella_72@hotmail.com	0990768556

Fuente: personal de salud del C.S. Paraíso la 14
Elaboración: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	PERSONA DE CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉF. CELULAR
Unidad Educativa Ernesto Gonzalo Salazar	Miraflores	Lcda. Paola León	luisana3@hotmail.com	0981056031
Unidad Educativa Manuel Genaro Anchundia	Santa Rosa de Armadillo	Lcda. Madelyn Herrera	saleynem@live.com	0980593887
Unidad Educativa Juan Francisco Cevallos	Bananeras Ecuatorianas	Roberto Antonio Loor Solórzano	antonio.1973@hotmail.com	0981977151
Unidad Educativa Francisco de Orellana	Rio Amazonas	Lic. Luis Zambrano		0986505765
Unidad Educativa Mariscal Sucre	Mariscal Sucre	Lcdo. Paul Duran	paulleonardo@live.com	0979707830
Unidad Educativa 24 de julio	La Nueva Primavera	Lcda. Diana Robles	dianita_roblesc@outlook.com	0992454961
Unidad Educativa Alberto Ferri	Paraíso la Catorce	Lcda. Rosa Orellana Sánchez	esc.educ.basica.padrealbferri@gmail.com	0994583168
Unidad Educativa Cicerón Robles Velásquez	Carlos Julio	Lcdo. Fulton Chemen	esc.educ.basica.ciceronroblesv@gmail.com	0992126321

Fuente: personal de salud del C.S. Paraíso la 14
Elaboración: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.1.6. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

En la Parroquia de El Paraíso no existe una institución que acoja exclusivamente personas con capacidades especiales, además existen una dificultad al acceso regular de las instituciones educativas por el traslado de muchas de estas personas con discapacidad, ya que viven en recintos lejanos donde no hay un transporte regular, y sobre todo el factor económico en la gran mayoría solo le alcanza para su alimentación.

En el periodo enero-agosto 2020, por grupo prioritario, se han atendido 1211 mujeres embarazadas, 293 personas con discapacidad, 0 personas afectadas por desastres naturales, 0 personas víctima de desastre antropogénico, 8 enfermedades catastróficas, 0 víctimas de violencia psicológica, 0 víctima de violencia sexual, 0 trabajadoras sexuales, 0 personas atendidas por planificación familiar. La cantidad varía en cada grupo prioritario es debido a la pandemia, algo preocupante también es el grupo prioritario de planificación familiar creo que es atribuible por el hecho de los pocos insumos médicos de métodos anticonceptivos proporcionados a la unidad de salud.

Son establecidos por la autoridad sanitaria en función de la política pública y corresponden usualmente a aquellos que históricamente, por su condición social, económica, cultural y política, edad, origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse adecuadamente al desarrollo y acceder a mejores condiciones de vida, al buen vivir. Algunos de estos grupos se encuentran en la Constitución.

Para efectos de la estrategia los grupos prioritarios son los siguientes:

- Adultos mayores
- Mujeres embarazadas
- Niños menores de dos años
- Niños menores de cinco años con malnutrición
- Niños con esquema de vacunación incompleto
- Personas con discapacidad (física, auditiva, visual, intelectual, psicosocial)
- Personas con problemas de salud mental
- Personas privadas de la libertad
- Personas con enfermedades crónicas no transmisibles
- Personas con tuberculosis
- Personas con VIH
- Personas víctimas de violencia



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 8: GRUPOS PRIORITARIOS

GRUPOS PRIORITARIOS	IDENTIFICADOS TOTAL
EMBARAZADAS	74
NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS	104
NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON MAL NUTRICION	0
NIÑOS CON ESQUEMA INCOMPLETO DE VACUNACION	0
ENFERMOS CRONICOS	202
ADULTOS MAYORES	33
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	13
PERSONAS CON TRASTORNO MENTALES	1
PRIVADOS DE LIBERTAD	0
PERSONAS CON VIH	0
PERSONAS CON TB	5
PERSONAS VICTIMAS DE VIOLENCIA	0
TOTAL	432

Realizado: personal de salud del C.S. Paraíso la 14
Fuente: Archivos consolidados Distrito de Salud 13D05

3.1.6.1. GRUPOS VULNERABLES

Son personas que aparte de pertenecer a un grupo prioritario presentan condiciones particulares debilitantes o de riesgo y por lo tanto se incrementa su estado de exposición general. Las personas que pertenecen a estos grupos tienen la más alta prioridad para la atención. Para efectos de la estrategia los grupos vulnerables son los siguientes:

- Mujeres embarazadas con riesgo
- Niños menores de dos años con desnutrición aguda
- Personas con discapacidad física e intelectual en abandono y con enfermedades asociadas
- Personas que adolecen enfermedades o de alta complejidad, que no tengan adecuado control de ellas o requieran cuidados paliativos
- Personas con riesgo genético y personas víctimas de violencia de género.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 9: GRUPOS VULNERABLES

GRUPOS VULNERABLES	IDENTIFICADOS TOTAL	CAPTADOS TOTAL
EMBARAZADAS CON RIESGO	26	26
NIÑOS CON DESNUTRICION AGUDA	20	20
PERSOSNAS CON RIESGO GENÉTICO	9	9
ENFERMEDADES CRÓNICAS DESCOMPENSADAS O EN CUIDADOS PALIATIVOS	100	100
PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ABANDONO Y ENFERMEDADES ASOCIADAS	122	122
VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	0	0
INTENTO AUTOLÍTICO	2	2
TOTAL	279	279

Realizado: personal de salud del C.S. Paraíso la 14
Fuente: Archivos consolidados Distrito de Salud 13D05

3.1.6.1.1. VISITAS DOMICILIARIAS

Es importante precisar algunos términos: no es lo mismo hablar de visita integral, visita domiciliaria de rescate, epidemiológica, con atención domiciliaria o asistencia domiciliaria: son conceptos distintos.

3.1.6.1.2. LA ATENCIÓN EN DOMICILIO

Es la atención entregada por profesionales del equipo de salud a un integrante de la familia en su propio hogar, con el fin de brindar apoyo, diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación; está centrada en el proceso de enfermedad e incluye el cuidado paliativo de alivio del dolor, actividad que se desarrolla actualmente en la atención primaria, así como la atención a postrados. Estas acciones se realizan según una evaluación previa y un plan de atención que debiera sea negociado y concordado con la familia y no impuesto desde el equipo de salud.

Los objetivos de la visita familiar, desde el punto de vista del sistema y en función de las necesidades de los usuarios, son: conocer el hogar, el entorno y la situación familiar; detectar necesidades, recursos y redes; evaluar a la familia como unidad de cuidado; mejorar la definición de los problemas de salud y diferenciar los diagnósticos de las personas. Esto permite visualizar a las personas, no como una patología, sino como seres humanos que tienen un problema de salud; los diagnósticos

3.1.6.1.2.1. Beneficios de la visita domiciliaria

- Mejora la atención de salud
- Incrementa la participación y responsabilidad de la familia en el proceso de cuidado.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Mejora la calidad de vida de los usuarios.
- Otorga una sensación de intimidad y bienestar, ya que la gente siente que este tipo de asistencia personalizada es más humana.
- Mejora la entrega de educación.
- Previene la falta de inserción social, beneficio que sólo se puede conseguir en la atención primaria, no a nivel secundario ni terciario.

Tabla 10: Beneficios de la visita domiciliaria

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	PERSONA DE CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉF. CELULAR
CNH Paraíso la 15	Paraíso La 14	Lic. Ana Triana Moreira	anitrianam@gmail.com	0985886899
CNH La Limonera	La Limonera	Lcda. Jordana Mite	miranditamistral@outlook.com	0981760997
CNH Miraflores	Miraflores	Lcda. Yenni Cevallos	yennycevallos-74@hotmail.com	0997213837
CNH San Ramón	San Ramón	Lcda. Andrés Padilla	andrespadilla-88@hotmail.com	0939322142
CDI El Paraíso (La 14)	Paraíso la 14	Lcda. Mirna Plúas	pluasmaciasm@gmail.com	0981286963

3.1.6.1.2.2. GUARDIANES DE VIDA

El Centro de Salud Paraíso (La 14) en conjunto con la comunidad se comprometen a la identificación en paciente con prioridades (embarazadas, puerperios, infantes de 0 a 24 meses e infantes 25 a 59 meses). Se realizó un total de 58 pacientes identificados, captados y atendidos en la Unidad médica.

3.1.7. SALUD

3.1.7.1. ATENCIONES POR MES Y POR GÉNERO

Tabla 11: SALUD: ATENCIONES POR MES Y POR GÉNERO

MES	GÉNERO		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	
ENERO	365	893	1258
FEBRERO	246	665	911
MARZO	161	496	657
ABRIL	6	57	63
MAYO	33	231	264
JUNIO	167	433	600
JULIO	173	518	691
AGOSTO	154	500	654
TOTAL	1305	3793	5098

Realizado por: Dra. Maghnia Coralía Orellana Echeverría
Fuente: Archivos consolidados Distrito de Salud 13D05



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el periodo de enero - agosto 2020, se realizaron un total de 5098 atenciones de las cuales fueron 1305 Hombres, 3793 Mujeres podemos ver el número de atenciones según el mes y su distribución según el sexo.

3.1.7.2. SEGURO SOCIAL.

La atención del C.S. Paraíso La 14 entre enero – agosto 2020, se han atendido 2 pacientes afiliado al seguro ISSFA, 5 al seguro ISSPOL, 60 al IESS seguro general, 88 IESS seguro general dependiente hijo menor de 18 años, 1143 IESS seguro campesino, 11 jubilados, 3773 No Aportan, 2 pertenecen a IESS beneficiario, 2 IESS afiliado voluntario y 10 por seguro indirecto perteneciente a algún familiar. La mayoría de la población no aporta a ningún seguro debido a la falta de recursos económicos que le permitan acceder a este tipo de servicio, sin embargo, hay una población considerable que recibe servicios de seguro campesino que tiene más acogida en la comunidad porque les permite el acceso de seguro indirecto a sus demás miembros de la familia.

3.1.7.3. ATENCIÓN MÉDICA POR GRUPOS PRIORITARIOS

En cuanto a los tipos de atenciones según el lugar en el centro de salud Paraíso la 14 que en el periodo enero-agosto 2020, han sido atendidos 4.545 pacientes intramural y 553 pacientes extramurales, la mayor parte de las atenciones extramurales fueron fortalecidas gracias a la implementación de la estrategia médico del barrio y su equipo de atención integral de salud a grupos prioritarios y vulnerables.



Ilustración 3: ATENCIÓN MÉDICA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 12: Causas principales de morbilidad

PERFIL EPIDEMIOLOGICO DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA DEL CENTRO DE SALUD EL PARAISO (LA 14) (ENERO – AGOSTO 2020)																
CIE10	DESCRIPCIÓN	0		1-4 AÑOS		5-9 AÑOS		10-19 AÑOS		20 – 49 AÑOS		50-64 AÑOS		>65 AÑOS		TOTAL
		HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
1	J00X RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	10	12	36	27	20	22	17	15	13	37	5	9	1	3	227
2	B373 CANDIDIASIS DE LA VULVA Y DE LA VAGINA	0	0	0	0	0	1	0	59	0	162	0	3	0	0	225
3	N390 INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	0	0	0	0	0	10	4	41	3	128	0	12	1	3	202
4	I10X HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	0	0	0	0	0	0	0	0	4	20	14	42	21	42	143
5	A090 OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO	10	2	17	19	3	10	2	5	1	7	1	2	0	0	79
6	J039 AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	1	1	5	8	14	11	9	5	2	13	0	1	0	0	70
7	E11 DIABETES MELLITUS TIPO 2	0		0	0	0	0	0	0	3	7	14	10	9	9	52
8	T784 ALERGIA NO ESPECIFICADA	0	2	8	4	3	6	1	10	0	11	0	2	0	0	47
9	B829 PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	0	0	7	4	2	14	9	1	0	1	0	0	0	0	38
10	J029 FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	0	0	1	5	2	2	4	2	4	8	3	1	0	0	32
11	O234 INFECCION NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS URINARIAS EN EL EMBARAZO	0	0	0	0	0	0	0	8	0	13	0	0	0	0	21
12	N76 VAGINITIS AGUDA	0	0	0	0	0	1	0	3	0	12	0	1	0	1	18
13	U072 COVID-19, VIRUS NO IDENTIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	1	5	3	2	2	1	1	15
14	U071 COVID-19, VIRUS IDENTIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	8	2	0	2	0	13

Fuente: Archivos consolidados Distrito de Salud 13D05



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Como podemos apreciar el resfriado común es el mayor motivo de morbilidad en la parroquia, en lo que respecta al COVID 19, este aún no está desarrollado en el territorio parroquial.

3.1.7.4. NATALIDAD Y MORTALIDAD

En el Paraíso La 14, se registró lo siguiente datos de acuerdo a los datos poblacionales, para el cálculo de la natalidad se tomó en cuenta los tamizajes realizados en la unidad durante el 2020; para el cálculo de la mortalidad se tomó un valor aproximado de acuerdo a las asistencias realizadas en el centro de salud.



Ilustración 4: Charla sobre desnutrición en el embarazo

3.1.7.4.1. TASA DE NATALIDAD

13,51 nacimientos/1.000 habitantes registrada información a través del INEC en Ministerio de Salud Pública.

Esta entrada proporciona el promedio anual de nacimientos durante un año por cada 1,000 personas en la población a mediados de año; también conocido como tasa bruta de natalidad. La tasa de natalidad suele ser el factor dominante para determinar la tasa de crecimiento de la población. Depende tanto del nivel de fertilidad como de la estructura de edad de la población.

3.1.7.4.2. TASA DE MORTALIDAD

5,1 muertes/1.000 habitantes registrada información a través del INEC en Ministerio de Salud Pública.

Esta entrada proporciona el promedio anual de muertes durante un año por cada 1,000 habitantes a mediados de año; también conocido como tasa de mortalidad cruda. La tasa de mortalidad, si



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

bien solo es un indicador aproximado de la situación de la mortalidad en un país, indica con precisión el impacto de la mortalidad actual sobre el crecimiento de la población. Este indicador se ve significativamente afectado por la distribución por edad, y la mayoría de los países finalmente mostrarán un aumento en la tasa de mortalidad general, a pesar del descenso continuo de la mortalidad en todas las edades, ya que la disminución de la fertilidad da como resultado una población que envejece.

3.1.7.5. NUTRICIÓN.

Es una tarea que en la actualidad se emprende por placer o para asegurarnos de consumir alimentos naturales y frescos, pero en ambos casos, las razones apuntan a mejorar la calidad de vida.

El cultivo de una huerta es un excelente ejercicio físico, además de ser una potente arma en el combate del estrés.

Los huertos familiares eran considerados como una forma de ahorro en la alimentación familiar. Actualmente, el poseer un huerto está asociado con el ocio y con la calidad de vida, quienes desean practicar la jardinería por diversión, o aquellos que desean asegurarse de obtener alimentos naturales.

No es necesario poseer una gran extensión de tierra para aprender cómo hacer un huerto, basta una jardinera en un balcón, o una porción de nuestro jardín, para poder experimentar el placer de cultivar y degustar vegetales recién cosechados. Los beneficios de la huerta propia, son múltiples para la salud, no sólo el consumo de alimentos frescos, naturales, sino que el trabajo con la tierra, es un sano ejercicio, además de ser un buen antídoto contra el estrés.

El centro de Salud Paraíso la Catorce, contribuye a la disminución de casos de desnutrición en los grupos más vulnerables, que se detalla a continuación.

Tabla 13: MICRONUTRIENTES

MICRONUTRIENTES				
MES	VITAMINA A CAPSULAS	VITAMINA A LIQUIDO ORAL	HIERRO SOBRE	HIERRO TABLETAS
SEPTIEMBRE 2019	0	0	0	-
OCTUBRE 2019	0	0	0	-
NOVIEMBRE 2019	0	0	0	-
DICIEMBRE 2019	0	0	0	
ENERO 2020	36	0	16	900
FEBRERO 2020	132	0	22	2370
MARZO 2020	62	0	3	30
ABRIL 2020	32	0	0	90
MAYO 2020	14	0	0	2220
JUNIO 2020	100	0	25	0
JULIO 2020	190	0	95	2220
AGOSTO 2020	160	0	30	180
TOTAL	566	0	161	7830



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.1.7.5.1. MEDICINA ANCESTRAL

Como parte de la cultura ancestral, aún se mantiene la costumbre del uso de la medicina alternativa, que en la mayoría de las comunidades se practica, en razón de las complicaciones que los habitantes de las comunidades encuentran al tratar de acceder al servicio de salud, el mismo que es limitado, “ Está prohibido enfermarnos los días sábado, domingo y festivos” es la expresión de don Ramón, la misma que es aplaudida por los demás comuneros, que toman como alternativa el cultivo de plantas medicinales, tarea que cumplen las amas de casa.



Ilustración 5: MEDICINAS ANCESTRALES

- ✓ Propiedades de los aromas

El olor de las infusiones también resulta bueno para el cuerpo y la mente. Por ejemplo, los aromas de la manzanilla, la menta y la hierbabuena sirven para relajar el cuerpo, así como para liberar tensiones y estrés; la canela se considera afrodisiaca y estimulante, y el eucalipto genera sensaciones de limpieza, además de purificar el ambiente.

- ✓ La manzanilla

Propiedades:

- Antiespasmódicas y sedantes por lo cual está indicada sobre todo en los casos de trastornos nerviosos en los niños y en las mujeres durante el ciclo menstrual (reduce los cólicos menstruales)
 - Mejora la digestión, facilita la expulsión de gases intestinales y mitiga los espasmos estomacales que generan hinchazón. Es efectiva, por su ácido salicílico natural, en casos de cefalea, neuralgias y migraña.
 - Es considerada la manzanilla un excelente antiinflamatorio para los ojos y para combatir los dolores reumáticos y antiséptico excelente pudiéndose emplear en los casos de llagas en la boca.
 - Es importante saber que el té de manzanilla al hervir debe taparse bien, ya que, de lo contrario, se evaporaría el aceite esencial y el té perdería su efecto.
- ✓ Palo amargo

Propiedades:

La planta medicinal palo de víbora (*palo amargo*) pertenece a los helechos y esta usada para lavar los riñones. Esta planta es amenazada y debe estar protegido.

En la comunidad es utilizada para prevenir la diabetes y bajar los niveles de glucosa en sangre.

- diurético



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- emético
- estimulante del apetito
- estimulante salival
- eupéptico
- hemostático
- insecticida
- laxante
- relajante
- secreción de glándulas salivales
- sedante

✓ Dulcamara



Propiedades: Existen diferentes campos de acción en esta planta; unos aceptados por la medicina tradicional y otros solo por la popular. Estos son algunos de los beneficios que podemos encontrar con el uso de esta planta:

- Anemia.
- Afecciones reumáticas: Reumatismo y gota.
- Afecciones de las vías respiratorias: En la medicina popular se emplea para los catarros crónicos, tos ferina, bronquitis y asma.
- Cáncer.
- Cansancio.
- Debilidad física.
- Diabetes.
- Diurético: Es algo diurética y estimulante del metabolismo. Esto la hace beneficiosa en los casos de retención de líquido, cistitis, uretritis o, de necesidad de eliminar arenillas y pequeños cálculos del riñón.
- Epilepsia.
- Gastritis.
- Ginecología: Quistes en ovarios. Dismenorrea (reglas dolorosas). Inflammaciones vaginales (uso externo). Miomas. Trastornos uterinos.
- Piel/Dermatología: Eccemas y otras enfermedades epidérmicas. Heridas (uso externo). Quemaduras (uso externo). Verrugas (uso externo). Herpes (uso externo). Alergias (uso externo)
- Prostatitis.

Orégano

Propiedades y aplicaciones

- Antisépticas.
- Tónicas.
- Cicatrizantes
- Antioxidantes
- Diuréticas
- Antiespasmódicas
- Expectorante





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Digestiva combate gases.
- Fermentaciones
- Dispepsias estomacales
- Contra menstruaciones dolorosas.
- Insomnio
- Combate de manera eficaz a los piojos
- Es analgésica, cicatrizante, anti fúngica.



- ✓ **Hierva Luisa**

Propiedades

- Muy útil para expulsar los gases del aparato digestivo, evitando las flatulencias y la aerofagia, mediante una infusión digestiva y refrescante.
- Evita el insomnio
- Ejerce una función tónico-estomacal, digestiva y tranquilizante, evitando los espasmos y la dispepsia,
- Ayuda a combatir el mal aliento,
- Es muy útil contra las afecciones del aparato respiratorio, especialmente para expulsar las mucosidades, y para la tos,
- En infusión, ayudan a relajar y tonificar los nervios.

En uso externo su uso fundamental es como relajante y tónico de los nervios, añadiendo al agua del baño una infusión de dicha planta.

- ✓ **Noni**

Propiedad

- Asma
- Alergias
- Dolores de artritis.
- Problemas pulmonares,
- Dolor de cabeza
- Constipación
- Problemas menstruales
- Fatiga crónica,
- Tos





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Análisis del estado de situación de las líneas prioritarias de la política pública de salud e identificación de situaciones de inequidad en el territorio.

En el año de salud Rural del Centro de Salud Paraíso La 14 se han ejercido actividades intramural y extramural, que lograron acercarnos más a la comunidad con el fin de mejorar su estilo de vida, brindando conocimiento a través de las charlas abordando diferentes temas que son de interés general, tales como:

- Coronavirus: prevención y lavado de manos
- Alimentación saludable: beneficios de las frutas
- Charla sobre prevención del Cáncer de mama.
- Charla sobre VIH / SIDA
- Charlas educativas de diabetes
- Charlas educativas de HTA
- Dengue / Chikungunya.
- Charla contra y cómo prevenir la TB.
- Manejo adecuado de alimentos

3.1.7.6. PROGRAMA MÉDICO DEL BARRIO

El Ministerio de Salud Pública, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida, impulsa la consolidación del Modelo de Atención Integral en Salud Familiar, Comunitario e Intercultural a través de la implementación de la Estrategia de Abordaje “Médico del Barrio y su Equipo Integral de Atención en Salud. Se reconoce así que es necesario reorganizar la prestación de servicios desde el primer nivel, hacia el segundo y tercer nivel de atención en salud, en el marco de la atención primaria en salud renovada. La estrategia busca ser una respuesta a los objetivos establecidos por el Gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo, para lo cual ha sido necesario replantear el trabajo de los equipos de salud así como sus funciones, metodologías y objetivos; tomando en cuenta que la salud no solamente es el resultado de las acciones que este Ministerio realiza, sino también es fruto del trabajo o empeño que cada individuo, familia, vecindad, barrio o comunidad pone de manera individual o colectiva para alcanzar el máximo nivel de salud posible.

3.1.7.6.1. *MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR, COMUNITARIO E INTERCULTURAL*

(MAIS-FCI)

El MAIS-FCI es el conjunto de estrategias, normas, procedimientos, herramientas y recursos que, al complementarse, organiza el Sistema Nacional de Salud para responder a las necesidades de salud de las personas, las familias y la comunidad – el entorno, permitiendo la integralidad en los niveles de atención en la red de salud.

3.1.7.7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD

- Reorientación del enfoque curativo, centrado en la enfermedad y el individuo, hacia un enfoque de producción y cuidado de la salud sustentado en la estrategia de APS,



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

fortaleciendo y articulando las acciones de promoción, prevención de la enfermedad, en sus dimensiones individual y colectiva; garantizando una respuesta oportuna, efectiva y continuidad en el proceso de recuperación de la salud, rehabilitación, cuidados paliativos; con enfoque intercultural, generacional y de género.

- Acercar los servicios de salud a la comunidad reduciendo las barreras de acceso, disminuyendo la inequidad, fortaleciendo la capacidad resolutoria del primero y segundo nivel, organizando la funcionalidad del sistema de manera tal que se garantice que el primer nivel atención se constituya en la puerta de entrada obligatoria al sistema de salud y que los hospitales, dependiendo de su capacidad resolutoria, se conviertan en la atención complementaria del primer nivel de atención.
- Impulsar la participación plena de la comunidad y de los colectivos organizados, generando estrategias y mecanismos organizativos y comunicacionales que faciliten el involucramiento de la población en los procesos de información, implementación y seguimiento de las acciones de salud, evaluación, veeduría y control social. El sentido de la participación es facilitar el ejercicio de derechos y responsabilidades en salud, que los individuos, las familias, la comunidad y los grupos organizados se constituyan en sujetos activos de la construcción y cuidado de la salud.
- El fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y la incorporación de experiencias innovadoras y como la epidemiología comunitaria, que contribuyen a integrar activamente a la población con un sentido de corresponsabilidad en la análisis y acción frente a las principales condiciones de salud de la comunidad y por otro lado a democratizar el acceso a la información.
- Fortalecer la e intervención intersectorial que permita intervenir sobre los determinantes de la salud, una actuación coordinada y potenciadora para el desarrollo integral de los territorios, el mejoramiento de la calidad de vida y de las condiciones de salud.
- población. El enfoque intersectorial contribuye a la consecución de indicadores de impacto social.

Diagnóstico situacional, validación y elaboración del Plan Local de Salud

Mediante reunión con los representantes de la comunidad, se socializó el diagnóstico situacional, en el que se elaboran planes de acción para poder mejorar o resolver los problemas identificados en la unidad operativa y en la parroquia (ver imagen 39).

Promoción de la Salud y la Igualdad

Diagnóstico situacional:

- **Mingas centros de salud:**

Ds. acumulación de polvo y de objetos en las superficies en el laboratorio

Se han realizado mingas periódicas en la unidad operativa con más frecuencia y a su vez, en los alrededores de la comunidad, para poder brindar una atención integral a los usuarios.

- **Casa abierta – prevención sobre el embarazo en los adolescentes**

Ds. Embarazos en adolescentes

Se realizó casa abierta en el polideportivo de la parroquia con el fin de brindar charlas preventivas sobre embarazo precoz a los estudiantes de las unidades educativas, a través de juegos, baile, charlas en cada mesa formada por el personal de salud, de esta manera se quiso llegar a los adolescentes de la parroquia.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- **Casa abierta-alimentación, nutrición en el embarazo:**

Ds. malnutrición en pacientes embarazadas

Se realizó un stand en la parroquia de Santa María con la colaboración de las distintas casas de salud que conforman la manga del cura, este tema sobre alimentación y nutrición en las embarazadas se brindó con el fin de disminuir la desnutrición y casos de anemia.

- **Eliminación de criadero y mosquitos:**

Ds. Por la época invernal se evidencian casos de dengue en la comunidad de El Paraíso la 14.

Se realizaron 2 veces la pesquiza y eliminación de criadero de mosquitos para prevenir presencia de enfermedades tropicales como dengue, zika y chichungunya realizado en conjunto con personal del distrito de salud y representantes de la comunidad, los usuarios de cada casa acudida abrieron sus puertas para poder realizar la revisión de posibles criaderos y se educó a las personas para prevenir la formación de estos criaderos

- **Participación con la comunidad:**

Ds. crecimiento de maleza

La presidenta del comité local de salud colaboraba en conjunto al centro de rehabilitación de adicciones, en actividades en beneficio para la comunidad tales como fumigación y mingas realizadas en los exteriores del centro de salud.

- **Brigadas médicas:**

Ds. Necesidad de atención comunitaria

Participantes del GAD en conjunto con el personal de salud, organizaron brigadas médicas para poder llegar a brindar atención a las comunidades más lejanas al centro de la parroquia, los representantes de cada comunidad organizaban el medio de transporte y así se podía llevar brigadas de vacunación, atención médica y odontológica a pacientes que se encontraban muy alejados como en las comunidades de las Bananeras Ecuatorianas, Mariscal Sucre, Santa Rita, La Independencia, entre otras. Allí esperaban las personas pertenecientes a dicha comunidad, la atención se daba con prioridad a mujeres embarazadas, niños menores de 5 años, adultos mayores con o sin enfermedades crónicas no transmisibles, y niños de 6 a 9 años para la colocación de sellantes como prevención en odontología.

Por medio de las brigadas médicas y en conjunto con los representantes de los CNH o CDI, se realizaron vacunación de esquema atrasado, revisión odontológica, medición de peso y talla, además de hemoglobina; y atención médica a los niños pertenecientes a estos centros.

- **Limpieza de aguas servidas**

Ds. Malos olores emitidos por el pozo séptico

El GAD junto con el personal de salud, realizaron la colocación de desinfectantes líquidos en los inodoros, lavabos y pozos sépticos para que a través de esto se disminuya la cantidad de bacterias existentes en estos reservorios.

- **Club de discapacidades**

Ds. Necesidad de estimulación a los pacientes con discapacidad

El personal de salud del centro de salud El Paraíso la 14 junto con el rehabilitador físico de la Bramadora, han realizado equinoterapia para los pacientes con discapacidad de la Manga del Cura, representantes de la comunidad han prestado un caballo para poder hacer realidad esta acción, una vez al mes, los pacientes acudían con sus cuidadores y esperaban su turno para poder



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

realizar la terapia equina.

- **Educación a los comerciantes de la comunidad sobre medidas de prevención para el covid-19**



Ilustración 6: Educación a los comerciantes de la comunidad sobre las medidas de prevención para el COVID-19

Ds. Prevención de contagio en la población

Se organizó conjuntamente con el COE parroquial, una reunión con los representantes de comercio de la parroquia para tratar tema sobre: distanciamiento social, protección personal. El personal de la unidad capacitó a los comerciantes sobre higiene de manos e identificación de los signos y síntomas.

- **Pesquisa activa**

Ds. búsqueda de pacientes sintomáticos respiratorios

El GAD provincial junto con el personal de salud y parte del personal distrital, realizaron la pesquisa activa en las diferentes comunidades, con los líderes barriales, buscando pacientes sintomáticos respiratorios, a los cuales se les realizaron las pruebas de PCR de Covid-19, la pesquisa fue hecha por grupos de salud conformados por un médico, un odontólogo, un licenciado y un líder barrial; se la realizó de puerta en puerta y de finca en finca en busca de sintomáticos respiratorios, muchos de los pacientes presentaban fiebre, pero al hacer un examen clínico también presentaban rash, para lo cual, los médicos pidieron realizar la prueba de dengue.

- **Acciones de unidad frente a la emergencia sanitaria**

Ds. Crisis de ansiedad por parte de los pacientes ante la crisis sanitaria

En medio de las atenciones y la emergencia sanitaria que atraviesa el país, el personal de salud realizó actividades recreativas con participación de los pacientes, para poder despejar un poco el momento crítico por el que se atraviesa y poder unir la comunidad al personal de salud que está a su servicio.

3.1.8. VIVIENDA

El tipo y estilo de vivienda varía en la parroquia debido al costo o comodidad que cada habitante quiera obtener. La mayoría en la zona amanzanada son rentadas, y por lo general en el campo suelen ser propias. La construcción de las viviendas varía, principalmente entre las de caña, madera y las de cemento y bloque, siendo aproximadamente estos:

- Vivienda de cemento 38%
- Vivienda mixta 32%
- Vivienda de madera y caña 30%



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cerca del 50% de las familias viven en hacinamiento, teniendo un promedio de 3 a 6 personas por cuarto o vivienda (en general pequeña).

3.1.9. PROTECCIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN.

El Ecuador cuenta con un número importante de programas de protección social. En esta parte se describen los más relevantes. El análisis está basado en el sistema integrado de encuestas de hogares del INEC, ronda del 2003. Para este año la Secretaría Técnica del Frente Social diseñó y financió un módulo de acceso a programas sociales.

3.1.9.1. BONO DE DESARROLLO HUMANO

El Bono de Desarrollo Humano (BDH), es el nombre que adoptó el programa Bono Solidario desde julio del 2003, fecha en la que implementó una reforma en su concepción y un proceso de relocalización de beneficiarios basado en los quintiles 1 y 2 del Selben.

El beneficio que otorga el BDH a las madres beneficiarias consiste en una transferencia monetaria condicionada a la matrícula y asistencia escolar de los hijos entre 6 y 15 años y a chequeos de salud periódicos de los hijos menores de cinco años.

El Bono Solidario era, en cambio, simplemente una transferencia monetaria sin condicionamiento alguno a sus beneficiarios, que se basó en una focalización por autoselección. En nuestra parroquia existe un gran número de personas beneficiarias del bono de desarrollo humano correspondiente a madres con niños menores de 5 años, adultos mayores y personas con capacidades especiales.

3.1.9.2. BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA

En julio de 2009, la Vicepresidencia de la República emprendió la Misión Solidaria “Manuela Espejo”, el primer estudio psicosocial, clínico y genético de la discapacidad, con el fin de hacer un diagnóstico integral de todos los casos a nivel nacional y delinear políticas de Estado, en atención, inclusión y prevención de las discapacidades.

Este consiste en la entrega de una ayuda económica de 240 dólares a un familiar cuidador o persona que se haga responsable del cuidado de una persona que padece de discapacidad física o intelectual severas, dicha ayuda es pagado a través del Banco Nacional de Fomento.

En la parroquia Calderón existen 48 beneficiarios de este bono, cabe recalcar que nuestra unidad operativa ya no es puesta de calificación de personas con capacidades especiales.

3.1.9.3. PROGRAMA DE GRATUIDAD ESCOLAR

En la actualidad el 80% de los estudiantes acuden a las escuelas públicas de la parroquia y son beneficiarios de gratuidad de matriculación, uniformes, útiles escolares, garantizando la educación de las comunidades más pobres.

Además, existen muchos otros que corresponden:



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

“Hasta que ninguna persona con discapacidad en el país quede sin ser atendida”. Bajo este principio de la Misión Solidaria Manuela Espejo, la Vicepresidencia de la República brindan cobertura a muchas personas con el objetivo de dar seguimiento a los casos de discapacidad severa, enfermedades catastróficas, raras o huérfanas y de menores con VIH-SIDA. “Estas personas tienen preferencia en la atención brindada en la unidad de salud El Paraíso a tal punto que se procura la atención en el domicilio de aquellos pacientes que por alguna razón no pueden ser trasladados a las instalaciones físicas de la unidad de salud.

De acuerdo a la discapacidad reciben ayuda técnica como silla de ruedas, colchones anti escara, andadores con y sin ruedas.

3.1.10. TRANSPORTE

Actualmente las unidades de flota Bolívar, Carmenses y Santo Domingo llegan al territorio parroquial, acercando a la población a ciudades como Portoviejo, El Carmen, Santo Domingo, Quevedo y demás ciudades, de allí en adelante el servicio de transporte urbano se realiza a través de la recientemente fundada Cooperativa de Camionetas y/o motocicletas alquiladas para este fin, existe un mayor flujo hasta la Bramadora, sin embargo una vez que se sale al sitio Los Ángeles es posible acceder al transporte intercantonal e interprovincial que circula por la vía Santo Domingo – Quevedo.

Existe la compañía de Transporte de carga y pasajeros El Paraíso la 14 que consta de 20 socios y el servicio son camionetas doble cabina que no salen con turno más bien prestan un servicio de alquiler.

El 28 de enero del 2008 se entregaron los documentos para realizar la inscripción en la constitución de la compañía el cual fue aprobada el 14 de febrero del mismo año. Se realizó nuevas elecciones para conformación de la directiva en la cual fue asignado el cargo de gerente el sr. Fausto Ganzino y presidente el Sr. Tito Vega.

Para la obtención del permiso de operación nace el problema con que no se podía obtener debido a que era una zona pequeña y los socios sin saberlo estaban creando una compañía de ambulancias, por tal motivo fue rechazado. Después de un tiempo con asesorías recibidas deciden hacer una reforma a los estatutos ya que no podían ser una compañía emergente sino una compañía de transporte mixto. Por ello el 26 de mayo del 2014 la Unidad Administrativa Provincial de Manabí aprueba la Reforma de Estatutos de “Compañía Servicio Paraíso la 14”. Luego el 15 de junio del 2017 fue entregada la resolución de concesión de permiso de operación. Actualmente la compañía Paraíso S.A. cuenta con un total de 20 socios se dispone de 12 vehículos el cual ofrecen a la ciudadanía una atención personalizada y con seguridad a través de los servicios de cámaras en cada vehículo y el servicio de radios.





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.1.11. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO ÁMBITO SOCIO – CULTURAL

Tabla 14: MATRIZ BÁSICA

	PRIORIDAD	CAUSAS	SOLUCIONES	ACTORES Y APORTES
Población con dificultad a servicios básicos	4	<ul style="list-style-type: none"> Limitados recursos económicos Débil gestión de autoridades. Inadecuada planificación 	Gestión directa del GAD parroquial y de la comunidad organizada ante los demás niveles de gobierno.	Organizaciones comunitarias. GAD parroquial
Bajo nivel organizativo en las comunidades rurales	5	<ul style="list-style-type: none"> No existe un programa de capacitación comunitaria. No hay ONG´s trabajando en la zona. Bajo nivel educativo de los pobladores de la zona rural. 	Sensibilización de los pobladores para notar la necesidad de organizarse. Fortalecer la participación ciudadana	GAD parroquial CPCCS Comunidades.
Alto riesgo de morbi-mortalidad en la ciudadanía	1	<ul style="list-style-type: none"> Baja calidad del agua para consumo humano. Malos hábitos en la disposición de desechos orgánicos. Falta de infraestructura y personal médico en la parroquia. Deficientes campañas de medicina preventiva Sostenido impacto de enfermedades en la población rural Embarazo en adolescentes Alcoholismo y drogadicción 	<ul style="list-style-type: none"> Campaña educativa en las comunidades para que traten el agua antes de consumirla. Gestionar y ejecutar junto al municipio el proyecto integral de agua potable Implementar Plan integral de Dotación de Servicios Básicos Activar Comisión de Salud Campaña de capacitación en valores 	Médicos y líderes comunitarios GAD MUNICIPAL GAD PARROQUIAL GOBIERNO CENTRAL
Alto índice de inseguridad ciudadana	3	<ul style="list-style-type: none"> Falta equipamiento y capacitación en organismos de seguridad. Falta de brigadas barriales de seguridad. Insuficiente número de policías en la parroquia. Vías rurales en pésimo estado 	<ul style="list-style-type: none"> Formación de brigadas barriales. Gestión ante la policía nacional para el equipamiento e incremento de personal en la parroquia. Gestionar equipamiento y capacitación del cuerpo de bomberos, defensa civil, cruz roja. 	Policía Nacional. Organizaciones comunitarias. GAD parroquial GAD municipal. GAD provincial
Baja calidad en la educación	2	<ul style="list-style-type: none"> Escuelas unidocentes Poca infraestructura educativa. Bajo nivel de capacitación de los profesores. Falta de material pedagógico en las escuelas. Falta de acceso a fuentes de información modernas. Limitados recursos económicos Desinterés de padres de familia, líderes y autoridades locales 	<ul style="list-style-type: none"> Descentralización de la educación. Conformación de veedurías educativas. Mayor involucramiento de los padres y las madres de familia en la educación de sus hijos. El distrito educativo Manabí debe implementar acciones inmediatas, a fin de corregir este desajuste 	Municipio. Ministerio de Educación. Profesores. Padres y madres de familia.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.1.12. MATRIZ F.O.D.A. SOCIO CULTURAL

Tabla 15: MATRIZ F.O.D.A.

Fortaleza	Oportunidad	Debilidades	Amenazas
La mayor parte de la población se encuentra entre los grupos etarios entre 0 a 24 años siendo eminentemente joven	Renovación de la mano de obra calificada en las tareas agrícolas	Insuficientes oportunidades laborales y estudio diferente a las agrícolas	Migración campo-ciudad
La cobertura física de la educación se encuentra distribuida en todo el territorio	Obtener programa de becas estudiantiles	La pandemia genero la necesidad del internet que actualmente no está a la mano de toda la población estudiantil	Incremento de la deserción escolar
Existe infraestructura en salud ubicados en diferentes sectores de la parroquia	Lograr una atención médica oportuna con calidad y calidez	Insuficiente atención médica a tiempo completo	Para la mayoría de comunidades las distancias y malos caminos representan un peligro para los enfermos que su salud se quebrante mayormente.
Más de la mitad de la población infantil es atendida por un programa	Incrementar la cobertura de atención a la infancia y adolescencia	Más del 40% de los niños no cuenta con atención profesional ni personalizada	Deficiente desarrollo de las destrezas infantiles
La población conserva sus costumbres de antaño	Obtener el reconocimiento por ser parte del pueblo montubio de la costa ecuatoriana	La población no se autoidentifico con el pueblo montubio, rezagando su identidad cultural, a pesar de conservar sus costumbres	Insuficiente socialización sobre identidad cultural disminuya la posibilidad de obtener reconocimiento y recursos por formar parte de este colectivo



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.1.13. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL.

Tabla 16: PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Tipo	Componente	Variable	Prioridad	Descripción
POTENCIALIDAD	SOCIOCULTURAL	Cultura y patrimonio	2. Alta	Aprovechamiento de la ley de patrimonio cultural como incentivo para el rescate de nuestra identidad
POTENCIALIDAD	SOCIOCULTURAL	Cultura y patrimonio	3. Media	Riqueza patrimonial y cultural en el territorio
POTENCIALIDAD	SOCIOCULTURAL	Educación	2. Alta	Nuevas alternativas educativas
POTENCIALIDAD	SOCIOCULTURAL	Educación	3. Media	Dotación de materiales pedagógicos a docentes y estudiantes de centros educativos fiscales, fiscomisionales
POTENCIALIDAD	SOCIOCULTURAL	Población	3. Media	La población según la pirámide poblacional es joven y señala un adecuado comportamiento tendiente a mejorar la tasa de crecimiento
POTENCIALIDAD	SOCIOCULTURAL	Salud	2. Alta	Existencia de planes y programas de fortalecimiento educacional, nutricional y salud.
POTENCIALIDAD	SOCIOCULTURAL	Servicios sociales	2. Alta	Mejoramiento de las infraestructuras de atención al niño y a los ancianos.
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Análisis Demográfico	2. Alta	Desconocimiento de las funciones de cada funcionario público
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Cultura y patrimonio	3. Media	Pérdida de los valores de la identidad socio cultural ancestral.
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Educación	3. Media	Alto índice de analfabetismo
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Población	3. Media	Desconocimiento en la población de las políticas, planes y programas en salud, nutrición y educación para lograr el buen vivir
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Servicios sociales	2. Alta	Inadecuadas políticas de reinserción de las personas privadas de libertad, así como drogadictos y alcohólicos



COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.2. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

En este componente hace referencia al análisis de la red vial que vincula a las comunidades con el medio físico y sus diferentes actividades. Las cuales están conformadas por las vías y sus ramificaciones, así como la movilidad o flujo de la población dentro de la Parroquia como fuera de las comunidades, y elementos principales como las redes eléctricas y red de comunicación.

La vía de comunicación hacia el interior de la Parroquia está conformada por la vía El Paraíso-Santa María, hacia El Carmen por La Bramadora y por Los Ángeles a la vía que conduce a Santo Domingo y Buena Fe recurso esencial para el comercio orientada a la venta de productos dentro y fuera de la Parroquia.



Ilustración 8: ACENTAMIENTOS HUMANOS

Muchas vías de acceso secundario sirven de destino para la población dentro de las comunidades de la Parroquia, las cuales presentan deterioro limitando las actividades de cada comunidad al igual que el margen invernal y veranero, que se presenta anualmente, pues las vías son un componente principal para el desarrollo comercial en la que se distribuyen cultivos como cacao, yuca, plátano y la palma africana, en función de lo cual las relaciones de comercio e integración se priorizan en las vías principales de comercio interparroquial.

La presencia de algunos proyectos abarca la apertura de nuevas vías, así como mantenimiento de aguas pluviales a través de soterramiento de drenes de hormigón en diferentes zonas de riesgo de inundación.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.2.1. ESTRUCTURA DE LA RED VIAL URBANA

El siguiente grafico (No.1) detalla la distribución, frecuencia y jerarquía de conexiones entre las diversas categorías con la finalidad de garantizar la movilidad la misma que está respaldada en la ordenanza reformatoria de reglamentación urbana y cabeceras parroquiales.

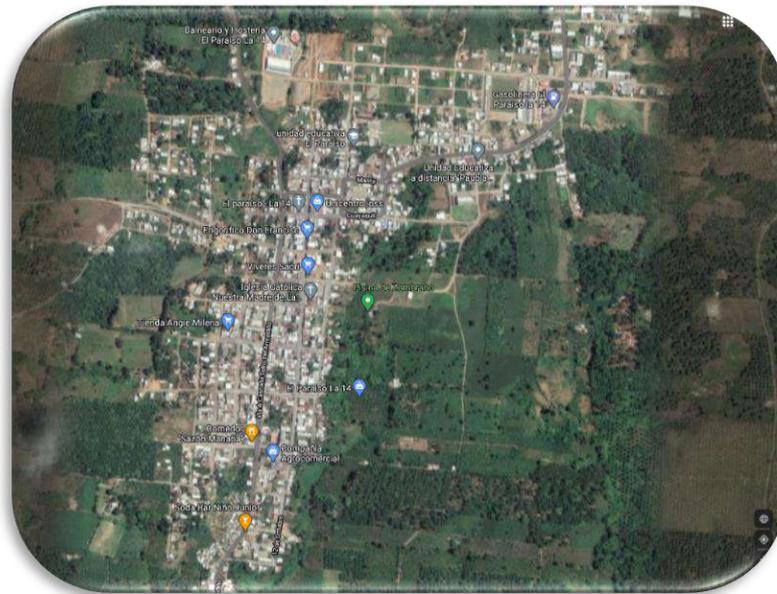


Ilustración 9: RED VIAL

Espacialmente la trama urbana se desarrolla lógicamente en el sentido de las principales vías de acceso que atraviesan toda la parroquia tanto desde La Bramadora como de Los Ángeles muy densificado al centro pero con lotes grandes en el perímetro, sin embargo la cabecera parroquial está más densamente o igual que algunas cabeceras cantonales como el caso de Olmedo

Aunque dentro del territorio existan lugares donde no hay paradas de autobús debidamente marcadas y si existen algunas no poseen equipamiento apropiado para el uso de la población en general, como la facilidad para personas con discapacidades. En ciertos casos existe transporte de pasajeros a través de mototaxis dentro de la Parroquia y las comunidades aledañas.

Dentro del casco urbano de la Parroquia no se encuentran semáforos vehiculares causando puntos de conflicto en tránsito los fines de semana donde existe mayor afluencia de personas al centro de la parroquia. Otro punto a destacar es la deficiencia de lugares de estacionamiento, problema que favorece a la obstaculización vehicular de los comerciantes dentro del sector.

Tomando en cuenta el crecimiento demográfico, la mayor parte de la población de El Paraíso ha presentado permanentes procesos migratorios, motivados por el trabajo, estudio, las marcadas sequías, así como procesos naturales como el Fenómeno del Niño y el terremoto. Así como algunas han llegado a moverse a grandes distancias a nivel Provincial e Internacional. El flujo de movilidad está sujeto a la forzada acción de abandonar los campos hacia los lugares más poblados, en este caso hacia El Carmen, El Empalme y Santo Domingo



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.2.2. SERVICIOS ELÉCTRICOS Y TELECOMUNICACIONES.

El servicio de Energía Eléctrica es provisto por la Corporación Eléctrica el Ecuador CENEL, en la mayoría de los sectores de la Parroquia. En ciertas comunidades este servicio con poca frecuencia se da por el estado invernal de las carretas o al crecimiento demográfico que existen dentro de las comunidades causando un servicio de baja calidad debido a la baja tensión o en temporadas de invierno la carencia total del servicio por deslizamientos de tierra y agua al igual que la vegetación que irrumpen en la red eléctrica. La extensión que cubre el tendido eléctrico de cable de alta tensión se extiende por varios kilómetros sobre el territorio.



Ilustración 10: AGENECIA CENEL PARAISO (LA 14)

Se ha notado la presencia de la empresa eléctrica en algunas comunidades sin que hasta el momento se logre definir si es parte de algún proyecto estratégico del gobierno. La empresa ha procedido a implementar nuevos postes para el trazado de la línea de conducción de servicio eléctrico.

En el caso de los servicios de telecomunicación es suministrada por diferentes empresas móviles y de internet prepago:

- CONECEL S.A
- MOVISTAR
- CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
- TECGLO
- SYSNET
- NETLIFE
- DIRECT TV

En lo referente al servicio de telefonía móvil, se encuentra fijamente marcada en ciertos lugares, pues está limitada por la deficiencia de cobertura, así como la estructura del territorio y el acceso económico a la misma.

El servicio de enlaces radioeléctricos en su mayoría es de cobertura completa dentro de la frecuencia modular, y la amplitud modulada (FM & AM), lo que concierne al servicio de televisión es de acceso limitado conforme a lo económico y la orografía del lugar, presentando



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

inconvenientes por la señal en algunos sectores.

3.2.3. ASENTAMIENTOS HUMANOS.

El crecimiento demográfico se ha ido extendiendo en los últimos años principalmente en las zonas de comercio como son el centro de El Paraíso, así como los lugares urbanos como El Carmen y El Empalme. Las estructuras de las viviendas de la zona del centro de la Parroquia, han dejado atrás el uso de materiales como la caña y el cadí, aunque en la mayoría de las comunidades todavía se logra apreciar, al igual que la combinación de materiales como la madera, con el hormigón y el ladrillo.

La presencia de algunos cultivos dentro de las comunidades ha creado la necesidad de construir cerca de lugares de acopio de las cosechas, por lo que la mayor parte de casas se extiende dentro de caminos de herradura o dentro de los cultivos mismos, esto empieza comienza durante el invierno y al finalizar la temporada la mayor parte de las viviendas quedan abandonadas, hasta el siguiente ciclo.

En algunos casos las viviendas son temporales únicamente para el descanso durante los feriados y fines de semana, y el resto del año quedan totalmente sin su uso. Las viviendas se establecen cerca de las riberas de los ríos y aledañas a las vías, para fácil acceso a los recursos y al transporte, con la finalidad de mejorar también el acceso al agua y la recolección de basura, que se hace siempre en las zonas más cercanas al sector urbano de la Parroquia, eso excluye a algunos lugares que por el acceso y el estado de las vías no se realizan dentro de algunas comunidades.

El nivel de población ha disminuido conforme pasa el tiempo de acuerdo al último censo en el año 2010, la mayor parte de personas han migrado a lugares donde poseen servicios de mejor calidad, así como han abandonado los campos para mejorar su situación económica o inclusive debido a acontecimientos naturales que les obliga a movilizarse.

3.2.3.1. JERARQUIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Según el trabajo de campo realizado por el equipo técnico y autoridades locales, en El Paraíso existen las siguientes comunidades:

El Rosario, La Marina, Bananera Ecuatoriana, Coop. Carlos Julio Arosemena Tola, Progreso de Perípa, La Yaga, Río Perípa, 2 de Agosto, La Florida, La Y, Primavera 1, Primavera 2, La 60, Ñango, La Punta, Las Flores, Los Almendros, El Descanso, Río Amazonas, La 40, Santa Rita de la 40, Tres Marías, La 30, Santa Rita de la 30, La Limonera, Miraflores, San Román, La 25, Grupo Arriaga, Betania, El Tigre, EL PARAISO, Eloy Alfaro, Vistazo, 4 Mangas, Las Vegas, Santa Rosa, San Ramón, Nuevo San Ramón, Santa Martha, La Esperanza, 18 de Octubre, La Alianza, La Balsera, Coop. Carlos Julio Arosemena Monroy, El Grupo

Entre ellas las que son atractores de otras comunidades son Coop. Carlos Julio Arosemena Tola, 2 de agosto y La Primavera.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.2.3.2. SERVICIOS BÁSICOS

3.2.3.2.1. VIVIENDA CON SERVICIO HIGIÉNICO

Alrededor del 40% de las casas tienen baterías sanitarias en condiciones regulares y el 60% tienen letrinas, presentando un servicio higiénico por cada casa, en la mayoría de los casos; tomando en cuenta que en cada una de ellas vive un promedio de 5 a 10 personas.

3.2.3.2.2. PROVISIÓN DE AGUA POTABLE EN LA PARROQUIA PARAÍSO (LA 14).

No existe servicio de agua potable, la que se cuenta en la cabecera parroquial es agua entubada un gran porcentaje de la población consume agua de pozos profundos de más o menos 20 metros de profundidad, y un grupo menor consume agua entubada. el problema que padece la población es la falta del líquido vital por la sequía de pozos durante los meses de verano, por lo cual aquella población afectada recurre al agua de los ríos, lo que no es seguro para el consumo humano tomando en cuenta que en su gran mayoría a pesar de la promoción del consumo de agua segura no la hierven, problema que genera un alto riesgo de morbilidad

Tabla 17: Medio de abastecimiento agua en la parroquia Paraíso la 14

Medio de abastecimiento agua en la parroquia Paraíso la 14						
	1. De red pública	2. De pozo	3. De río, vertiente, acequia canal	4. De carro repartidor	5. Otro (Agua lluvia/albarrada)	Total
Valores	785	3306	813	6	51	4961
%	15,8%	66,6%	16,4%	0,1%	1,0%	100,0%

Realizado: personal de salud del C.S. Paraíso la 14
Fuente: INEC.

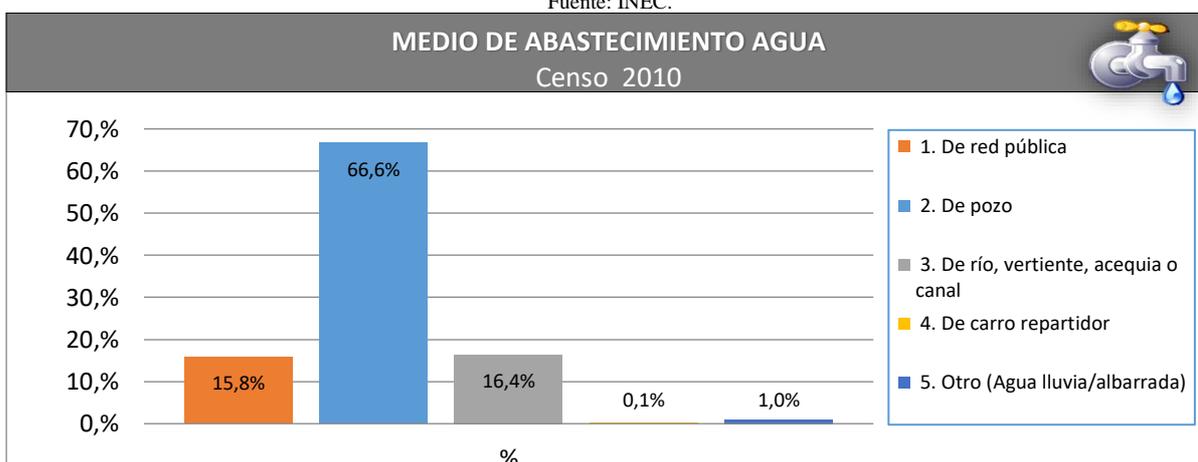


Gráfico 2: Medio de abastecimiento agua en la parroquia Paraíso la 14

Realizado: personal de salud del C.S. Paraíso la 14
Fuente: INEC.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Red de alcantarillado

Actualmente no se posee un sistema de alcantarillado, por lo que se limita al uso de pozo séptico y letrinas que es recogido cada cierto tiempo por la Municipalidad de El Carmen.

Formas de conducción de las aguas pluviales

No se cuenta con un alcantarillado pluvial, por lo que cuando llega el invierno, el agua lluvia, fluye a través de las depresiones naturales o cunetas, acequias, y por lo general existe estancamiento de ésta en cualquier lugar, calle o avenida.

Tabla 18: Eliminación de aguas servidas

Eliminación de aguas servidas							Total
	1. Conectado a red pública de alcantarillado	2. Conectado a pozo séptico	3. Conectado a pozo ciego	4. Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	5. Letrina	6. No tiene	
Valores	32	1948	2080	6	507	388	4961
%	0,6%	39,3%	41,9%	0,1%	10,2%	7,8%	100,0%

Realizado: personal de salud del C.S. Paraíso la 14
Fuente: INEC.

Servicio de telefonía fija y móvil

La parroquia cuenta con servicio de telefonía a través de la compañía nacional de telecomunicaciones CNT y de otras operadoras privadas de telefonía móvil claro, más servicio de internet alfa net y CNT

Tabla 19: Servicio de telefonía fija y móvil

	SI	SI	NO	TOTAL
Nombre de la Parroquia	Disponibilidad de teléfono convencional	136	4.850	4.986
MANGA DEL CURA	Disponibilidad de internet	2,37 %	97,63 %	100,00 %
	Dispone de computadora	5,29 %	94,71 %	100,00 %

Realizado: personal de salud del C.S. Paraíso (La 14)



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

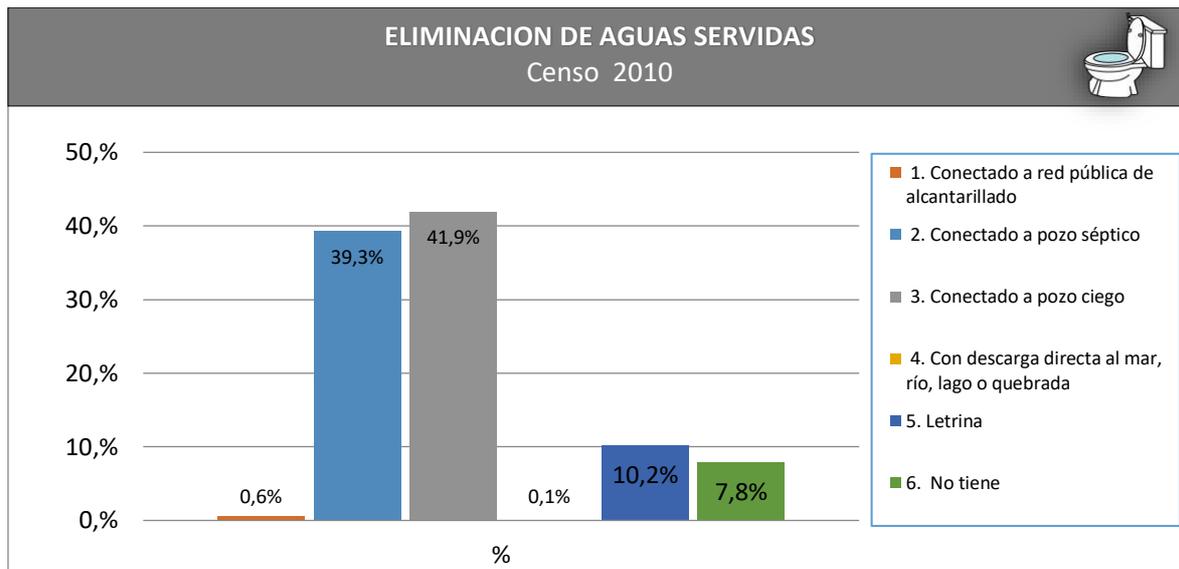


Gráfico 3: ELIMINACION DE AGUAS SERVIDAS

Realizado: personal de salud del C.S. Paraíso la 14
Fuente: INEC.

Sistemas de eliminación de excretas

Formas de eliminación de los desechos sólidos en las zonas rurales

En las comunidades no existe una manera adecuada de almacenamiento ni de eliminación de los desechos sólidos ni líquidos, siendo incinerados, sepultados o vertidos en los acopios de agua o sitios no adecuado de la flora de la parroquia.

En la parroquia Paraíso La 14 se realiza la recolección de basura los días lunes, jueves y viernes con un volquete de colaboración del GAD del Carmen.

Lo que se trata de desechos líquidos y/o sólidos biológicos del Centro de Salud también se encarga el GAD del Carmen.

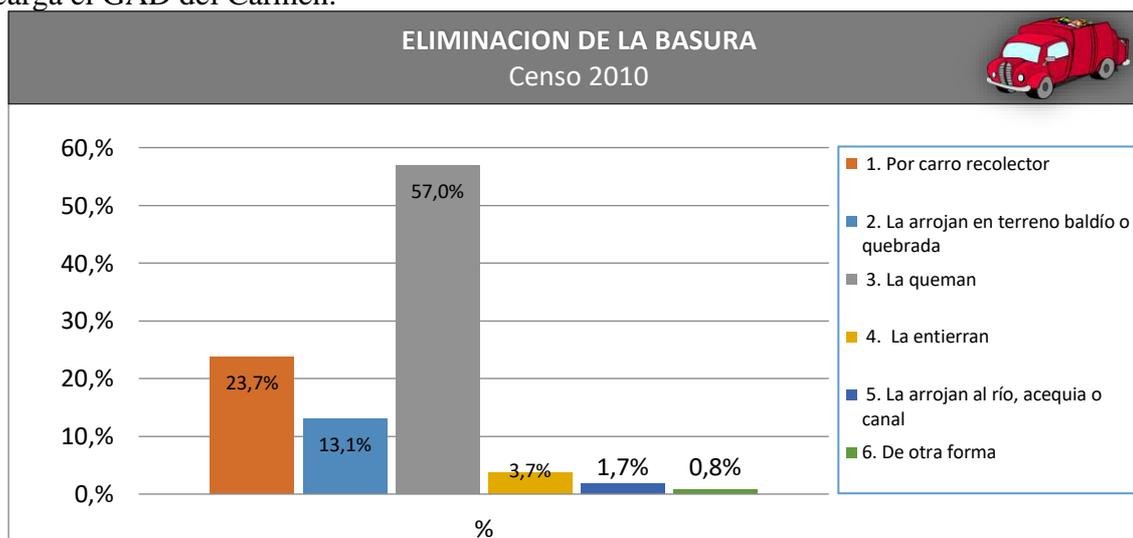


Gráfico 4: ELIMINACION DE LA BASURA

Realizado: personal de salud del C.S. Paraíso la 14
Fuente: INEC.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Flujo de Servicios de Bienes y Personas

El crecimiento se aprecia básicamente en el centro de El Paraíso, en su mayor parte por el comercio, creando así el lugar con mayor concentración en el centro en la Parroquia. Y los lugares más turísticos de la zona como la cascada El Rosario, cascada El Salto del Armadillo y la Cascada de la 60. Dentro del territorio se pueden encontrar una gran variedad de productos provenientes del campo, que se comercializan entre los más importantes: maíz, plátano, coco, yuca, maní, limón, pimienta, habichuela, frejol, cacao, maracuyá.

La zona comercial se encuentra en el centro de la Parroquia, aunque existen ventas informales por parte de personas que comercializan los diferentes productos en lo que respecta a los bienes que posee la Parroquia, todo el flujo y movilidad del comercio se da en la calle 12 de Octubre hasta el parque central, ya que no se cuenta con un mercado, los pobladores de la Parroquia brindan servicios tanto de conservación en algunos casos como de crear sitios que impulsen al enfoque productivo, comercial a través de la producción para crear fuentes de trabajo y sin dejar de lado la medicina tradicional (conocimientos etnobotánicos). Aunque prioritariamente se han enfocado en la producción y comercio dentro de la Parroquia.

El crecimiento demográfico se ha ido extendiendo en los últimos años, principalmente en las zonas de comercio como son el centro de la parroquia y las comunidades de mayor población. Las estructuras de las viviendas de la zona del centro de la Parroquia, han dejado atrás el uso de materiales como la caña y el cadí, aunque en la mayoría de las comunidades todavía se logra apreciar, al igual que la combinación de materiales como la madera, con el hormigón y el ladrillo.

La presencia de algunos cultivos dentro de las comunidades ha creado la necesidad de construir lugares de acopio de las cosechas, por lo que la mayor parte de casas se extiende dentro de caminos de herradura o dentro de los cultivos mismos, esto empieza durante el invierno y al finalizar la temporada la mayor parte de las viviendas quedan abandonadas, hasta el siguiente ciclo.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

C.U.T.

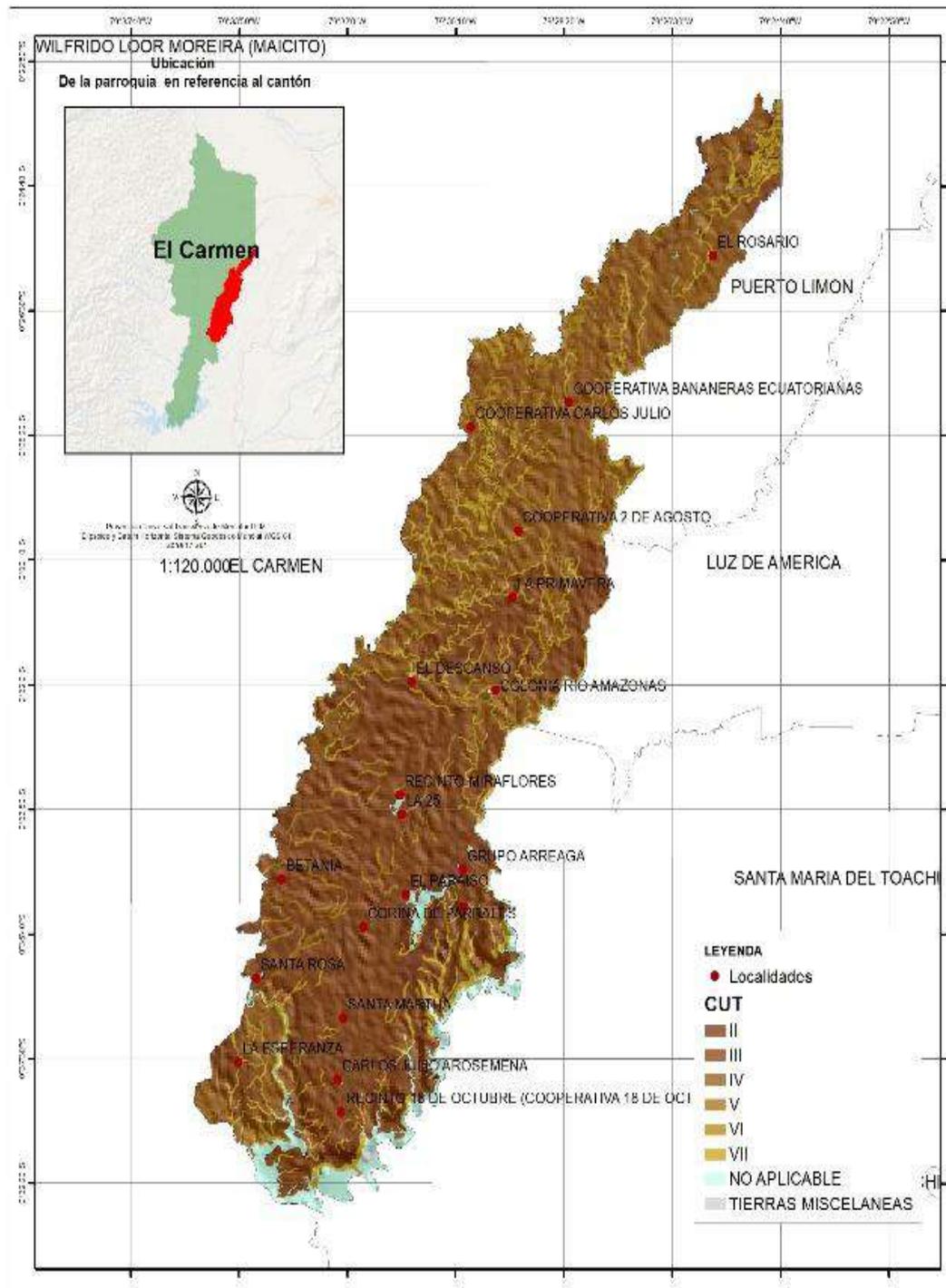


Ilustración 11: C.U.T.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.2.4. DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Tabla 20: DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

PROBLEMAS	PRIORIDAD	CAUSAS	SOLUCIONES	ACTORES Y APORTES
Deficiente conectividad intercomunitaria	4	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente cobertura de las plataformas de conectividad Insuficiente cantidad de usuarios 	Gestión directa del GAD parroquial y de la comunidad organizada ante las empresas de telefonía e internet	Organizaciones comunitarias. GAD parroquial
Deficiente accesibilidad interna y externa del territorio	5	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente material de construcción de las vías Inexistentes proyectos viales Inexistente mantenimiento vial 	Sensibilización de los pobladores para notar la necesidad de organizarse. Fortalecer la participación ciudadana	GAD parroquial CPCCS Comunidades. GAD PROVINCIAL
Alto índice de Necesidades Básicas Insatisfechas	1	<ul style="list-style-type: none"> Baja calidad del agua para consumo humano. Malos hábitos en la disposición de excretas Deficiente disposición final de desechos orgánicos e inorgánicos 	<ul style="list-style-type: none"> Campaña educativa en las comunidades para que traten el agua antes de consumirla. Gestionar y ejecutar junto al municipio el proyecto integral de agua potable Implementar Plan integral de Dotación de Servicios Básicos 	Médicos y líderes comunitarios GAD MUNICIPAL GAD PARROQUIAL GOBIERNO CENTRAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.2.5. MATRIZ F.O.D.A. ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Tabla 21: MATRIZ F.O.D.A. ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Fortaleza	Oportunidad	Debilidades	Amenazas
Ubicación de la cabecera parroquial	Cercanía a la represa Daule Perípa	Insuficiente infraestructura de compensación por la represa	Riesgo de movimiento en masa por la represa
Ubicación de la mayoría de los asentamientos	Acceso a las fuentes de agua por parte de los asentamientos humanos	Insuficiente infraestructura de AAPP y alcantarillado	Disminución de partidas presupuestarias a los GAD's
Incremento de telefonía celular	Incremento de la conectividad interna y externa del territorio	Deficiente acceso al internet	Baja rentabilidad de las compañías proveedoras de internet en territorios dispersos
Territorios informados	Acceso a televisión satelital	Insuficientes recursos familiares para televisión pagada	Alto costo del servicio
Acceso a la vía principal	Presencia de jerarquización vial nacional Cercanía (20 Km) a principal Red Nacional Vial Quito-Sto. Domingo-Quevedo-Guayaquil	Topografía irregular de acceso a la vía principal	Insuficiente inversión del estado en dicha vía Puente en mal estado, genera riesgo de incomunicación

3.2.6. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.

Tabla 22: PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Tipo	Componente	Variable	Prioridad	Descripción
POTENCIALIDAD	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	Centros poblados	2. Alta	Existe un alto grado de informalidad en la tenencia de tierra en la parroquia El Paraíso
POTENCIALIDAD	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	Infraestructura de servicios sociales	2. Alta	La cabecera parroquial cuenta con el servicio de recolección de basura.
POTENCIALIDAD	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	Relaciones entre asentamientos humanos	2. Alta	Planes, programas y proyectos de desarrollo, capacitación y asesoramiento para incentivar el trabajo productivo.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

POTENCIALIDAD	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	Vulnerabilidad	2. Alta	Inserción de comunidades, no consideradas dentro de los límites parroquiales
POTENCIALIDAD	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	Acceso a servicios de telecomunicaciones	3. Media	Competencia permanente entre las empresas proveedoras del servicio de telecomunicaciones tendiente a ampliar permanentemente la cobertura.
POTENCIALIDAD	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	Movilidad	2. Alta	Existe una buena conectividad vial a nivel parroquial
POTENCIALIDAD	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	Centros poblados	3. Media	Generación de asentamientos humanos conurbados que permiten la optimización de los servicios básicos.
PROBLEMA	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	Acceso de la población a vivienda	3. Media	La tenencia del predio no está legalizada en un alto porcentaje del sector rural.
PROBLEMA	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	Centros poblados	2. Alta	Prácticas inadecuadas y/o no practicadas de la reglamentación y ordenamiento de las cabeceras
PROBLEMA	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	Cobertura de servicios básicos	1. Muy alta	Deficiente cobertura de servicio básico de agua potable en el territorio rural de cantón
PROBLEMA	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	Infraestructura de servicios sociales	2. Alta	Deficiente infraestructura y cobertura de equipamientos de servicios sociales
PROBLEMA	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	Relaciones entre asentamientos humanos	3. Media	La dinámica de relaciones es lenta en función de la deficiente conectividad en el sector rural
PROBLEMA	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	Movilidad	2. Alta	Los sistemas de transporte del territorio no son eficientes
PROBLEMA	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	Vulnerabilidad	2. Alta	Red vial obsoleta y deficitaria



COMPONENTE BIOFÍSICO

El Paraíso Edén de Manabí



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.3. COMPONENTE BIOFÍSICO

3.3.1. ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SU BIODIVERSIDAD Y RIESGO DE LA PARROQUIA EL PARAÍSO LA 14.



Ilustración 12: El Paraíso (La 14) – Panorámica

Fuente: Google Earth, 2020



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La parroquia, cuenta con una riqueza ambiental propia de la zona rural costera ecuatorial y húmeda, en especial por su ubicación estratégica y llena de biodiversidad: Bosques, agua, cascadas, cultivos, en general riqueza en su flora y fauna. Sin embargo, sus ecosistemas se ven amenazados, principalmente, por la contaminación de sus quebradas (utilización de agroquímicos, basura, desechos agroindustriales). Este tipo de contaminación, producto del mal manejo de desechos sólidos y líquidos por parte de sus habitantes, así como la carencia de alcantarillado, que afecta a varios sectores de la parroquia.

Adicionalmente, El Paraíso La 14 presenta un nivel medio-alto de contaminación urbana común, como basura en las calles, heces de mascotas en espacios públicos y aceras, así como un mínimo manejo de sus áreas verdes. A pesar de que las tierras de la parroquia son aptas para el desarrollo de agricultura orgánica (a cielo abierto o invernadero); la ganadería y el turismo combinado con el crecimiento acelerado y desordenado de la población, han hecho que potenciales ambientales de la parroquia no puedan ser explotados de forma adecuada. En este sentido, el siguiente análisis del componente ambiental permite identificar las posibilidades, limitaciones y problemas que conforman las condiciones propias del territorio. De la misma forma, se identifican y evalúan la características cualitativas y cuantitativas de los recursos naturales del Paraíso La 14, considerando las deficiencias de salubridad en los espacios verdes (muy relevantes para combatir el COVID-19), con el fin de establecer programas, proyectos y estrategias adecuadas de gestión en el territorio, que sean encaminadas a resolver la problemática expuesta.

3.3.2. RELIEVE

El Carmen se encuentra en las estribaciones de la Cordillera Occidental de los Andes, al Noroccidente de la provincia de Manabí. A ese nivel empieza a definirse la Región costanera, tiene 1.732 km². Incluida la Manga del Cura y su altura es de entre 300 y 400 msnm. En su territorio existen varias cadenas montañosas como La Crespa, que es una derivación de la Cordillera de Jama-Coaque identificada también como "Tripa de Pollo", que sirve de límite con el cantón Flavio Alfaro.

La mayor parte de la superficie pertenece a las tierras bajas de la Costa, caracterizándose tres formaciones geológicas fundamentales:

La mayor parte de la superficie pertenece a las tierras bajas de la Costa, caracterizándose tres formaciones geológicas fundamentales:

La plataforma de Río de Oro
La del río Quinindé
La cordillera Jama Coaque
Convento

Una buena parte de la región la constituye terrenos aptos para el cultivo de pastizales y plantaciones de plátano, cacao y café; su suelo es excelente tanto por su composición química como por su profundidad.

El cantón está conformado por dos parroquias urbanas:

- 4 de diciembre



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- El Carmen
- Parroquias rurales:
- Wilfrido Loor Moreira (Maicito)
 - San Pedro de Suma
 - Santa María, y;
 - El Paraíso – La 14

La parroquia El Paraíso La 14 tiene una superficie de 167,33 km², correspondiente a 16.733,00 hectáreas. Considerada una parroquia netamente rural, con un centro poblado y comunidades que están involucradas directamente con el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca de agua dulce y turismo, valores correspondientes al 77,16% de su población que se dedican a estas actividades (Censo de Población y Vivienda, 2010). Sin embargo, existe un valor de 22,84% de la población que dedican a varias actividades. Su territorio está definido en su mayoría por valles y terrenos irregulares con pequeñas elevaciones que llegan hasta 140,00 msnm Paraíso la 14 y San Ramón 127,00 msnm, llegando a tener elevaciones hasta 180 msnm. Sin embargo, existe una extensa área que está entre 93,00 a 98,00 msnm, también la topográficamente la disponibilidad de agua en abundancia, tanto en sus ríos como por ser parte del embalse de la represa Daule Perípa.

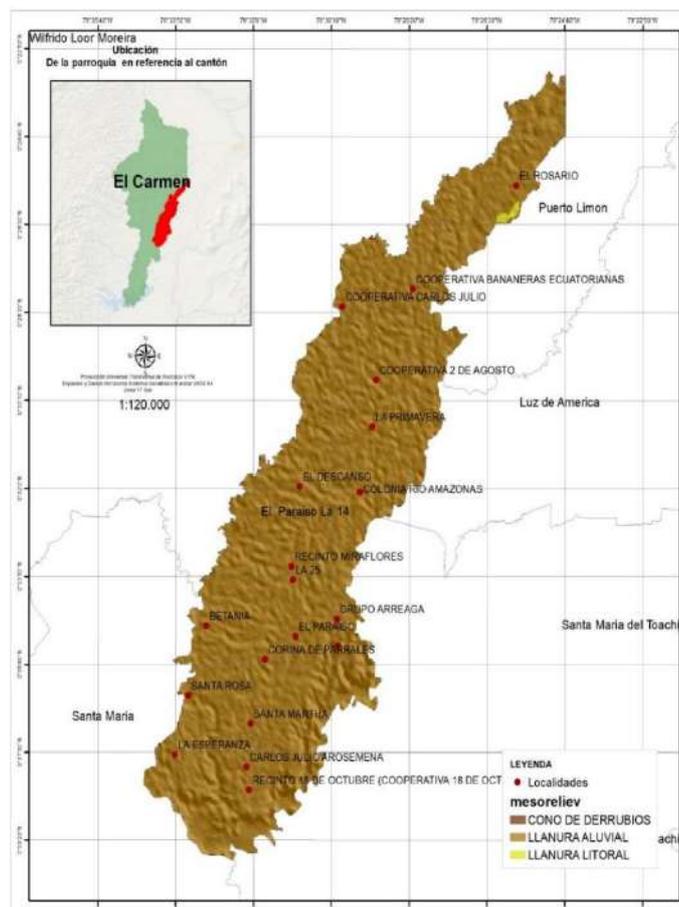


Ilustración 13: Sistema Biofísico - Relieve



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

De la superficie de la parroquia El Paraíso La 14 es de 16.733,00 hectáreas destinadas a las actividades agropecuarias entre las más significativas en su orden son: a) actividades agrícolas el 50,89% y pecuarias el 39,62%, b) de conservación el 5,91% y c) riego 1,95% entre las más importantes.

NOTA: El relieve está determinado por la pendiente, la misma que hace referencia al declive del terreno o a la inclinación respecto a la horizontal del terreno. La medición de una pendiente es a menudo expresada en porcentajes en relación a la tangente. Las pendientes más bajas, como es lógico, están asociadas a las zonas de los valles y fde las pequeñas elevaciones; mientras que las pendientes más elevadas están relacionadas con los terrenos montañosos. La clasificación usada es: Plano (< 3%), Suave (3-10%). Moderado (10-20%), Fuerte (20-30%).

Ilustración 14: El Paraíso La 14: Vista de Relieve Sur-Norte



Fuente: Google Earth, 2020

El Paraíso La 14: Vista de Relieve Norte-Sur





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 23: Relieve de la Parroquia

Relieve	Localización	Altura y Pendiente	Actividades	Area_Ha %
Plano	Se localiza en las zonas norte, central y sur de la parroquia en la cabecera parroquial y pequeños centros poblados.	El relieve es indiferente a la altura < a 3%	Predominan áreas urbanas con pequeñas y grandes extensiones de cultivo de ciclo corto y perennes	17,57
Suave	La mayor parte se encuentran en las zonas norte, central y sur de la parroquia en la cabecera parroquial y pequeños centros poblados	El relieve es indiferente a la altura. Entre 3 a 10%	Predominan áreas urbanas con pequeñas y grandes extensiones de cultivo de ciclo corto y perennes	43,41
Moderado	Se localizan en las zonas norte, central y sur de la parroquia en la cabecera parroquial y pequeños centros poblados	El relieve es indiferente a la altura. Entre 10 a 20%	Predominan los con cultivos de ciclo corto	29,26
Fuerte	Se localiza al norte de la parroquia, entre los sectores las Amazonas, la Y hasta El Rosario y otros pequeños sectores de la zona Centro y Sur	El relieve es indiferente a la altura. Entre 20 a 30%	Presentan vegetación Arborea y arbustiva mínima	9,76



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

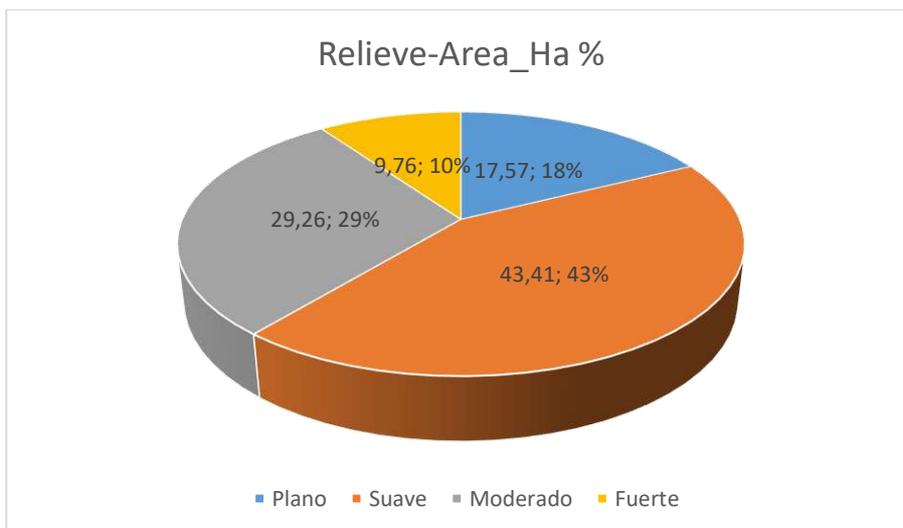


Gráfico 5: Relieve de la Parroquia

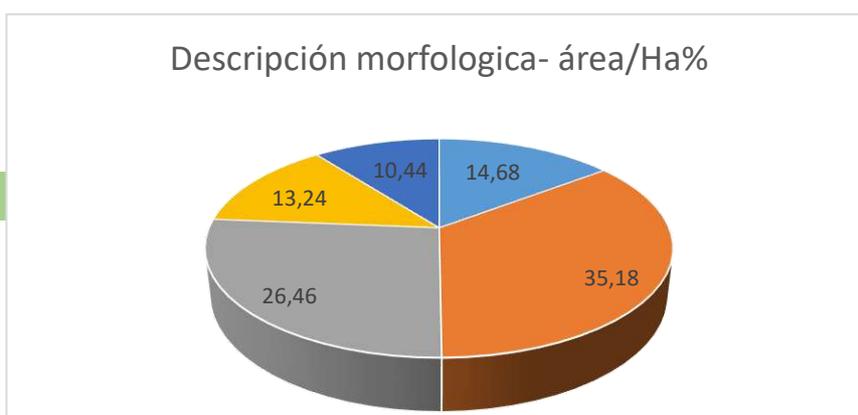
3.3.3. GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

El territorio parroquial presenta una morfología relacionada con formaciones geológicas por depósitos volcánicos en su mayoría, aluviales y coluviales en una muy pequeña parte, es decir, los suelos de la parroquia fueron formados por la acumulación de material piroclástico, y cenizas. Estos procesos geológicos, sumados al relieve de la parroquia, han creado también cuerpos hidrogeológicos (como ríos y quebradas), estructurada por colinas medianas (14,68%), superficie de aplanamiento (35,18%), vertientes cóncavas (26,46%), vertientes convexas (13,24%) y vertientes irregulares (10,44%).

Tabla 24: Descripción Morfológica

Código	Descripción	Area/ha%
C2	Colinas Medianas	14,68%
Sa	Superficie de aplanamiento	35,18%
Vv	Vertientes cóncavas	26,46%
Vx	Vertientes convexas	13,24%
Vi	Vertientes irregulares	10,44%

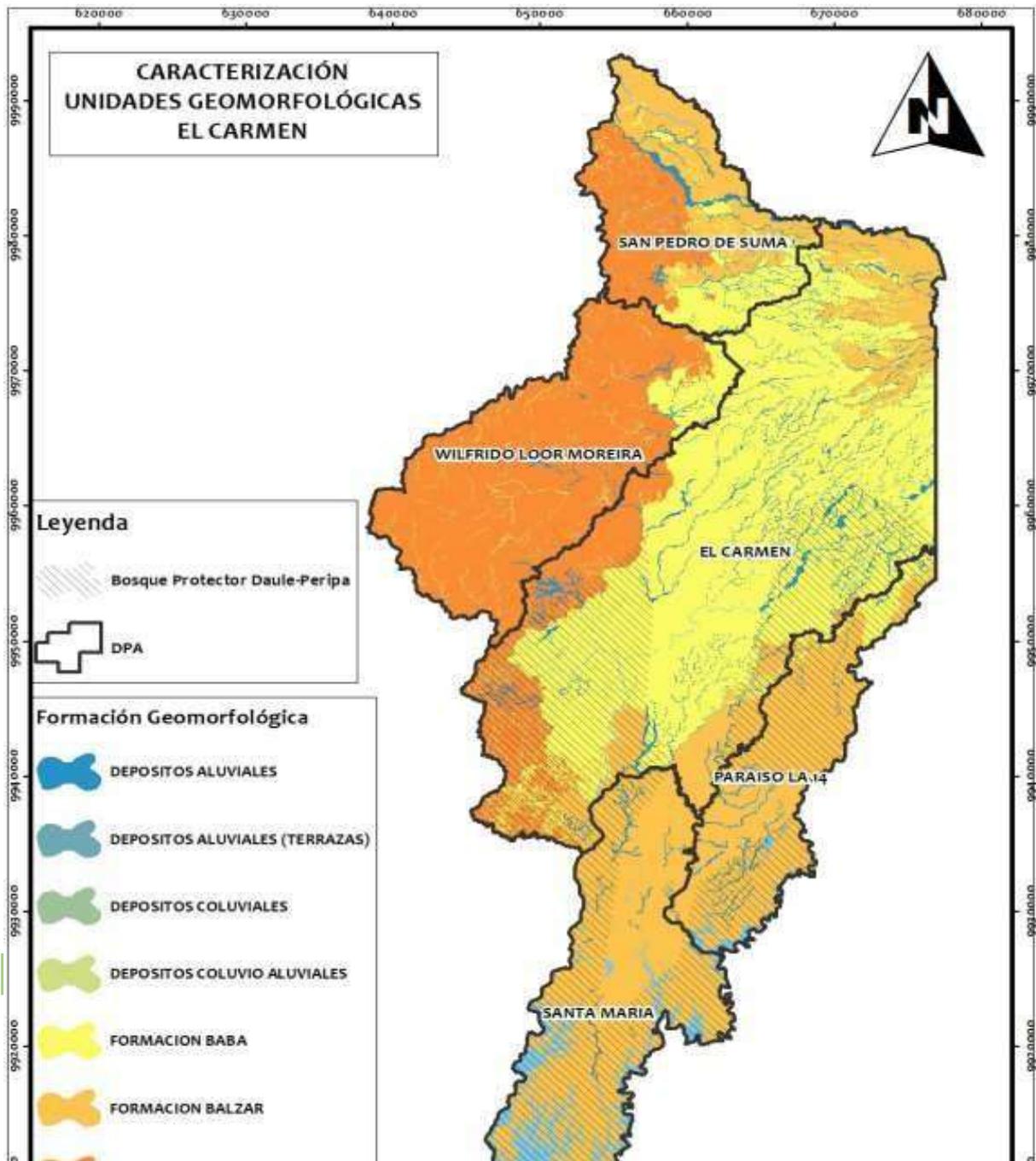
Fuente: GAD





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ilustración 15: Caracterización de unidades Geomorfológicas de El Carmen





Fuente: PDyOT cantón El Carmen – 2020-2023

El mapa n°15 muestra que la parroquia El Paraíso La 14 cuenta también características aluviales, formación, Baba, Balzar y Borbón, con llanura aluvial que se caracteriza por ser una superficie plana más o menos disectada, favorable para cultivos semipermanentes como plátano y permanentes como el cacao, inclusive la palma africana. Hacia el oriente los relieves estructurales y colinados terciarios, que se caracterizan por su alto grado de disección, muestran cimas redondeadas y vertientes convexas.

3.3.4. TIPOS DE SUELOS

En el cantón El Carmen, el crecimiento de las plantas puede verse afectado por el pH del suelo. Las condiciones adversas para el crecimiento ocurren a los dos extremos de la escala de pH. Algunos suelos pueden ser muy ácidos (bajo pH), mientras que otros pueden ser muy básicos (altopH).

La distribución espacial del tipo de PH con respecto a la extensión territorial total del cantón El Carmen es el que a continuación se presenta.

El Carmen posee suelos en un 47% con un pH ligeramente ácido, y en un 20% suelos prácticamente neutros o neutros, por lo que se consideran suelos ideales para la mayoría de los cultivos debido a que cuentan con un balance de bases permitiendo una buena asimilación de nutrientes y mayor población de microorganismos beneficiosos permitiendo mejorar el comportamiento de las plantas para una mejor producción y rendimiento de los cultivos. Mapa n°16

Los suelos de la mayor parte del territorio parroquial están constituidos por **Molisoles** (47,58%). Los molisoles son suelos oscuros y suaves que se han desarrollado bajo una vegetación herbácea. Estos suelos tienen un horizonte superficial abundante en humus, que es rico en calcio y en magnesio. El segundo tipo de suelo en la parroquia, en términos de extensión, es el tipo **inceptisol**. Los Inceptisoles son suelos un poco menos jóvenes que los molisoles y con un desarrollo incipiente de horizontes. No presentan acumulación de materia orgánica, hierro o



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

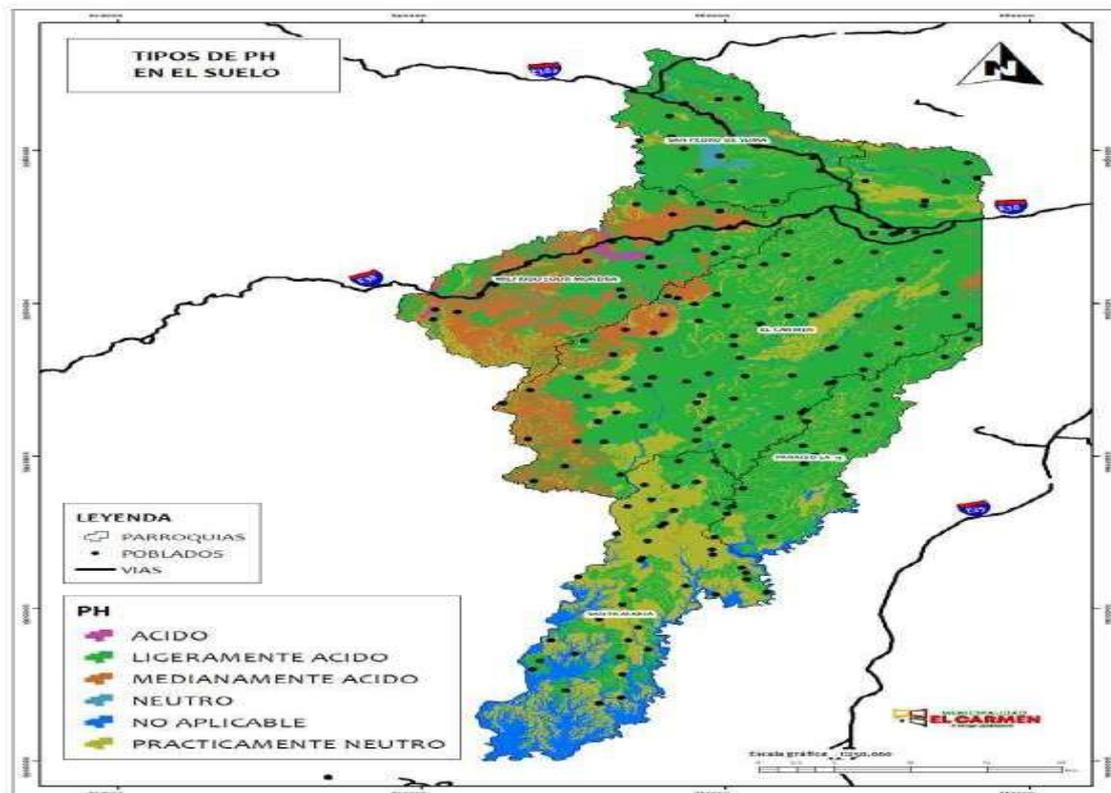
arcilla. En la parroquia estos suelos constituyen un 45,05 % del total del territorio. Finalmente, los suelos eriales que corresponden a afloramientos rocosos y que generalmente se ubican en lugares de fuertes pendientes corresponden al 07.37% de la extensión parroquial.

Tabla 25: Clasificación Tipos de Suelos

Tipo	% del Territorio
Eriales: Afloramientos rocosos generalmente ubicados en pendientes	7,37
Molisoles: Son terrenos húmedos y suaves generalmente bajo vegetación herbácea y arbustiva.	47,58
Inceptisoles: Son suelo sin acumulación de materia orgánica	45,05

Fuente: GAD

Ilustración 16: Tipo de suelo



Fuente: GAD El Carmen, 2020 - Fuente: SIGTIERRAS, 2018

Uso del suelo y clasificación

En la tabla n°26 el análisis es el siguiente: a) como aptitudes misceláneas de frutales el 43,13 y

El Paraíso Edén de Manabí



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

misceláneos diferenciados 13,28%; b) en cultivos de ciclo corto y perenne es 16,07%; c) cuerpo de agua natural y artificial 14,56%; d) Pastizales 6,30%; e) bosque nativo y de plantaciones forestales es 05,48%. Entre los cultivos de ciclo perennes los más representativos son el cacao, palma africana, plátano y la maracuyá y ciclo corto tenemos el maíz.

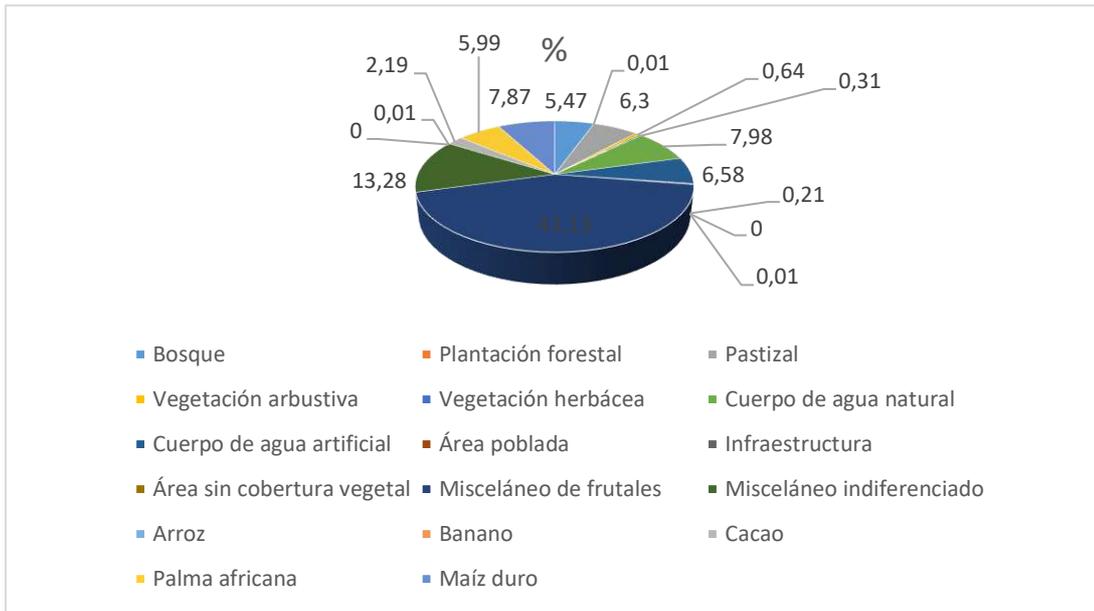
Tabla 26:USO DEL SUELO

USO DEL SUELO	AREA/ha.	%
Bosque	914,89	5,47
Plantación forestal	1,47	0,01
Pastizal	1.054,91	6,30
Vegetación arbustiva	107,07	0,64
Vegetación herbácea	52,44	0,31
Cuerpo de agua natural	1.335,93	7,98
Cuerpo de agua artificial	1.100,42	6,58
Área poblada	34,49	0,21
Infraestructura	0,78	0,00
Área sin cobertura vegetal	1,71	0,01
Misceláneo de frutales	7.217,60	43,13
Misceláneo indiferenciado	2.222,94	13,28
Arroz	0,75	0,00
Banano	1,37	0,01
Cacao	366,60	2,19
Palma africana	1.002,66	5,99
Maíz duro	1.316,98	7,87
TOTALES	16.733,00	100

Gráfico 7: Datos MAGAP 2014



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

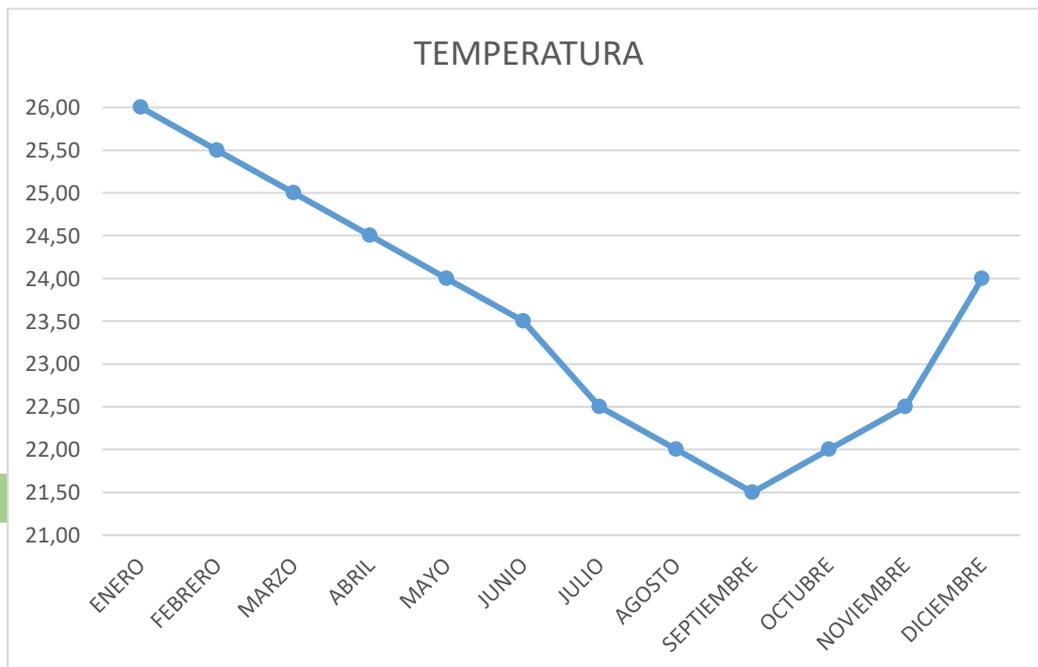


3.3.5. FACTORES CLIMÁTICOS

3.3.5.1. CLIMA

El clima de la parroquia El Paraíso La 14, se encuentra influenciado por las estribaciones de la cordillera occidental de los Andes, al Nor-occidente de la provincia de Manabí, considerando los estudios de fuentes meteorológicas, el tipo de clima que corresponde a, Tropical mega térmico húmedo, situado desde los 100 hasta los 180 msnm, con una temperatura media anual entre 18 y 24 °C, con estaciones marcadas, secas y lluviosas, siendo la lluviosa desde enero hasta mayo, la seca desde junio hasta diciembre, la precipitación anual media es de 1.000 a 1.900 mm, con una humedad relativa promedio de 95.3 % , de acuerdo a datos del INAMHI la velocidad mayor de los vientos observada promedio fue 0.3m/s a 1.37 km/h, con direcciones predominantes de este a oeste.

Gráfico 8: Temperatura





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Fuente equipo consultor

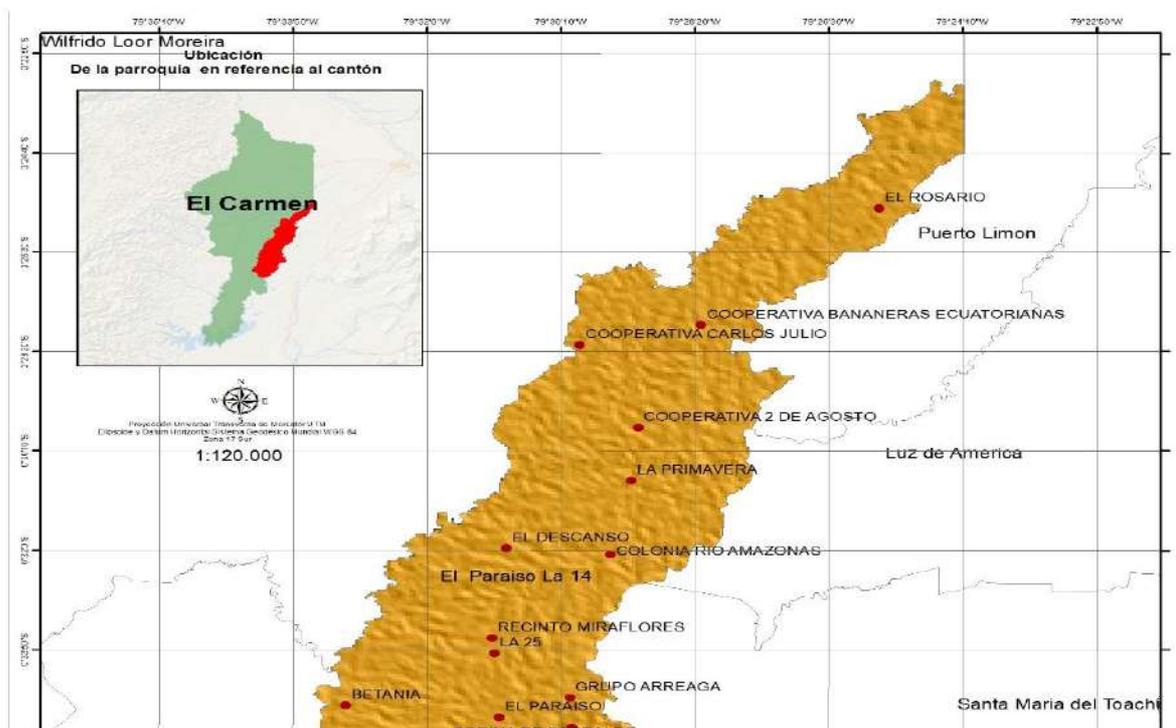
En el gráfico n°8, se presenta las temperaturas, cuya curva describe la distribución mensual de la temperatura media del aire en el transcurso del año. Las mayores temperaturas se registran entre los meses de enero y septiembre con 25,5 °C y 25,6 °C respectivamente, en tanto que las temperaturas más bajas se registran en los meses de mayo y junio con 23, °C y 23,5°C respectivamente.

3.3.5.1.1. INFORMACIÓN CLIMÁTICA

El clima de la región costa del Ecuador depende de las corrientes marinas (Humboldt y El Niño) y de su inversión. Entre los meses de mayo y octubre, la corriente meridional fría del Humboldt afecta las aguas del océano ocasionando la presencia de altos niveles de humedad, pero poca precipitación. Entre los meses de diciembre a abril, la corriente de El Niño ocasiona la llegada de masas de aire cálidas y húmedas engendrando un fuerte aumento pluviométrico (Pourrut & Gómez, 1998: 454).

El tipo de clima que corresponde a, Tropical mega térmico húmedo, situado desde los 38 hasta los 600 msnm.

Esta formación en Manabí es contigua con la del Bosque seco Tropical, pero hacia el interior a la misma faja altitudinal y rangos de temperatura que el Bosque seco Tropical. El Bosque húmedo Tropical es en realidad una asociación compleja, en el que se distinguen 3 pisos o estratos. El superior es discontinuo y está formado en las montañas del Nor-orient de la provincia.





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ilustración 17: Tipo de clima

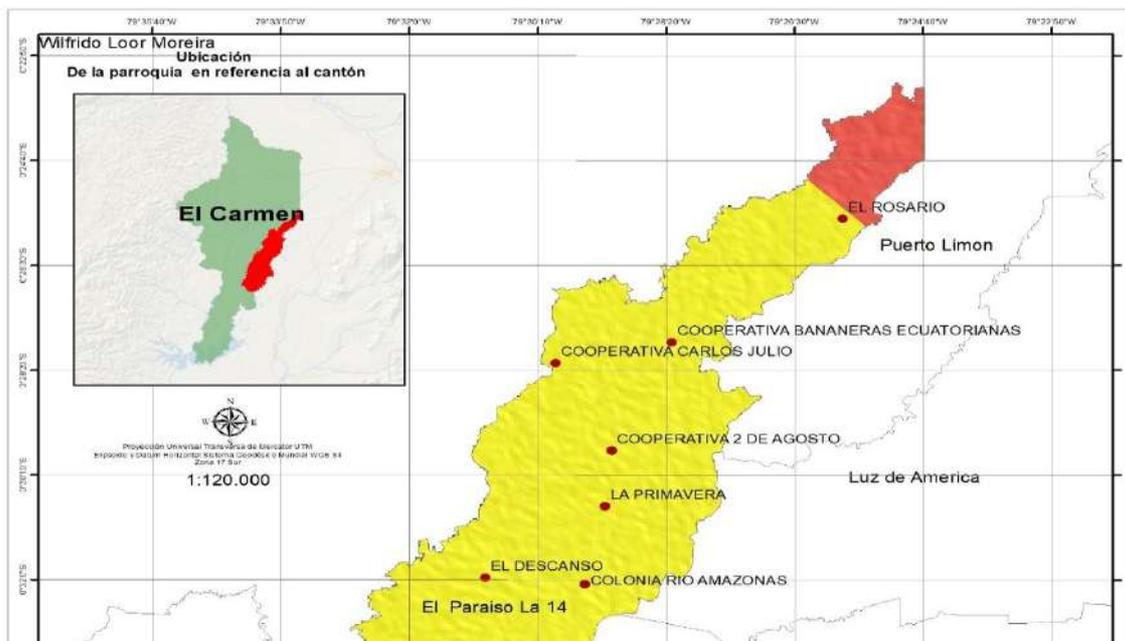
3.3.5.2. Precipitación

La precipitación anual media es de 1900 mm, con una humedad relativa promedio de 95.3 %, de acuerdo a datos del INAMHI la velocidad mayor de los vientos observada promedio fue 0.3m/s a 1.37 km/h, con direcciones predominantes de este a oeste.

3.3.5.3. TEMPERATURA

Se presentan temperaturas medias anual entre 18 y 24 °C, con estaciones marcadas, secas y lluviosas, siendo la lluviosa desde enero hasta mayo, la seca desde junio hasta diciembre.

Ilustración 18: Isotermas temperaturas





3.3.5.4. **Heliofanía y Nubosidad.**

La Heliofanía se expresa en horas de brillo de sol, se relaciona en forma inversa con la nubosidad, el valor promedio de Heliofanía para toda la provincia es de 1.158 horas sol en el año, se deduce que el número de horas sol para la provincia de Manabí, es relativamente bajo, porque comparado con la Heliofanía teórica corresponde al 27 %.

En tanto que el promedio de nubosidad en la provincia, presenta ciclos cubiertos en sus $\frac{3}{4}$ partes, información reportada por estaciones meteorológicas, estaría en promedio de 6/8. Los indicadores tienen incidencia en toda la parroquia.

3.3.5.5. *Recursos Hídricos*

Ecuador se divide en dos vertientes, hacia el océano Atlántico y el Amazonas, y la otra hacia el Pacífico. La vertiente del Pacífico tiene una superficie de 123.216 km² (CNRH, 2002), conformada por los ríos que nacen en los Andes y drenan hacia el occidente.

Los ríos de Manabí son, relativamente, de corta longitud y se originan en las cabeceras montañosas de los diferentes sistemas orográficos.

Así tenemos, al norte el río Venado, Las Vainas, La Morena, que son afluentes principales del río de Oro, que a su vez es afluente principal, junto con el Armadillo forman el río Perípa, que posteriormente pasa a ser Daule.

El río Guayas tiene varios afluentes que nacen en la cordillera occidental, y forman el conjunto de la red vital del río Daule Perípa, el río armadillo es uno de los principales, en este río está



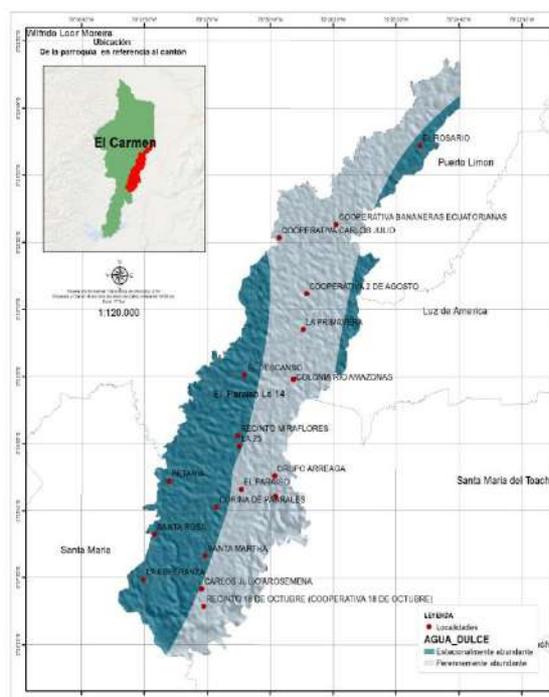
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ubicada el área de interés turístico el salto del Armadillo.

El sistema hidrográfico de la región está compuesto principalmente por el río que rodea la Bramadora y se extiende 80km hasta la confluencia del Río Perípa con el Río de Oro, donde se encuentra el dique de la represa Daule Perípa. Esta región está delimitada al este por el río Perípa que nace de las montañas de Santo Domingo, y al oeste por el río de Oro que nace de las montañas de Chone. El río que se forma de la unión del Perípa con el río de Oro toma el nombre de río Daule.

El sistema hidrográfico de la región está compuesto principalmente por el río que rodea la Bramadora y se extiende 80km hasta la confluencia del Río Perípa con el Río de Oro, donde se encuentra el dique de la represa Daule Perípa. Esta región está delimitada al este por el río Perípa que nace de las montañas de Santo Domingo, y al oeste por el río de Oro que nace de las montañas de Chone. El río que se forma de la unión del Perípa con el río de Oro toma el nombre de río Daule. La extensión de El Paraíso La 14 de Este a Oeste varía según el curso de los 2 ríos que constituyen el límite natural de la región.

Ilustración 19: Disponibilidad de Agua



3.3.6. SUB CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE INFLUENCIA EN LA PARROQUIA

La Subcuenca del río Armadillo es la segunda de mayor longitud (18,70 km). Se localiza en la parte occidental y drena su caudal a la Zona Baja del río Perípa, atraviesa por la comunidad San Ramón del Armadillo, y dentro de su cauce se sitúa el salto de la cascada. Cálculos matemáticos señalan que tiene aproximadamente 6.495,53 l/s.

Las Subcuenca del río de Oro tiene una longitud de (38,9 km) desde la parte alta del Cantón el Carmen, sin duda es uno de los ríos de mayor longitud, por su importancia en el drenaje y el uso de agua y de importancia futura de riego.; en el futuro se debe considerar realizar un manejo integral, con el objetivo de prevenir el avance de la frontera y deforestación hacia el Área



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Protegida.

Tabla 27: Características hidrológicas del Río Armadillo

CARACTERÍSTICAS ARMADILLO	DEL RIO
Área de drenaje	18, km ²
Altitud máxima de la cuenca	200 metros
Altitud media de la cuenca	120 metros
Altitud mínima de la cuenca	109 metros
Longitud del Río	20 km
Pendiente media	5,6 %
Velocidad del agua	2,0 m/seg

3.3.6.1. CALIDAD DEL AGUA

Uno de los principales contaminantes del agua es por los agroquímicos debido a la actividad agrícola que se desarrolla en este sector por los residuos sólidos que se generan en las poblaciones cerca de las fuentes de agua.

Las principales fuentes de contaminación del agua son:

- De origen natural: descomposición de vegetales, erosión de las márgenes, salinización, escurrimiento superficial etc.
- De origen doméstico: Basuras, líquidos domésticos, lavado de ropa y lixiviados.
- De origen industrial: Movimiento de tierras al abrir los caminos, combustibles, aceites, tala de árboles etc.

De origen agropecuario: excrementos de animales, insecticidas, fertilizantes

Demanda del recurso Hídrico

Los principales usos del agua son: doméstico, riego, abrevadero, según el gráfico n°9, se puede establecer el porcentaje del uso del agua:

Doméstico 56% Riego 22% Otros 22% Relación porcentual del Uso del Agua Doméstico Riego Otros.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Gráfico 9: Relación porcentual del Uso del Agua



El agua entubada por red pública abastece apenas al 5,5% de la población de los mayores centros poblados como El Paraíso.

La captación del agua en los diferentes centros poblados se la realiza a través de ríos y pozos mediante sistema de bombeo o acarreo en tanqueros hasta una cisterna o tanque elevado que oscila hasta los 30m. de altura abasteciendo por gravedad a la población de la cabecera parroquial.



Ilustración 20: Tanque elevado para el abastecimiento de agua a la parroquia.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SISTEMA DE AGUA	ESTADO ACTUAL DE LOS ACTIVOS Y RECURSOS	PROBLEMA	SOLUCIONES
Constitución. - CRM el 29-03-1979 a 1982 inicio de operatividad como Junta de Agua con la construcción y funcionamiento de un pozo ubicado en las oficinas de la Junta en la calle 12 de Octubre y Juan Vega	En buen estado		
Acuerdo Ministerial. - Con el MIDUVI -SENAGUA la Junta cuenta con el Reg. Of. 802 del 25-04-2012	Activa		
Número de personal operativo: presidente-Administrador remunerado. Secretario. Tesorera remunerada y 2 vocales	Activa	No se cuenta con capacitación, renovación de la Junta	Plan de capacitación y elección de nueva junta
Número de Abonado: Datos 2020 380 activos en sus pagos 39 abonados suspendidos por el servicio 33 abonados que no conocen a quien pertenece su servicio 20 abonados que han solicitado la suspensión temporal Atención del servicio: De 7h00 a 18h00 todos los días Costos del servicio: 5 dólares y el 50% adulto mayores	Datos actualizados	Información dispersa	Formalizar un solo sistema administrativos administrado por los GAD's locales
Activos: <ul style="list-style-type: none"> Edificación propia Dos pozos ubicados en los sectores: Uno a un lado (1979) de la oficina y su bomba respectiva para distribuir a un sector de la parte central de la zona urbana de la parroquia. Un pozo y tanque elevado de 80 m3, con bomba de impulsión construido por el GPM 13-04-2017 ubicado en el barrio Nuevo Amanecer para la distribución en un sector urbana periférica de la parroquia. Pequeña máquina productora de cloro 	<ul style="list-style-type: none"> En buen estado En buen estado En buen estado En buen estado 	Equipamiento y no cuenta con sistema contable Mantenimiento Mantenimiento No abastece la producción de cloro	Dotar de equipamiento Mantenimiento Mantenimiento Adquisición de nueva máquina
Red del sistema	Cumplida su vida útil	Tubería averiada por cumplida su vida útil, el agua es por lo general entubada con Cierta cantidad de cloro	Construcción de sistema agua potable para consumo humano y su respectivo sistema de alcantarillado
Pozo, tanque elevado de 30m3 con bomba sumergible de más de 3 años sin funcionamiento	Regular	No funciona No cuenta con conexión eléctrica al tablero	Realizar mantenimiento. Elaborar proyecto eléctrico para contar con el servicio
Un pozo, tanque elevado, y bomba. Sistema administrado por junta denominada Guayas	En funcionamiento	Sistema independiente	Gestionar acciones para unificar las juntas de agua y lograr una administración eficiente



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.3.7. ECOSISTEMAS FRÁGILES, SERVICIOS AMBIENTALES Y TERRITORIO BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL

Se describirá y analizará la situación en la que se encuentra la flora y fauna del territorio, para ello se realizará un inventario de los ecosistemas existentes.

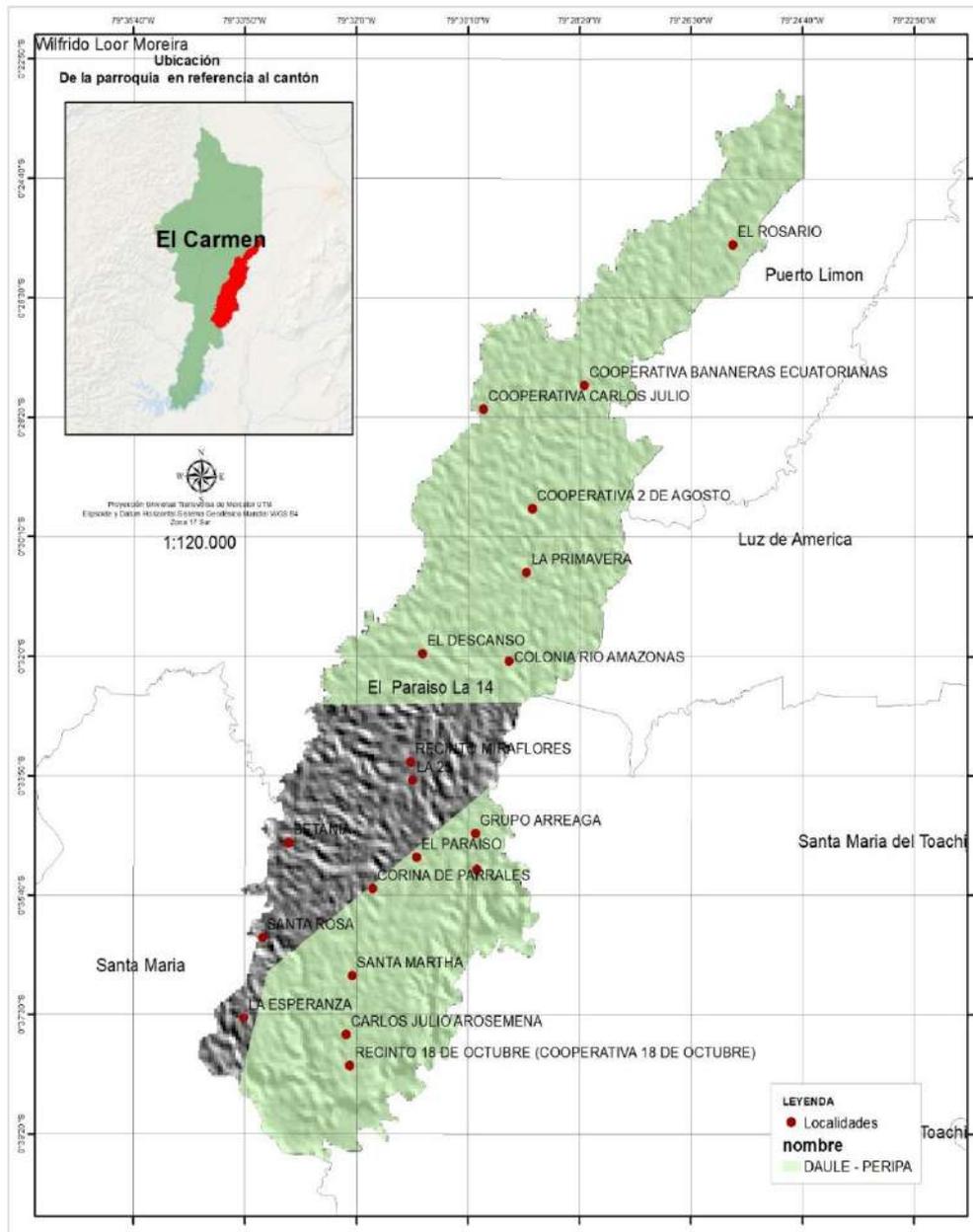


Ilustración 21: Bosque y vegetación protectora



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Flora

La temática forestal toma fuerza a nivel provincial, cantonal y parroquial tras la implementación del programa de Forestación y Reforestación del Gobierno Provincial de Manabí y por inversión privada en el 2020, se ha observado cinco sistemas de, así tenemos: conservación, protección, plantaciones comerciales, silvopastoril y agroforestería. Se ha identificado pequeñas plantaciones de teca, cedrela, caña guadua etc., y otras especies naturales como samán, Fernansanches, guachapelí, laurel. etc.

Las plantaciones de balsa es la que mayormente predomina en la parroquia, le sigue teca, otros árboles como guachapelí, caña guadua, sin embargo, existen otras especies autóctonas que se la explota con fines comerciales y para la construcción de vivienda.

Fauna

Bosques naturales que se ubican, particularmente en áreas consideradas protegidas a lo largo de las riveras de los ríos. El sector turismo es se ha venido incrementando gracias a su potencial, ya que posee una gran cantidad de atractivos turísticos capaces de sustentar una industria ecoturística independiente, geografía caracterizada por sus cascadas, el embalse, la pesca de agua dulce, que presentan bellos paisajes, también existe un gran potencial en el turismo de aventura donde se destacan los senderos, bosques y el avistamiento de fauna silvestre, en la que se destaca las Guacharaca, loros, perico ligero o perezosos, patillo, inclusive monos aulladores, otros.

Otros recursos naturales renovables

Se describirá y analizará los recursos naturales renovables que no han sido considerados en los acápite anteriores de este componente, desde los siguientes abordajes:

3.3.8. RECURSOS NATURALES DEGRADADOS O EN PROCESO DE DEGRADACIÓN CRITERIOS QUE INCIDEN EN LA PARROQUIA.

3.3.8.1. EXPLOTACIÓN IRRACIONAL DEL BOSQUE.

La explotación maderera se ha presentado desde hace medio siglo atrás, situación que ha motivado el apareamiento de innumerables intereses, los que provocan el deterioro y destrucción acelerada de estos ecosistemas húmedos, Por este hecho, la población local, lamentablemente, ha visto en estos bosques solamente como un recurso valioso a la madera a costa de la biodiversidad. La supervivencia de muchas de ellas depende del mantenimiento y buen manejo de los últimos remanentes de bosque, razón por la cual se recomienda la ejecución de proyectos de desarrollo y conservación en la zona.

3.3.8.2. VANCE DE LA FRONTERA AGRÍCOLA.

En la zona de influencia tanto como las que se encuentran en los alrededores, han sufrido un



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

proceso de deforestación y cambio de uso del suelo en forma acelerada a partir de la década de los 80, con la llegada de habitantes procedentes de otras ciudades, en busca de mejores días y aprovechando la fertilidad de estas tierras aptas para todo tipo de cultivos. El avance de la frontera agrícola con la aplicación de agro químicos y la ganadería en una forma extensiva, hace presentir que en pocos años llegara está actividad a los límites de la desaparición de los bosques.

También es necesario implementar un plan de legalización masiva de tierras (Sub secretaria de Tierras, MAGAP-SIG TIERRAS²) que permita el buen uso del suelo y obtener el título de propiedad de cada propietario, conjuntamente se realizara con el Ministerio del Ambiente (MAE), un plan de Manejo en las fincas cercanas con prácticas de conservación.

Tabla 28: Ecosistemas Frágiles

Ecosistema	Lugar	Intervención	Amenaza	Prioridad de conservación
Arbustal siempre verde	Norte, centro y sur	Ninguna	Expansión urbana	Media
Bosques	Norte, centro y sur	Ninguna	Deforestación	Media
Herbazal	Norte, centro y sur	Pastoreo	Afectación a causes de agua	Media
Sectores poblados	Mapas	Crecimiento urbano	Contaminación	Media

Tabla 29: Recursos Naturales Degradados

Recursos	Descripción	Causas de degradación	Afectación
Flora	Vegetación de especies nativas	Deforestación Expansión frontera agrícola Urbanización	Media-alta
Fauna	Animales del sector, especialmente aves, mamíferos y reptiles	Deforestación Urbanización Caza	Media
Agua	Red hídrica natural, microcuencas, y ríos	Crecimiento poblacional Actividades industriales y agropecuarias	Alta
Aire	Aire	Alto tráfico vehicular pesado Desarrollo de actividades comerciales	Media-alta
Suelo	Tierra, pendientes de quebradas	Asentamientos humanos Mal manejo de desechos líquidos y sólidos	Media

3.3.8.3. CONTAMINACIÓN DEL RIO

La pesca de manera fácil con productos no permitidos, los desechos sólidos y líquidos

² Programa del MAGAP para legalizar predios rurales, mediante sistema de información geográfica, a través de la Sub secretaria de Tierras y Reformas Agrarias.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

generados por actividades domésticas, agrícolas, lavados de ropa y automóviles, son los principales problemas de la contaminación que tiene el río y que cada vez crece de forma acelerada. Aparte de que sustancias tóxicas matan a todos los peces en secciones extensas de los ríos, posiblemente también afectan a algunas especies de aves acuáticas y anfibios, y también personas.

Pero todavía se desconoce los impactos sobre otros vertebrados, a esto se suma los desperdicios de basuras plásticas envases de todo tipo, que van directamente al cauce del río, generados en la parte alta y el área de influencia del proyecto.

Se recomienda la implementación de un programa de educación ambiental para sensibilizar a la gente y la aplicación de medidas decisivas contra las personas que continúan contaminando el río.

Es importante realizar análisis de agua cada cierto tiempo, para ver las características físicas y químicas, para determinar el grado de contaminación.

3.3.8.4. CAMBIO CLIMÁTICO.

El cambio climático global podría tener serias consecuencias también para la biodiversidad terrestre del planeta, afectando los ecosistemas biomas y áreas de conservación. Se asume que un incremento promedio de la temperatura global del aire en más de 2 °C podría resultar en tasas catastróficas de extinción. Según reportes del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC³, 2001), estos cambios podrían ser lo suficientemente fuertes para causar mayores mudanzas en la ubicación de los espacios climáticos de muchas especies de flora y fauna. Las especies que podrían ser las más afectadas por los cambios climáticos pronosticados son aquellas cuya distribución está restringida a solamente una o muy pocas zonas de vida.

Se recomienda implementar un programa de monitoreo de aves, especies arbóreas, mamíferos y los caudales de los ríos, entre otros factores.

3.3.8.4.1. CONFLICTOS SOCIO AMBIÉNTALES.

Los conflictos socio ambientales relacionados con la Manga del Cura, no son nuevos, vienen desde varios años por la no definición de límites entre las Provincias de Manabí, Guayas, Los Ríos.

Las imposiciones de autoridades de ambas Provincias, hacen que habitantes no tengan claro a que territorio pertenecer, formando divisiones entre moradores.

En el diagnóstico hay información levantada de base con referencia a los procesos históricos y actuales. Sin embargo, se espera el informe completo de la Dirección de Límites y las resoluciones a tomar para la definición del territorio, esto llevaría a una mejor ejecución del proyecto de Conservación La Cascada del Armadillo.

³ Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático, por sus siglas en inglés.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.3.8.5. AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGO

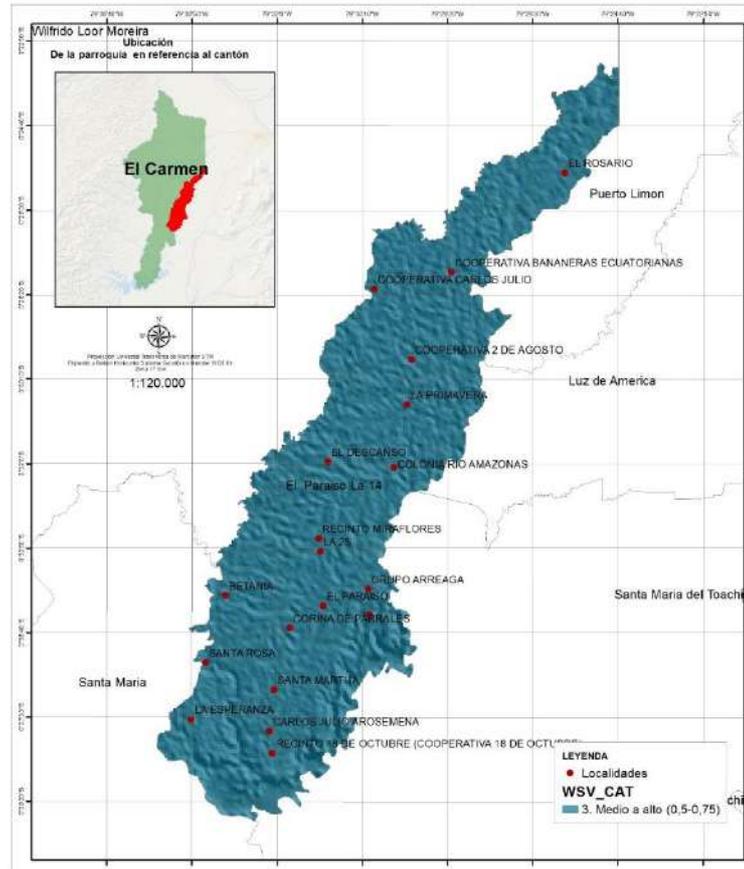


Ilustración 22: Riesgo actual en cuencas

Para el análisis de esta variable es conveniente conceptualizar lo siguiente:

La Provincia de Manabí está localizada en una zona de alto riesgo sísmico por cuanto las costas ecuatorianas están en lo que denomina Cinturón de Fuego del Pacífico por la interacción de las placas tectónicas Nazca y Pacífico. Además, por estar ubicada a media ladera durante la ocurrencia de los fenómenos de El Niño, se incrementan los riesgos de deslizamiento por la deforestación que ha sufrido la zona montañosa en la que se encuentra.

Se deben considerar estos criterios para contrarrestar cualquier inconveniente dentro del área de influencia del proyecto, además agentes externos que inciden en la generación de riesgos naturales, como la actividad humana de deforestación, obras de ingeniería como construcción de vías, actividad agropecuaria, entre otras.

La sequía es otra de las amenazas de muy reciente caracterización en los mapas del país y en los que la provincia ha sido incluida en la categoría de mayor incidencia que es la 2. El balance hídrico de Manabí determina que durante todos los meses del año se puede presentar un déficit



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

hídrico, que en términos anuales sobrepasa los 1.000 mm en las zonas costeras, disminuyendo progresivamente a medida que se adentra en la provincia hasta desaparecer en la zona de bosque húmedo tropical, al Nor oriente de Manabí.

Amenazas, vulnerabilidad y riesgo

Para el análisis de esta variable es conveniente conceptualizar lo siguiente:

AMENAZA: Factor de origen natural o humano, al que está expuesto un sistema, que puede poner en peligro la vida, los bienes o incluso el funcionamiento del propio sistema. (Sismo, inundación, deslizamiento, erupción volcánica, etc.)

VULNERABILIDAD: : Factor interno de un sistema expuesto a una amenaza, cuando es sensible a ella y susceptible a sufrir daños económicos, sociales o ambientales, en función de su ubicación y de sus características.

RIESGO: Probabilidad de que se produzcan daños o pérdidas en un área y momento determinado, como consecuencia de eventos naturales.

Amenazas Naturales y Antrópicas. - En la tabla n° 30 se detallan la clasificación de las amenazas.

Tabla 30: Calificación de las Amenazas

AMENAZAS	EVENTO	UBICACIÓN	CALIFICACIÓN			RIESGO
			FRECUENCIA (F)	AFECTACIÓN TERRITORIO (T)	INTENSIDAD (I)	
NATURAL	Actividad volcánica: caída de ceniza de acuerdo a la dirección del viento	Toda la parroquia	1	3	2	Media
	Sismos: fallas geológicas	Toda la parroquia	2	3	2	Media
	CAMBIO CLIMÁTICO*	Toda la parroquia	3	2	1	Media
	Deslizamientos y sedimentación	Sectores altos	3	2	1	Media
ANTRÓPICAS	Contaminación industrial	Zona industrial	2	2	1	Baja
	Construcción urbana no planificada	Sectores periféricos	3	2	1	Media
	Deforestación	Norte, centro y sur	3	1	1	Media
	Incendios forestales	Cobertura vegetal de la parte Norte, centro y sur de la parroquia	3	1	1	Media
	Contaminación general por mal manejo de desechos sólidos	Toda la parroquia	3	3	1	Media



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.3.8.6. SÍNTESIS DE COMPONENTE BIOFÍSICO

- **Relieve:** La parroquia El Paraíso La 14, posee un relieve privilegiado con grandes espacios planos y de pendiente moderada.
- **Suelos:** la parroquia cuenta con una variedad de suelos productivos con predominancia de molisoles. Hay vegetación arbustiva, bosques húmedos, pastizales, y vegetación variada.
- **Clima:** el clima de la parroquia es temperado, Se presentan temperaturas medias anual entre 18 y 24 °C, con estaciones marcadas, secas y lluviosas, siendo la lluviosa desde enero hasta mayo, la seca desde junio hasta diciembre. Las precipitaciones anuales tienen un promedio aproximado 1900 mm.
- **Recursos hídricos:** El principal río de la parroquia es el Río Perípa. Adicionalmente hay varios riachuelos que bajan de las estribaciones montañosas, afluentes de las cordilleras, así como afloramientos naturales de agua.
- **Ecosistemas:** los ecosistemas naturales son ricos y variados con flora y fauna propia de la zona. Estos ecosistemas sufren presión por la expansión urbana.

Tabla 31: Matriz de Problemas y Potencialidades

Problemas	Sectores Afectados	Potencialidades
Contaminación ambiental por mal manejo de desechos sólidos por parte de la ciudadanía afecta el medio ambiente y sus ecosistemas naturales, así como a la limpieza de los espacios públicos.	Parroquial NORTE: CENTRO: Cabecera SUR:	Ecosistemas naturales ricos en flora y fauna y con potencial turístico La ciudadanía ha considerado el tema de la gestión de desechos sólidos y existe voluntad comunitaria para el cambio
Basura y heces de perros en los espacios públicos que causan contaminación ambiental y crea potenciales focos de enfermedades que no contribuyen a implementar ambientes limpios y medidas de bioseguridad para combatir el Covid-19	Cabecera parroquial y parques en general	Hay un gran potencial paisajístico que puede ser aprovechado para beneficio de la ciudadanía Existe un deseo de combatir el problema de parte de la mayoría de actores ciudadanos
Contaminación de recursos hídricos, en especial en la procesadora de Aceite de Palma por humo y fluidos, contaminantes herbicidas e insecticidas, otros	Sectores aledaños y ríos	El Río Perípa, áreas de la represa, cascadas presenta grandes oportunidades turísticas como pesca deportiva, caminatas y espacios de recreación. Adicionalmente, existe afloramiento de aguas naturales.
Ineficiente mantenimiento y aprovechamiento de los espacios verdes y áreas forestales	Parques en la cabecera parroquial y comunidades con espacios o áreas verdes	La parroquia cuenta con activos turísticos establecidos que pueden ser potenciados al nivel de cascadas e infraestructura turística.
Riesgos telúricos y de deslizamientos de taludes	Viviendas construidas cercana a taludes El Paraíso la 14	Articular con la población e instituciones locales, cantonal y provincial
Riesgos de cambio climático, sequía, y focos con emisiones de gases de efecto invernadero de industrias	Todos	Programas de apoyo y soporte técnico de otros niveles de gobierno para fomentar prácticas sustentables
Deficiente cobertura del sistema de agua para consumo huma	Área urbana y sectores periféricos de la parroquia El Paraíso La 14	Programas de apoyo y soporte técnico de otros niveles de gobierno para contar con el servicio



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.3.9. Síntesis de Matriz de Problemas y Potencialidades El Paraíso La 14 – 2020

Problemas	Causas/Efectos	Sectores Afectados	Potencialidades	Acciones Sugeridas
Contaminación ambiental por mal manejo de desechos sólidos por parte de la ciudadanía afecta el medio ambiente y sus ecosistemas naturales, así como a la limpieza de los espacios públicos	Problema cultural y de educación También hay falta de cumplimiento en horarios de recolección por parte del Municipio	NORTE CENTRO: SUR:	Ecosistemas naturales ricos en flora y fauna y con potencial turístico En períodos anteriores, la ciudadanía ha considerado el tema de la gestión de desechos sólidos y existe voluntad comunitaria para el cambio	Desarrollar campañas de educación ambiental. Gestionar el cumplimiento de horarios de recolección regulares con GADEC y/o la transferencia de la competencia Crear proyectos de mingas y trabajos comunitarios
Basura y heces de perros en los espacios públicos que causan contaminación ambiental y crean potenciales focos de enfermedades que no contribuyen a implementar ambientes limpios y medidas de bioseguridad para combatir el Covid-19	Descuido, indiferencia y apatía en ciertos sectores de la ciudadanía al arrojar basura en la calle y/o dejar salir a sus mascotas y no limpiar sus desechos. Adicionalmente, existen sectores de la población afectados por el ataque de mascotas sueltas	Cabecera parroquial y parques en general	Hay un gran potencial paisajístico que puede ser aprovechado para beneficio de la ciudadanía Existe un deseo de subsanar el problema de parte de la mayoría de actores ciudadanos	Implementar proyectos de control de la fauna urbana Gestionar el control de animales domésticos callejeros Gestionar campañas de esterilización animal
Contaminación de recursos hídricos, en especial en la procesadora de Aceite de Palma por humo y fluidos, contaminantes herbicidas e insecticidas, otros	Descargas directas de aguas residuales de sectores aledaños y de industrias. Falta de control y sanciones por parte de las autoridades competentes	Sectores aledaños a quebradas y río	El Río Perípa, áreas de la represa, cascadas presenta grandes oportunidades turísticas como pesca deportiva, caminatas y espacios de recreación. Adicionalmente, existe afloramiento de aguas naturales.	Denunciar y dar seguimiento ante las autoridades competentes a las viviendas o industrias que contaminen el río y las quebradas
Ineficiente mantenimiento y aprovechamiento de los espacios verdes y áreas forestales	El GAD Parroquial no cuenta con la competencia para el aprovechamiento de espacios verdes	Parques en la cabecera parroquial y comunidades con espacios o áreas verdes	La parroquia cuenta con activos turísticos, que pueden ser potenciados a mejores niveles	Gestionar interinstitucionalmente la conservación y aprovechamiento de los espacios verdes parroquiales. Gestionar proyectos de forestación y reforestación. Gestionar la obtención de árboles y plantas nativas para la parroquia en otras instituciones de Gobierno. Desarrollar Proyectos de arborización y mantenimientos de espacios verdes
Riesgos telúricos y de deslizamientos de taludes	Viviendas construidas cercana a taludes El Paraíso la 14 Existen construcciones sin cumplimiento de ordenanzas en sectores junto a quebradas, canal de agua y río	Sectores identificados del área urbana de la parroquia, otros.	N/A	Crear e implementar un plan de riesgos parroquial
Riesgos de cambio climático, sequía y focos con emisiones de gases de efecto invernadero de las industrias	Desconocimiento de los efectos a largo plazo de las actividades productivas por parte de las industrias y acopios presentes en el sector	Todos	Programas de apoyo y soporte técnico de otros niveles de gobierno para fomentar prácticas sustentables	Promover prácticas de reducción, rechazo, reutilización y reciclaje
Deficiente cobertura del sistema de agua para consumo humano	El GAD Parroquial no cuenta con los recursos para mejorar y ampliar el sistema	Área urbana y sectores periféricos de la parroquia El Paraíso La 14	Programas de apoyo y soporte técnico de otros niveles de gobierno para contar con el servicio	Promover prácticas para el aprovechamiento y buen uso del agua para consumo humano



COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.4. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

3.4.1. ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS Y FINANCIEROS DE LA PARROQUIA EL PARAÍSO (LA 14).

El análisis detalla tres aspectos fundamentales: I) El sector de la Manga del Cura identificada poblacionalmente por sus tres centros poblados más importantes como son de Norte a Sur, El Paraíso la 14, Santa María y Santa Teresa, II) El sentido de pertenencia del sector mediante la consecución de una consulta popular a favor de la provincia de Manabí, que a la postre resulta el nacimiento de dos nuevas parroquias afincadas en el cantón El Carmen: El Paraíso la 14 y Santa María, y III) Como parroquia rural n°54 **EL PARAÍSO (LA 14)**, se muestra al cantón, la provincia, al país y al mundo, con múltiples ventajas con potencialidades económicas-productivas (Agrícolas, pecuarias, turísticas, de servicios) y financieras: a) Agrícolas, pecuarias, turísticas, de servicios.- Por ser una nueva parroquia, sus habitantes no han podido explotar su potencial económico, situacional. En las asambleas y mesas de trabajo con la ciudadanía, los habitantes expresaron su inconformidad por la carencia de una infraestructura para el acopio, transformación, y comercialización de la producción primaria, por ejemplo, un mercado de abasto para la parroquia. Este problema se ve agudizado con el desarrollo de la pandemia del COVID-19 que ha hecho que muchos emprendedores y productores locales no puedan comercializar sus bienes y servicios, y que varios negocios (que dependían de los visitantes y del turismo) se vean con una demanda muy reducida de sus productos. Es importante, se menciona, la planta extractora de aceite y los centros de acopio de cacao para exportación, en ambos, casos son fuentes generadoras de empleos. Así mismo, se manifiesta que tanto la producción como el turismo parroquial se ha visto reducido, por lo que es necesario fomentar los emprendimientos locales. En este sentido, la ciudadanía hizo énfasis en la necesidad de crear mecanismos de apoyo para el aparato productivo local, que permitan que más iniciativas se beneficien de las potencialidades de la parroquia; b) El sistema financiero de la parroquia se consolida con la presencia de la Cooperativa Paraíso Manga del Cura (COPAMAG) y otras formas de transacciones a través del banco del barrio-banco de Guayaquil y mi vecino Banco del Pichincha. Con estos antecedentes, en esta sección se analizará la situación actual de la parroquia en términos económicos y las relaciones existentes entre los factores de producción. El objetivo es poder determinar la capacidad de articulación por parte del GAD Parroquial y otros actores dentro y fuera de la parroquia, que aporten en el crecimiento económico sostenible de El Paraíso La 14.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.4.2. INDICADORES

3.4.2.1. NÚMERO DE UPAS Y SUPERFICIE POR CATEGORÍAS DE USO DEL SUELO, PARROQUIA EL PARAÍSO (LA 14).

Tabla 32: Uso de suelo en hectáreas

INDICADORES	VALOR	%
CULTIVOS PERMANENTES	4.565,53	36,21
CULTIVOS TRANSITORIOS Y BARBECHO	1.834,74	14,55
DESCANSO	330,73	2,62
PASTO CULTIVO	4.902,21	38,88
PASTOS NATURALES	73,02	0,58
PARAMOS	-	-
MONTES Y BOSQUES	428,20	3,40
OTROS USOS	475,45	3,77
TOTAL	12.609,88	100,00

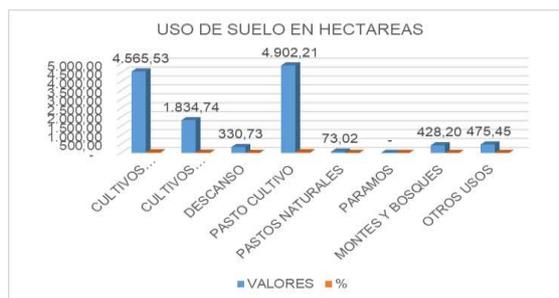


Gráfico 10: Fuente: III CENSO NACIONAL-AGROPECUARIO DATOS NACIONALES – INEC-MAG-SICA

4.565,53; cultivos transitorios y barbecho 1.834,74; descanso 330,73; en pastos cultivados 4.902,21; en pastos naturales 73,02 montes y bosque 438,20 y otros usos 475,45.

Estos datos muestran que el mayor medio de producción es la agricultura con 50,76% y la ganadería 39,45%, sumando estos valores al de montes, boques y otros usos con el 7,17%, lo que muestra que la población de la parroquia como está distribuido el uso del suelo. - La diversidad en el uso de suelo, es una de las potencialidades en el territorio.

En el cuadro describe que en la parroquia rural El Paraíso La 14 se cuenta con 12.609,88 UPA's: En uso del suelo por hectáreas, los cultivos permanentes son de





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.4.3. VÍAS DE COMUNICACIÓN.

Tabla 33: Vías importantes de conectividad

TRAMO		DISTANCIA
DESDE	HASTA	KM
Mina de Camarones	Fumisa	4,20
Los Ángeles	Fumisa	14,20
Los Ángeles	"Y" de la 12 de Octubre	10,90
De la "Y"	12 de Octubre	8,90
El Paraíso la 14	Orellana	3,20
El Paraíso la 14	Betania	3,40
El Paraíso la 14	Santa Martha	11,70
El Paraíso la 14	Salto del Armadillo	18,00
El Paraíso la 14	Los Ángeles	18,00
El Paraíso la 14	Bramadora	22,50
El Paraíso la 14	Santa María	18,00
El Paraíso la 14	El Rosario	
El Paraíso la 14	Coop. Carlos Julio	5,29
El Paraíso la 14	Santa Teresa	30,00
De la "Y" de la 60	San Vicente	3,90
De la "Y" de la 60	Bramadora	5,80
De la "Y" de la 60	Carlos Julio	5,10
De la "Y" de la 60	El Nila	11,80
De la "Y" de la 60	San Miguel	13,90
De la "Y" de la 60	Bananera Ecuatoriana	15,30
El Caucho	Corina de Parrales	3,90
El Caucho	Unión Popular	13,60
	TOTAL	241,59

Elaboración: GAD El Paraíso La 14, 2021

La vialidad urbana y rural de la parroquia rural El Paraíso La 14, entre las más importantes: El Paraíso La 14-Los Angeles-Los Ríos-Santo Domingo, El Paraíso La 14-La Bramadora-El Carmen-Portoviejo-Santo Domingo-Quito, El Paraíso La 14-Parroquia Santa María-El Empalme por gabarra. Internamente las vías, están compuesta por el 68% de lastrado y 32% asfaltado, existe alrededor del 30% de la vialidad rural total únicamente cuenta con apertura de caminos, es decir suelo agrícola natural no mejorado.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



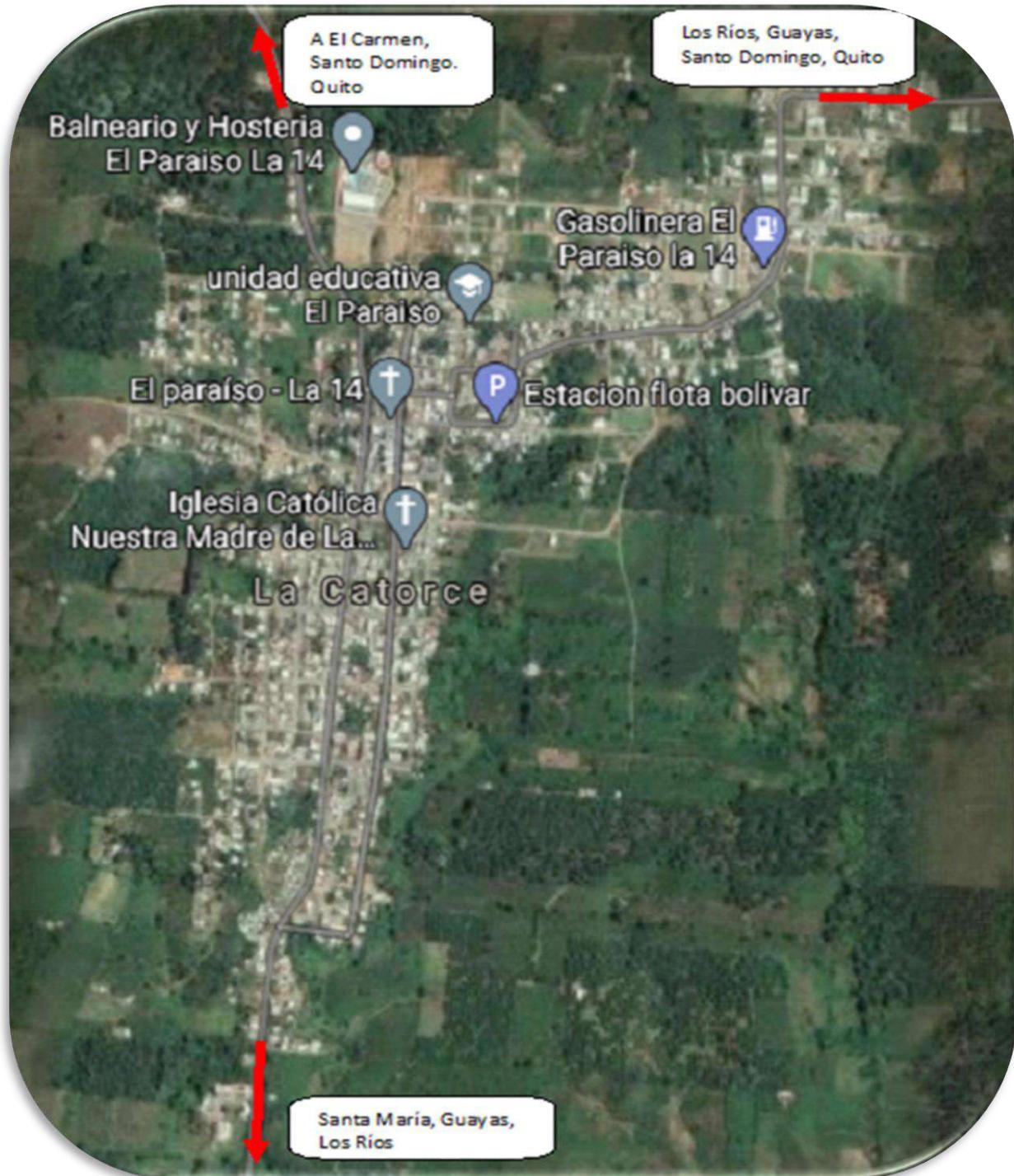
Ilustración 23: Vías de comunicación en el interior de la parroquia El Paraíso La 14



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.4.3.1. FLUJO DE LLEGADA, SALIDA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS A CENTROS POBLADOS DE CONSUMO.

Mapa 1: Desde el centro poblado cabecera parroquia El Paraíso la 14





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Mapa 2: Flujo desde la parroquia rural El Paraíso la 14 hacia otras provincias





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.4.4. INDICADORES SOCIO-ECONÓMICOS

3.4.4.1. TRABAJO Y EMPLEO

Las principales actividades económicas de la parroquia Rural El Paraíso La 14 son la agricultura, ganadería, y a pequeña escala el Turismo; en el análisis de la actividad económica se considera la organización social productiva, en proceso de fortalecimiento.

De acuerdo con las proyecciones poblacionales, la población al 2020 está compuesta por un 52,57% de hombres y 47,43% de mujeres; entorno a este componente se observa que la mujer se ha dedicado principalmente a labores de casa, crianza de hijos, trabajos agrícolas, mientras que el hombre se dedica a la agricultura, ganadería, construcción y al comercio, esto se vincula con la alta deserción escolar en ambos géneros. Por otro lado, el cantón tiene una gran variedad de actividades comerciales que forman parte del sustento económico de los pobladores urbanos y rurales.

3.4.4.1.1. POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR.

Se define como Población en Edad de Trabajar (PET) a todas las personas mayores a 10 años, a partir de la cual se considera que están en capacidad de trabajar, también refleja indirectamente la oferta laboral.

La PET de Manabí de acuerdo al Censo 2010 fue de 1.094.960 habitantes que representan el 78.80% de la población total de la provincia, donde la PEI (población económicamente inactiva) asciende al 53.98% vs la PEA (población económicamente activa) que representa el 46.02% de la PET, la misma que tiene un porcentaje de Población ocupada del 42.80% en relación a la PET y el 33.70% en relación a la población total de la provincia, es decir, es superior la población que no tiene un empleo u oficio, ni tampoco está en busca de uno, sobre el que si lo tiene, este indicador tiene mucha relación con el desempleo que es otro de los indicadores económicos que representan porcentajes negativos para el desarrollo de la provincia (INEC, 2018).

La PET del Cantón El Carmen asciende al 76.45% de la población total del Cantón.
La PET en El Paraíso la 14 asciende al 58,37% de la población total en la parroquia

3.4.4.1.2. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) E INACTIVA (PEI)

La población económicamente activa – PEA, son las personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

Mientras que la **Población económicamente inactiva** (PEI): Son todas aquellas personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Típicamente las categorías de inactividad son: rentista, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros.

Las cifras reflejan que la Población Económicamente Activa (PEA) se incrementó en cerca de



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

tres (3) puntos: pasó de 7'605.189 personas en junio a 7'874.226 en septiembre. Otra noticia importante es que entre junio y septiembre de 2020, las personas desempleadas pasaron de 1'009.583 (13,3% de la PEA) a 522.620 (6,6%). Datos país INEC 15 oct. 2020.

A raíz de la emergencia sanitaria por el COVID-19, se desencadenó una de las peores crisis económicas de la historia, específicamente en el mercado laboral. El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), realizó su Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo de los meses de mayo y junio.

Para estos meses, la tasa de empleo adecuado bajó al 17%, cuando en 2019 era del 39%. Esta caída pronunciada se puede entender por despidos, reducción salarial y de la jornada laboral que fue aplicada a muchos empleados a lo largo del año. Por otra parte, se observa que en el 2020 también se ha invertido la situación para el subempleo ya que pasó del 18% en el 2019 al 35% en el 2020.

El desempleo, a nivel nacional alcanzó el 13.3% de la Población Económicamente Activa (PEA) comparado con un 3.8% a diciembre del año pasado. Datos país INEC 15 oct. 2020.

La población económicamente activa – PEA del Cantón El Carmen está compuesta por 39.889 habitantes siendo esta el 47.53% de la PET. Mientras que la población económicamente inactiva- PEI alcanzó el 52.47%, La Población económicamente activa (PEA) del Cantón El Carmen es superada por la PEI con una diferencia de 5 puntos, lo que significa que son más los carmenses que se encontraban sin un empleo u oficio y que tampoco lo están buscando, a diferencia de la mitad de los carmenses edad de trabajar que contaban con un empleo, ocupación o se encontraban en busca de uno. **Fuente:** INEC – Censo 2010. Tabla n°34

La **Población Económicamente Inactiva (PEI)**, entre mayo y junio de **2020**, ascendió a 4.885.385 personas-Ecuador. **Fuente:** INEC 2020

Tabla 34: Población económicamente activa e inactiva Parroquia El Paraíso La 14

Sexo	Condición de Actividad (10 y más años)		
	PEA	PEI	Total
Hombre	71,44 %	28,56 %	100,00 %
Mujer	19,47 %	80,53 %	100,00 %
Total	47,37 %	52,63 %	100,00 %

Fuente: Censo Nacional Económico 2010-INEC

De acuerdo a datos del último Censo la Población Económicamente Activa (PEA) a nivel parroquial, es de 47,37% y la Población Económicamente Inactiva (PEI) es de 52,63%. De estos datos la PEA en la mujer en relación al sexo es de 19,47%.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



La dinámica productiva de la parroquia rural El Paraíso La 14 se ve reflejada en el flujo comercial como ilustra las gráficas.

Tabla 35: Establecimientos económicos censados según cantones y clasificación CIIU 4.0 de la actividad principal.

CIIU	El Paraíso la 14	%
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	0,63
C	Industrias manufactureras.	11,43
E	Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	0,32
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	54,60
H	Transporte y almacenamiento.	0,63
I	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	9,52
J	Información y comunicación.	2,86
K	Actividades financieras y de seguros.	0,95
L	Actividades inmobiliarias.	0,32
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas.	0,63
N	Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	0,63
O	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	0,95
P	Enseñanza.	4,13
Q	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	1,90
R	Artes, entretenimiento y recreación.	3,17
S	Otras actividades de servicios.	7,30

Fuente: CENSO NACIONAL ECONÓMICO 2010-INEC



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

De acuerdo a datos del último Censo los establecimientos económicos en razón a sus actividades las tres principales son: a) Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, con 54,60 %; b) Industrias manufactureras, el 11,43 %, y c) Actividades de alojamiento y de servicio de comidas el 9,52%. Tabla n°35.

Uso de internet, de acuerdo al Censo 2010 en 02,02% cuenta con internet y el 97,98% no cuenta con este servicio, siendo los centros de enseñanzas lo que cuentan mayoritariamente.



Las actividades productivas comunitarias, agricultura, ganadería y de servicios son otras de las potencialidades de la parroquia como ilustra las gráficas.

3.4.5. POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO EN LA PRODUCCION SECTORES ECONOMICOS, USO DE SUELO, AGRICOLA, PECUARIA Y TURISMO.

La suspensión de las actividades productivas en el país debido a la pandemia del covid-19 afectó negativamente a la economía ecuatoriana. Según datos de las Cuentas Nacionales publicados por el Banco Central del Ecuador (BCE), en el segundo trimestre de 2020 el Producto Interno Bruto (PIB) decreció en 12,4% con respecto a igual período de 2019, la mayor caída trimestral observada desde el 2000. El PIB totalizó USD 15.790 millones en términos constantes y USD



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

23.550 millones en valores corrientes.

Sin embargo, este decrecimiento experimentado por Ecuador fue menor al que sufrieron otros países de la región en el segundo trimestre de 2020. La actividad agropecuaria del Ecuador continúa representando un sector primordial de la economía del país. Sin embargo, estos resultados no compensaron la caída de cultivo de flores, cría de animales y silvicultura. La **agricultura**, es el sector que, en términos agregados, presentó un decrecimiento interanual de 1,2% en el segundo trimestre de 2020, hay productos que experimentaron un aumento, como el cultivo de banano y cacao, de 3,4%, y el de otros cultivos agrícolas, de 1,0%.

En alojamiento y servicios de comida, el VAB de alojamiento se redujo en 18,3% respecto al segundo trimestre de 2019. Según información del Ministerio de Turismo (MINTUR), el ingreso de extranjeros al país cayó en 98% como resultado del cierre de fronteras por la emergencia sanitaria, lo que incidió en una menor demanda de hoteles, restaurantes y servicios relacionados.

A partir del terremoto del 16 de abril de 2016, el sector agrícola de Manabí cambió su estructura productiva de algunas zonas y las dedicó a la siembra de arroz. Los agricultores recibieron capacitación de los técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAG-, en el estricto proceso de multiplicación de semilla, el manejo de pre - germinación para la siembra, el cuidado que deben tener para no mezclar las variedades, el control de malezas y plagas, entre otros. Los pequeños productores de semillas de arroz iniciaron la cosecha en la provincia dentro del Plan Piloto de Semillas Registradas para Certificación del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Los beneficiarios accedieron a kits agrícolas, financiamiento y asistencia técnica en 108 hectáreas acumuladas.

La parroquia El Paraíso La 14, por su biodiversidad es considerada una zona eminentemente rica, con recursos hídricos abundantes, diversidad de cultivos tanto de ciclo corto como: Maíz, arroz, maní, verduras, otros; de ciclo perennes: Cacao, plátano, palma africana, maracuyá, yuca, cítricos, café, gran variedad de frutales, pasto, entre otros); forestaría, ganadería, extractora de aceite vegetal, comercio dinámico; sus gentes son de estirpe manaba, de riqueza y de una fuerza inagotable de trabajo, sobre todo solidario.

La actividad agrícola en la parroquia, se desarrollan aún en forma rústica e inestable pues depende de la temporada invernal que se presenta entre los meses de enero a mayo, aunque en ocasiones el verano permite realizar otra cosecha durante todo el año, por la presencia de lluvias en la zona, las porciones de territorio destinadas a esta actividad son en su mayoría pequeñas parcelas, aunque también existen significativas extensiones; los agricultores generalmente utilizan semillas seleccionadas (recicladas) y en algunos casos dependiendo del poder adquisitivo del productor o se invierte en ciertos agroquímicos y semilla comerciales. Tras las observaciones realizadas en campo podemos describir que la agricultura en la parroquia es una actividad primaria.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.4.6. SECTORES ECONÓMICOS

Tabla 36: Cuadro ocupacional por sectores económicos

SECTORES	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Primario	3.345	77,16
Secundario	307	7,08
Terciario	219	5,06
No Especificado	464	10,70
Trabajador Nuevo		
TOTAL	4.335	100.00

Fuente PDOT GPM-2010- CENSO NACIONAL ECONÓMICO 2010-INEC

- El sector primario con 77 % es el más representativo a nivel de la Manga del Cura (Parroquia rural El Paraíso La 14), actividades como la agricultura en mayor grado con un aporte ganadero se constituyen en el motor que dinamiza la actividad productiva del sector.
- A nivel provincial el sector primario representa el 39.50 %, vemos que la relación cantón provincia va aproximadamente de 2 a 1.
- El sector secundario y terciario con 7 y 5 % respectivamente son actividades que complementan la economía local. Tabla n°36-37

Tabla 37: Población económicamente activa por rama de actividad económica

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	%
Agricultura y caza	3.343	77,12%
Silvicultura y extracción de madera	1	0,02%
Pesca	1	0,02%
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	7	0,16%
Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	46	1,06%
Industria y productos de la madera incluidos muebles	19	0,44%
Otras industrias manufactureras	2	0,05%
Construcción	45	1,04%
Comercio al por menor	188	4,34%
Restaurantes y hoteles	11	0,25%
Transporte y almacenamiento	56	1,29%
Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	2	0,05%
Administración pública y defensa	9	0,21%
Servicios sociales y otros servicios comunales conexos	89	2,05%
Servicios personales y de los hogares	52	1,20%
Actividades no bien especificadas	38	0,88%
No declarados	426	9,83%
TOTAL	4.335	100%

Fuente: Censo Nacional Económico 2010-INEC

Otros indicadores importantes que reflejas la realidad de la población de la parroquia rural El Paraíso La 14, con población del año 2019.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 38: Indicadores relevantes

Población 2019	12.638
Superficie Km2	167,33
Analfabetismo %	11,42
Escolaridad	6,65
NBI %	96,30
Extrema Pobreza NBI %	55,40
IPEA – habitantes	3.902
Tasa de desempleo %	2,36
Tasa de ocupados global %	97,64
Sector Primario %	71,67
Sector Manufacturero %	5,63
Sector Servicio %	22,70

Fuente: INEN GAD parroquial-2019

3.4.7. Uso de suelo con sus principales actividades económicas productivas del territorio.

La parroquia El Paraíso La 14 tiene una superficie de 167,33 km², correspondiente a 16.733,00 hectáreas, la población total al 2020 es de 16.682 habitantes. Considerada una parroquia netamente rural, con un centro poblado y comunidades que están involucradas directamente con el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca de agua dulce y turismo, valores correspondientes al 77,16% de su población que se dedican a estas actividades (Tabla 8: Censo de Población y Vivienda, 2010). Sin embargo, existe un valor de 22,84% de la población que dedican a varias actividades. Su territorio está definido en su mayoría por valles y terrenos irregulares con pequeñas elevaciones que llegan hasta 138,00 msnm Paraíso la 14 y San Ramón 127,00 msnm. Sin embargo, existe una extensa área que está entre 93,00 a 98,00 msnm, también la topográficamente la disponibilidad de agua en abundancia, tanto en sus ríos como por ser parte del embalse de la represa Daule Perípa. La mayoría del territorio facilita la siembra de varios cultivos, cría de animales e instalación de agroindustria, así como también la pesca de agua dulce y turismo acuático últimamente en proceso de aumento; en los aspectos de movilización y acceso a los principales asentamientos humanos, se cuenta con un anillo vial de primer orden y de vías secundarias mejoradas y en proceso de mejoramiento, para poder comercializar los productos a los principales centros de consumo.

De la superficie de la parroquia El Paraíso La 14 es de 16.733,00 hectáreas destinadas a las actividades agropecuarias entre las más significativas en su orden son: a) actividades agrícolas el 50,89% y pecuarias el 39,62%, b) de conservación el 5,91% y c) riego 1,95% entre las más importantes. Tabla n°38



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Ilustración 24: Actividades económicas productivas del territorio: Centro El Paraíso La 14, puerto Gualipe.

Tabla 38.- Uso del suelo parroquia El Paraíso La 14

USOS	HECTÁREAS	%
Agrícola	8.516,02	50,89
Agrícola extensivo	11,71	0,07
Agrícola intensivo	0,00	0,00
Agropecuario mixto	167,33	1,00
Conservación y producción	185,74	1,11
Conservación y protección	804,00	4,80
Forestal para madera	20,00	0,12
Habitacional	35,14	0,21
Improductivo	6,69	0,04
Industrial	0,00	0,00
No aplica	0,00	0,00
Otro	0,00	0,00
Pecuario	6.629,61	39,62
Pecuario avícola	0,00	0,00
Pecuario bovino extensivo	30,12	0,18
Riego consumo	0,00	0,00
Riego consumo energía	148,15	0,89
Riego energía	178,48	1,07
Total, general	16.733,00	100,00

Datos GAD El Paraíso la 14 2020



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En la tabla n°39 el análisis es el siguiente: a) como aptitudes misceláneas de frutales el 43,13 y misceláneos diferenciados 13,28%; b) en cultivos de ciclo corto y perenne es 16,07%; c) cuerpo de agua natural y artificial 14,56%; d) Pastizales 6,30%; e) bosque nativo y de plantaciones forestales es 05,48%. Entre los cultivos de ciclo perennes los más representativos son el cacao, palma africana, plátano y la maracuyá y ciclo corto tenemos el maíz.

Tabla 39: USO DEL SUELO

USO DEL SUELO	AREA/ha.	%
Bosque	914,89	5,47
Plantación forestal	1,47	0,01
Pastizal	1.054,91	6,30
Vegetación arbustiva	107,07	0,64
Vegetación herbácea	52,44	0,31
Cuerpo de agua natural	1.335,93	7,98
Cuerpo de agua artificial	1.100,42	6,58
Área poblada	34,49	0,21
Infraestructura	0,78	0,00
Área sin cobertura vegetal	1,71	0,01
Misceláneo de frutales	7.217,60	43,13
Misceláneo indiferenciado	2.222,94	13,28
Arroz	0,75	0,00
Banano	1,37	0,01
Cacao	366,60	2,19
Palma africana	1.002,66	5,99
Maíz duro	1.316,98	7,87
TOTALES	16.733,00	100

Datos MAGAP 2014



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

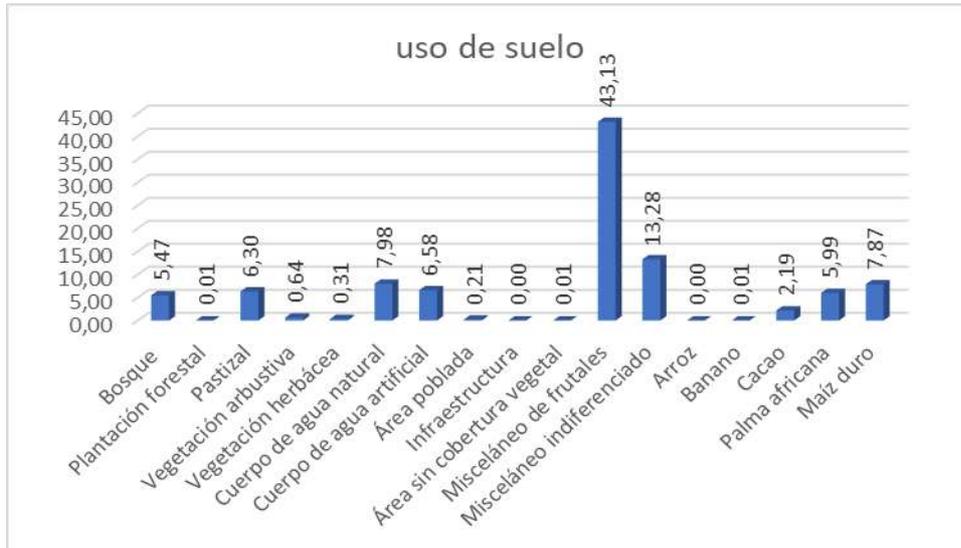


Gráfico 11: Uso de suelo 2014

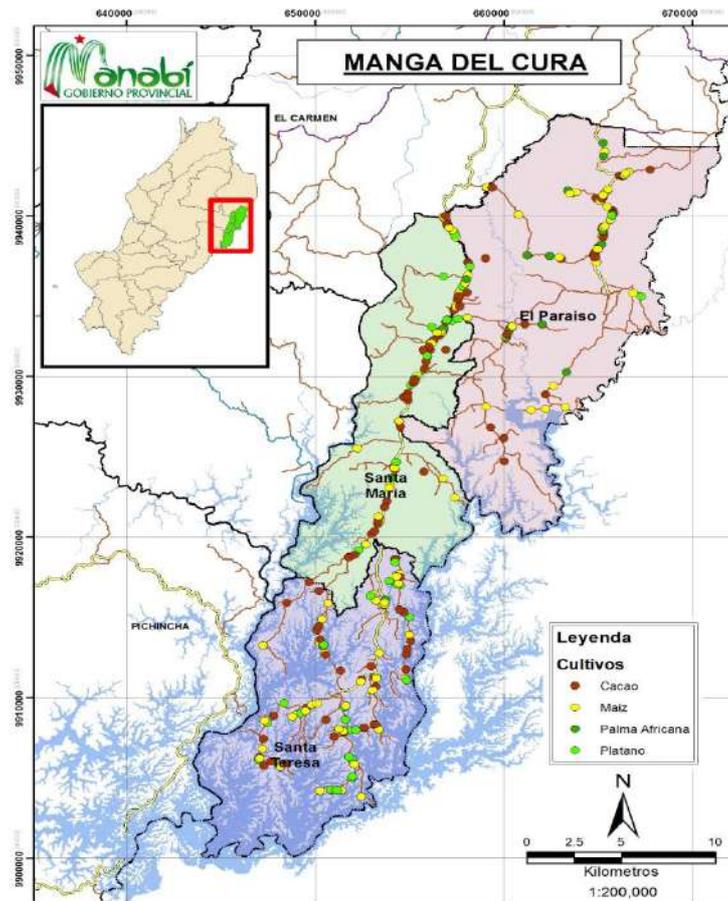


Ilustración 25: Identificando los principales cultivos de ciclo corto y perennes en la Manga del Cura, predios ubicados a un lado de las principales vías y con énfasis en La parroquia El Paraíso La 14 – color lila



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.4.8. AGRICULTURA

Dentro de los rubros agrícolas que se cultivan para subsistencia o autoconsumo están: Cacao, Palma africana (agroindustria), plátano, maracuyá, yuca, fréjol tierno, zapallo, hortalizas y verduras en general, esto permiten cubrir los requerimientos alimenticios de la familia y en ciertos casos se vende o se intercambia (trueque) los excedentes.

Así también se puede mencionar el interés por cultivar otros productos con sentido comercial en este grupo están: el maíz duro, café, achiote, plátano, pimienta, y frutas como melón, papaya, pitahaya, banano, limón, entre otros.

Para la comercialización se utilizan dos modalidades; Una de ellas es la venta de productos a través de comerciantes (intermediarios) locales minorista y mayoristas que visitan o están asentados en las comunidades más pobladas de la parroquia y sus comunidades, recolectando los productos para su posterior reventa y la segunda forma está relacionada con el intercambio de productos, pues es muy común observar que la población local intercambia productos agrícolas por alimentos en tiendas. Es importante mencionar también que existe productores que dependiendo de sus facilidades de transporte y el volumen a comercializar llegan los fines de semana hasta el mercado local denominación actual como feria libre para comercializar directamente sus productos, esto con el fin de obtener un mejor precio.



Ilustración 26: La diversidad de cultivos en el territorio, es su potencial

La producción agrícola de la parroquia El Paraíso La 14 entre los cultivos de ciclo corto y perennes se muestran en las siguientes tablas:



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 40: Cultivo de ciclo corto

CULTIVO	SUMAS DE AREAS	RENDIMIENTO PROMEDIO qq/ha	TOTAL
Maíz	1221,00	125,00	152.625,00
Arroz	10,00	45,67	456,70
Maní	5,26	77,32	406,81
Verduras	10,00	50,00	500,00
TOTAL	1.246,26	297,99	153.988,51
		TOTAL, TONELADAS	6.984,87

Fuente: Muestra tomada por equipo PDyOT 2020

En la tabla 40 el mayor cultivo de ciclo corto en la parroquia es el maíz con el 97,93 % y el arroz con el 0,80%. Además, se producen otros cultivos como ají, maní, melón, verduras entre otros.

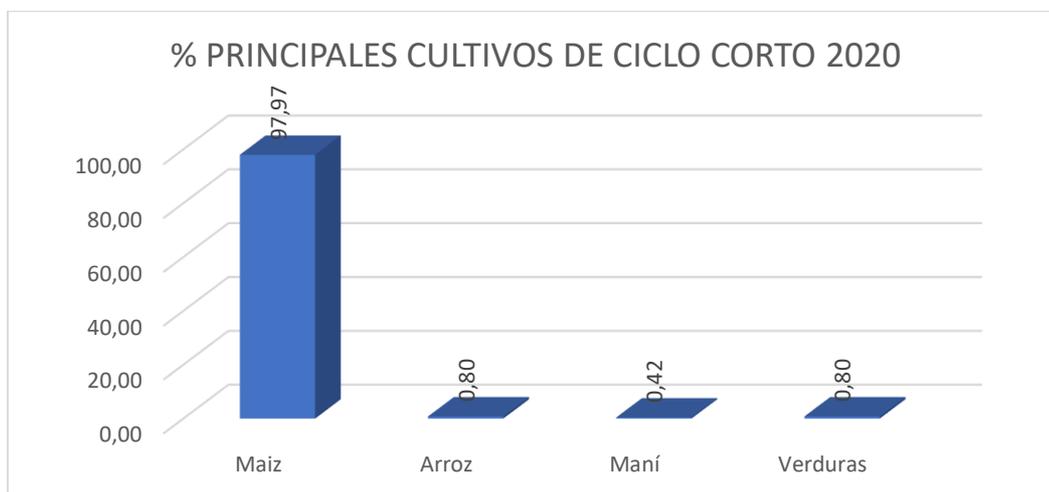


Gráfico 12: Cultivos de ciclo corto

El cultivo de maíz es un producto estratégico de la parroquia como cultivo de ciclo corto, este se da hasta dos cosechas por año. El rendimiento nacional calculado para la época de invierno 2019 en la costa es de (4,36 t/ha), la provincia en la provincia de Manabí es de (4,44 t/ha), y el rendimiento determinado para las dos épocas de cosecha invierno-verano en la parroquia es de (5.67 t/ha).





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 41: Rendimientos maíz duro seco en la costa

PROVINCIA	RENDIMIENTO DE TN/HA	%
EL ORO	2,92	12,83
GUAYAS	4,67	20,50
LOS RÍOS	5,07	22,25
MANABÍ	4,44	19,48
SANTA ELENA	4,71	20,70
TOTAL, PROMEDIO	4,36	100%

Fuente. ESPAC 2019

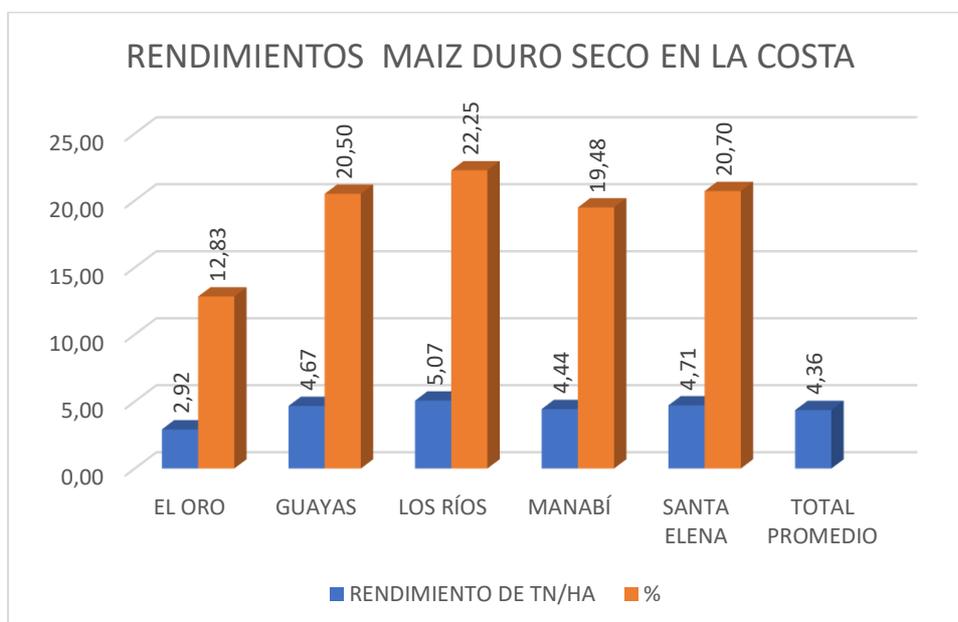


Gráfico 13: Rendimientos de maíz duro seco en la costa

Fuente: ESPAC 2019



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla 42: Cultivo de ciclo perenne

CULTIVO	SUMAS DE AREAS/ha	RENDIMIENTO PROMEDIO qq/ha	TOTAL
Cacao	14.285,00	9,58	136.867,10
Plátano	10.779,00	330,75	3.565.154,25
Palma africana	1.592,00	330,75	526.554,00
Pastos	572,26	284,45	162.776,50
Maracuyá	13,03	661,50	8.619,35
Papaya	11,31	123,48	1.396,56
Café	9,06	30,00	271,80
Mandarina	8,97	551,25	4.944,71
Naranja	8,47	269,07	2.279,02
Palmito	8,00	36.000,00	288.000,00
Mango	4,35	249,16	1.083,85
Pitahaya	4,00	220,46	881,85
Pimienta	3,00	88,18	264,55
Zapote	2,00	1.543,23	3.086,47
Yuca	2,06	105,00	216,30
Aguacate	1,71	478,48	818,20
Limón	1,00	114,66	114,66
Guaba	1,00	248,50	248,50
Mamey	0,50	1.000,00	500,00
TOTAL	27.306,72	42.638,51	4.704.077,66
		TOTAL, TONELADAS	213.375,56



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Muestra tomada por EQUIPO PDyOT 2020

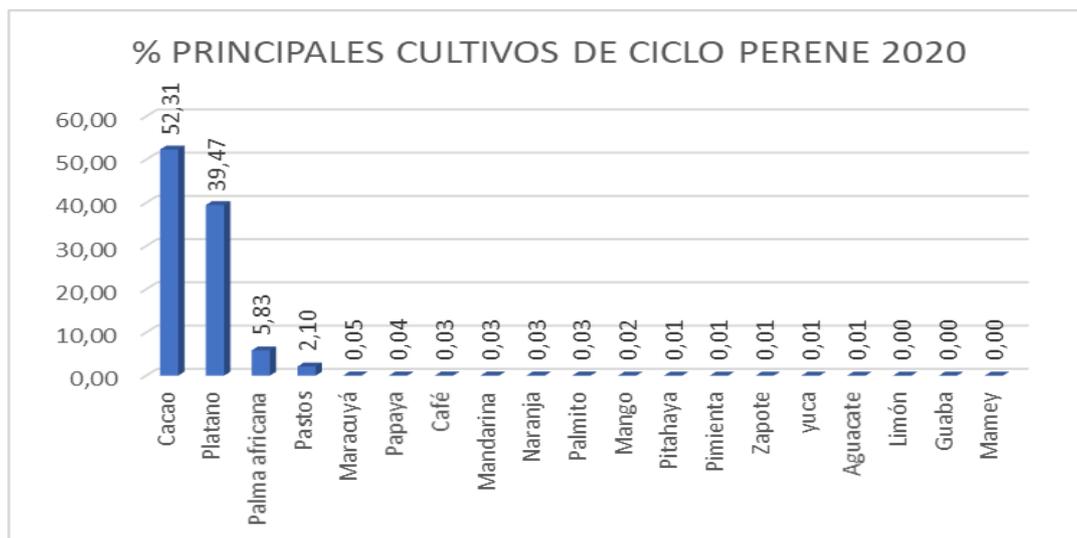


Gráfico 14: Principales cultivos de ciclo corto

En la tabla n° 42 el mayor cultivo de ciclo perenne que se produce en la parroquia es el cacao con el 52,31% respecto a este cultivo las variedades CCN51 y Nacional fino y de aroma son los predominantes logrando alcanzar un promedio hasta 9,58 qq/ha, el plátano con 39,47%, palma africana 5,83% y pasto con 2,10%, entre los cultivos más importantes, también otros cultivos que existentes son: Maracuyá, papaya, cítricos, frutales, unos de los cultivos que se encuentran en incremento en áreas de cultivo es la pitahaya y pimienta.





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Ilustración 27: Cultivos de ciclo perennes más importantes en la parroquia

3.4.9. ACTIVIDAD PECUARIA

La crianza de bovinos está asociada a la cobertura identificada como pasto cultivado que en la muestra ocupan un 2,00 % como cultivo de ciclo perenne de la superficie en la parroquia El Paraíso La 14; la crianza de bovinos en es representativa, en la actualidad muy pocas familias se dedican a esta actividad, en promedio se crían entre cinco a diez ejemplares criollos con fines de doble propósito; Así también se menciona que cuando los ejemplares llegan a una edad adulta estos ya constituyen una fuente de ahorro, son comercializados a través de intermediarios mayoristas que llegan a las localidades para adquirir los bovinos, predominando la raza criolla y Brahaman. En Manabí se cuenta con 930.153 cabezas de ganado vacuno, en el área de la Manga del Cura la proyección actual es de la proyección es de 15.587 cabezas de ganado vacuno, tabla 43, y en la parroquia El Paraíso La 14, de acuerdo a encuesta 2020 es de 8.735 cabezas se identificaron.

Tabla 43: Número total de ganado vacuno

TOTAL	GANADO VACUNO								TOTAL NACIDOS (Machos y hembras)
	Subtotal	MACHOS			Subtotal	HEMBRAS			
		De menos de 1 año de edad (Terneros)	De 1 año a menos de 2 años de edad (Torettes)	De 2 o más años de edad (Toros)		De menos de 1 año de edad (Terne ras)	De 1 año a menos de 2 años de edad (Vascon as)	De 2 o más años de edad (Vacas)	
15.298	4.699	2.420	1.386	893	10.888	1.642	3.457	5.500	3.001

Fuente: ESPAC 2019 y 2020 por encuesta equipo PDyOT



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Aún se conserva la raza criolla de ganado vacuno
 El faenamiento del ganado y la venta de carne se dan en las ferias locales entre sábado y domingo

. Tabla 44: Número total de ganado vacuno ordeñado y producción de leche

NÚMERO TOTAL DE VACAS ORDEÑADAS	PRODUCCIÓN TOTAL DE LECHE (Litros)	DESTINO PRINCIPAL DE LA LECHE (Litros)				
		Vendida en líquido	Consumo en los terrenos	Alimentación al balde	Procesada en los terrenos	Destinada a otros fines
1.574	8.142	1.102	2.617	1.449	2.974	.

Fuente: Datos proyectado equipo PDyOT 2020

La leche es utilizada para consumo familiar o se destina a la venta ya sea como leche fresca o como quesos elaborados en forma artesanal, la producción de leche por unidad vacuna es muy baja 5,17 lt, cuando a nivel de Manabí está entre 6 y 8 lt tabla n°44.

Producción porcina.- Otras especies ganaderas importantes, tabla N°45, son la porcina con 8.330 unidades distribuidas en todas las comunidades, que son comercializadas en las ferias locales de los centros poblados.

Tabla 45: Número total de ganado porcino

GANADO PORCINO					
TOTAL	EXISTENCIA (Machos y hembras)		TOTAL	VENTAS (Machos y hembras)	
	Menores de 2 meses de edad	Mayores de 2 meses de edad		Menores de 2 meses de edad	Mayores de 2 meses de edad
8.330	1.984	6.346	3.134	984	2.150

Fuente: Datos proyectado equipo PDyOT 2020



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



La cría de cerdo de raza y criollo es común, el faenamiento y comercialización de carne de cerdo y de res se da a diario y en ferias semanales.

Tabla 46: Número de ganado otras especies

GANADO DE OTRAS ESPECIES (machos y hembras de toda edad)		
Asnal	Caballar	Mular
80	433	210

Fuente: Encuesta equipo PDyOT 2020

En la tabla n°46, muestra que aún se conserva un buen número de otras especies ganaderas; asno 80, caballos 443 y mulares 210, total 723 unidades.



Propiedad del Sr. Orley Loor

Aves de corral. - Dentro de la actividad pecuaria doméstica no se puede dejar de mencionar la crianza de especies criollas que está representada, tabla n° 47, por la cría y engorde de pollos, pavos, patos que constituyen una fuente de alimento familiar y su venta proporciona ingresos



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

económicos adicionales. Esta es una actividad que la realizan en su mayoría mujeres-amas de casa. La crianza de estas especies como actividad económica no se representa en la cartografía temática, sin embargo, es indispensable mencionarla ya que constituye una actividad dinamizadora de la economía familiar.

Tabla 47: Número total de aves de corral de campo

TOTAL	AVES CRIADAS EN CAMPO			
	Gallos y gallinas	Pollitos, Pollitas, Pollos, Pollas	Patos	Pavos
82.073	38.255	35.850	2.500	275

Fuente: Encuesta equipo PDyOT 2020



Peces o pesca de agua dulce. - Los ríos y el embalse de la represa Daule Perípa, representa una oportunidad a jefes de hogar que se dedica a la pesca y comercialización es diaria en los sectores Puerto Gualipe y sector las Vegas y en las comunidades donde está presente el embalse, esta pesca también sustenta la alimentación de las familias. Las especies de peses de agua dulce están: la vieja, el bante, tilapia, langosta, camarón de río, entre otros.



Se observa especies de peses: vieja, bante, tilapia, además en la cabecera parroquial se comercializa diariamente mariscos de aguas dulce y salada, entre otros





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.4.10. OTRAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

3.4.10.1. Comercio y servicios

Dentro de este capítulo es imprescindible destacar que la actividad comercial se concentra en los poblados más importantes de la parroquia El Paraíso La 14, de acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda, 2010 se puede interpretar que aproximadamente el 43,90 % de la población se vincula al sector de comercial y de servicios. Tabla n°48

Tabla 48: Actividades comerciales por sectores productivo

N° de establecimiento - Actividad Principal	Casos	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	7	0,90
Industrias manufactureras.	67	8,60
Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	6	0,77
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	342	43,90
Transporte y almacenamiento.	2	0,26
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	67	8,60
Información y comunicación.	16	2,05
Actividades financieras y de seguros.	11	1,41
Actividades inmobiliarias.	3	0,39
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	3	0,39
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	4	0,51
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	14	1,80
Enseñanza.	159	20,41
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	19	2,44
Artes, entretenimiento y recreación.	12	1,54
Otras actividades de servicios.	47	6,03
TOTALES DE LA MUESTRA	779	100,00

FUENTE: CENSO INEC 2010

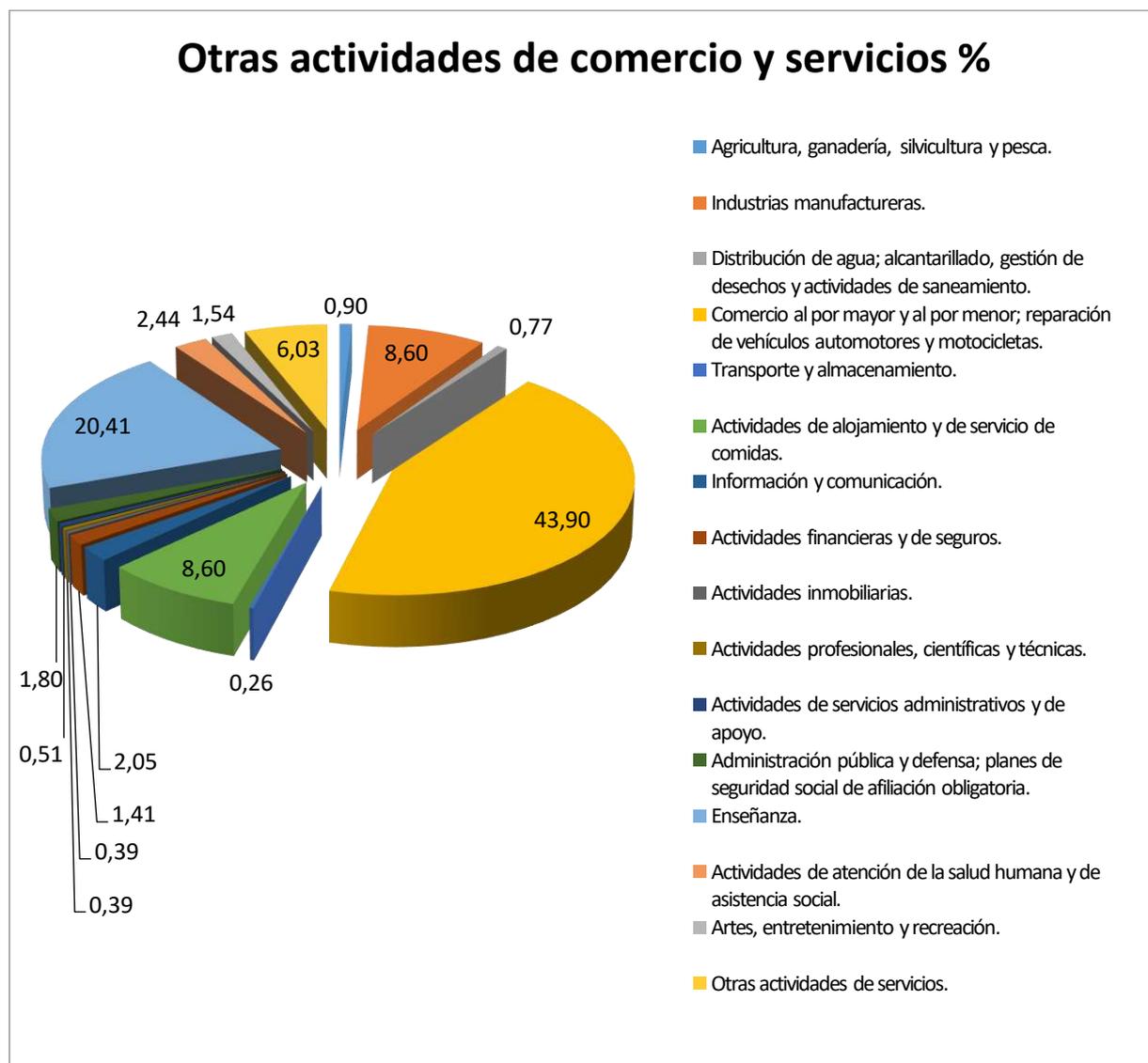
La tabla No.48 y gráfico 15, nos indica que en la parroquia de la muestra de 779 establecimientos comerciales y de servicios, que satisfacen las necesidades del área comercial con (43,90%), enseñanza (20,41%), manufacturera, alojamiento y de servicio de comidas, (8,60%), además se cuenta con otras actividades de servicios, (6,03 %). El sistema bancario es otro de los servicios que se encuentra la parroquia: Mi Vecino del Banco del Pichincha y Banco del Barrio del Banco de Guayaquil; y en el sistema financiero local se encuentra en la las cooperativas COPAMAG, perteneciente al sistema financiero de inclusión y solidario. En el área comercial informal también existe una actividad interesante sobre todo en la venta de bebidas, artesanías y otros artículos que son ofertados por una diversidad de vendedores en las ferias semanales y fiestas. En el sector más rural la actividad comercial está relacionada con la compra-venta e intercambio de productos agrícolas de ciclo corto, y perennes, frutas, animales. Para el expendio de los productos mencionados aún se los realiza en su mayoría en la vereda y en la calle, aunque



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

también tradicionalmente el comprador llega a la vivienda o a la finca del productor y adquiere los productos. En los servicios se observa claramente que la mayoría de los establecimientos se concentran en alimentos y bebidas, estos se incrementan en las fiestas y ferias representativas de las comunidades, por otra parte, se incrementó la infraestructura de alojamiento y de servicios después de El Paraíso La 14. Se convirtiera en parroquia.

Gráfico 15: Actividades de comercio y de servicio





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.4.10.2. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE LA PARROQUIA EL PARAÍSO LA 14:

3.4.10.2.1. INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES:

Tabla 49: Base correspondiente a antenas de telecomunicación Manabí

CIUDAD	CONCESIONARIA
El Paraíso La 14	CNT, CLARO, MOVISTAR, otras Servio de internet privado



Ilustración 28: Infraestructura de comunicación de telefonía fija, móvil e internet

3.4.10.2.2. INFRAESTRUCTURA HIDROCARBURÍFERA

La infraestructura Hidrocarburífera de servicio. - Se cuenta con una surtidora de combustible

Tabla 50: Estaciones de servicio El Paraíso Petrolrios

Est	Nor
666191,6102	9935474,97





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.4.10.2.3. INFRAESTRUCTURA DE AGROINDUSTRIAS, POSTCOSECHA E HÍDRICA

La infraestructura y servicios de la industria manufacturera y alimenticia levantada:

- Registro de planta procesadora de palma
- Centros de acopio de palma africana
- Centros de acopio de cacao
- 1 registro de represa. - Su infraestructura se encuentra en la provincia del Guayas, sin embargo, más del 60% del embalse está en la provincia de Manabí y lo correspondiente a la zona Manga del Cura y en diferentes áreas en lo correspondiente a la parroquia El Paraíso La 14 con pequeños puertos siendo el principal de Gualipe para con bote o gabarra ir hacia la provincia de los ríos. El sentir de la población es dividido, en razón de los beneficios o perjuicio que esta ha ocasionado. Tabla n°51.

Tabla 51: Infraestructura de agroindustrias, postcosecha e hídrica

Nam	Nco	Est	Nor
Planta procesadora de palma africana	Planta procesadora de palma Oleo Dávila SA.	667168,5361	9936504,97
—			
Postcosecha	Centro de acopio de cacao para exportación Manacao SA	666390,62	9935527,29
represa Daule Perípa	represa	658142,5224	9922000,94



Ilustración 29: Planta procesadora de aceite de palma africana Oleo Dávila SA.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Ilustración 30: Centro de acopio de cacao Manacao SA



Ilustración 31: Represa Daule Perípa – sector puerto Gualipe

3.4.10.2.4. INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD

En el la parroquia El Paraiso La 14 se cuenta con un edificio que necesita ser concluido y contar con un edificio moderno.

Tabla 52: Infraestructura de seguridad - Edificio de la policía

ESTADO	Est	Nor
Necesita terminar su construcción	665687.17	9935175.49



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Ilustración 32: Edificio policía El Paraíso La 14

3.4.10.3. TURISMO

Las cifras del Banco Central del **Ecuador** - BCE, indican un crecimiento del sector turístico a través de los años, ubicándose en el puesto 11 de 18 industrias a nivel nacional, con un **aporte** de \$2.414 millones de dólares en 2019 (2,2% del **PIB**) y, una tasa promedio de variación interanual de 8,9% entre 2007 y 2019.

El **turismo** es un **importante** motor de la economía de **Ecuador**. En el contexto internacional, el sector turístico aporta con el 9,8% del PIB, empleando a una de cada 11 personas en el planeta, lo que equivale en promedio a 277 millones de personas, según el Consejo Mundial de Viajes y **Turismo**.

El cantón El Carmen Puerta de Oro de la provincia, la parroquia Rural El Paraíso La 14 Edén de Manabí, después que esta por sentido de pertenencia y convertida en parroquia, se ha mejorado e incremento la infraestructura de alojamiento y de servicio gastronómicos, sumado a estos ríos y cascadas para bañistas e inclusive deporte acuático, lo que ha permitido contar con un flujo de turista dentro y fuera de la provincia. Si bien el flujo disminuyó por la pandemia del Covid-19, este se ha recuperado.

3.4.10.3.1. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TURÍSTICOS.

La parroquia El Paraíso La 14 cuenta con varias infraestructuras y/o atractivos turísticos:



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 53: Infraestructura hotelera de la parroquia

UBICACION	NOMBRE DEL COMERCIAL - hospedaje	DIRECCIÓN
Paraíso la 14	Hotel El Paraíso	12 de octubre
	Residencial Torre	12 de octubre y Betania
	Residencial Quispe	Vía Betania
	Hostería Balneario El Paraíso	Sector Buena Esperanza
	Hotel El Descanso del Chofer	Estación de Servicios



También se presenta como potencial para las varias formas de turismo: ecoturismo, agroturismo, turismo deportivo y de aventura, comunitario, cultural y artesanal:

- Ecoturismo, agroturismo o Turismo de Naturaleza

Desde el ingreso por el lado de la comunidad Bramadora-El Carmen se cuenta con una red vial asfaltada en toda su extensión, se observa una diversidad de recursos naturales: Flora, fauna y agua a nivel subterráneo, en ríos y riachuelos que desembocan en la represa Daule Perípa. La



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

observación de la diversidad de cultivos para el viajero experimenta una agradable vista panorámica, mostrando seguridad en la disponibilidad de alimentos durante todas las épocas del año. El fácil acceso a la zona hace atractivo el lugar para realizar caminatas.

Es importante describir la presencia de ríos que cuenta con un caudal importante durante todas las épocas del año: Los ríos Perípa, Armadillo, entre los más caudalosos, estos ríos aportan sus aguas para formar la Represa Daule Perípa infraestructura utilizada para la pesca, intercambio comercial y paso de un poblado a otro entre canoas y gabarras, aprovechadas estas con fines turísticos.

El acceso hacia los atractivos naturales y/o culturales son fáciles de llegar a ellos, el registro levantado es el siguiente:

Tabla 54: registro de atractivos turísticos de sitios naturales.

LUGAR	NOMBRE	TIPO	SUBTIPO	ESTE	NORTE
San Ramón	Salto Del Rio Armadillo	Ríos	Cascadas	661357	9933661
Las Vegas	Cascada Las Vegas	Quebrada	Cascadas	665673	9932419
El Rosario	Cascada El Rosarios	Río	Cascadas		



Ilustración 34: Cascada del Río Armadillo



Ilustración 33: Cascada Las Vegas

- En el embalse Daule Perípa es otra infraestructura que se cuenta para ser turismo



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Ilustración 35: Puerto Gualipe

3.4.10.4. ARTESANÍA

La parroquia posee una cultura ancestral muy rica y variada, producto de ello hace algunos años atrás se elaboraba algunos objetos en forma artesanal, hoy en día la producción artesanal es limitada, sin embargo, aún es posible encontrar algunos objetos elaborados con las hábiles manos de los pobladores de la parroquia, entre los productos que podemos adquirir están:



Ilustración 37: Muebles, adornos, elaborados en caña guadua.



Ilustración 36: Confección de prendas de vestir, etc.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

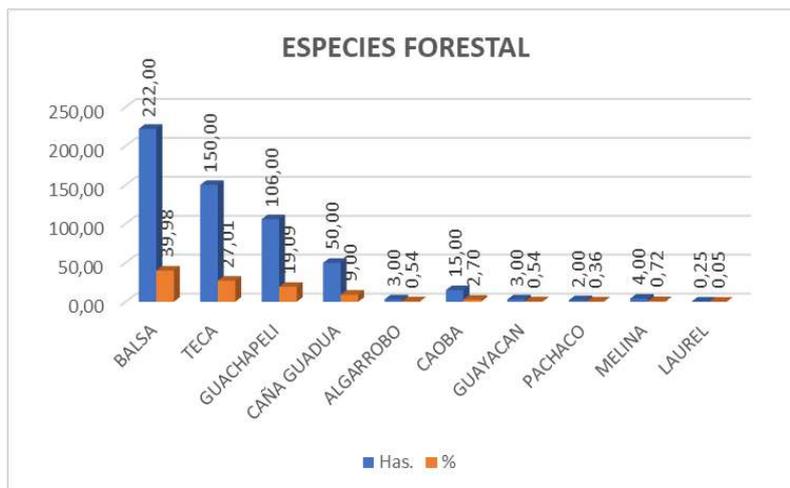
3.4.10.5. FORESTAL

La temática forestal toma fuerza a nivel provincial, cantonal y parroquial tras la implementación del programa de Forestación y Reforestación del Gobierno Provincial de Manabí y por inversión privada en el 2020, se ha observado cinco sistemas de, así tenemos: conservación, protección, plantaciones comerciales, silvopastoril y agroforestería. Se ha identificado pequeñas plantaciones de teca, cedrela, caña guadua etc, y otras especies naturales como samán. Fernansanches, guachapelí, laurel. etc. Tabla n°55.

Tabla 55: ESPECIES FORESTAL

ESPECIE	Has.
BALSA	222,00
TECA	150,00
GUACHAPELI	106,00
CAÑA GUADUA	50,00
ALGARROBO	3,00
CAOBA	15,00
GUAYACAN	3,00
PACHACO	2,00
MELINA	4,00
LAUREL	0,25
TOTALES	555,25

Gráfico 16 Especies forestales:



Las plantaciones de balsa es la que mayormente predomina en la parroquia, le sigue teca, otros árboles como guachapelí, caña guadua, sin embargo, existen otras especies autóctonas que se la explota con fines comerciales y para la construcción de vivienda.



Ilustración 38: Plantación de balsa y teca



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Ilustración 39: Caña guadua y otras especies forestales existentes en la parroquia



Ilustración 40: PRODUCCIÓN Y UTILIZACIÓN DE MADERA



Ilustración 41: Explotación de la madera, balsa y caña guadua

3.4.10.6. INDUSTRIAL

Pequeñas y medianas unidades productivas familiares

Los pequeños emprendimientos se muestran en la dinámica de la economía parroquial y de muchos hogares ecuatorianos y de migrantes, ya que son generadores de puestos de trabajo y



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

posibilitan la inserción productiva de gran parte de la población. Contando con el apoyo necesario, el micro y los pequeños emprendimientos pueden transformarse en uno de los más poderosos instrumentos para dinamizar la economía y combatir la desigualdad y la pobreza.

Existen en la parroquia pequeñas y medianas unidades productivas familiares identificadas que se encuentran realizando procesos de agro transformación como son la elaboración de derivados de la leche, panadería, la gastronomía, etc. El sistema de Economía Popular y Solidaria y los GAD están apoyando a los emprendimientos productivos.



Ilustración 42: Panaderías y gastronomía

Tabla 56: Actividades industriales de la M.C.

Producto elaborado	N°
Productos de la agricultura, la horticultura y la jardinería comercial	2
Carne, pescado, frutas, hortalizas, aceites y grasas	1
Productos de molinería y almidones y sus productos; otros productos alimenticios	11
Artículos textiles (excepto prendas de vestir)	1
Tejidos de punto o ganchillo; prendas de vestir	11
Productos de madera, corcho, paja y materiales transables	2
Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	8
Productos metálicos fabricados, excepto maquinaria y equipo	1

Fuente: CENSO INEN 2010

Los productos en su orden los que se mas se elaboran son: Productos de molinería y almidones y sus productos; otros productos alimenticios, Tejidos de punto o ganchillo; prendas de vestir y Muebles; otros bienes transportables n.c.p, a partir del año 2016 los productos elaborados se han incrementados por la demanda que estos poseen. Tabla n°56.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Ilustración 43: Otros productos elaborados son parte de la dinámica económica local

Respecto a la tenencia de la tierra en la encuesta muestra que el 56,77 % no cuentan legalizadas sus tierras, el 37,42 las han legalizados y el 5,81 está en proceso.

Sobre las asociaciones vinculadas en actividades agrícolas, solo el 6,12% de las comunidades cuentan con una asociación de tipo agrícola, así como el 93,88 no las tiene.

En temas de capacitación, solo el 3,13% de sus productores en las comunidades han recibido capacitación, así como el 96,87 no han recibido.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Actores Asociados Importantes

Los actores sociales y productivos son los aquellos que de acuerdo a sus actividades generan dinamismo en el territorio donde se desempeñan, como un mecanismo de fortalecimiento gremial se han conformado una serie de asociaciones, comités de desarrollo, de transporte y otros colectivos reconocidos e inscritos, otros agremiados son de transporte de pasajeros, como se aprecia en el cuadro siguiente.

Tabla 57: Nivel organizacional

N°	INSTITUCIONES	LUGAR	N° DE SOCIOS	ACTIVIDAD	TIPO DE VIDA JURÍDICA	Act.	Activos
1	Aso. De Desarrollo Comunitario San Luis Del Paraíso	Paraíso La 14	110	Producción de Cacao y derivados (Chocolate)	N° 0144/ MIES	Inactiva	
2	Aso. Desarrollo comunitario Carlos Julio Arosemena Monroy	Paraíso La 14	33	Productores de Cacao y Maíz	N° 0227/ MIES	Activa	Centro de acopio de maíz inactivo
3	Aso. Agropecuaria la Independencia	Paraíso La 14	36	Productores de Cacao y Maíz	N° 084/ MAGAP	Inactiva	
4	Aso. De ganadero el Paraíso La 14	Paraíso La 14	16	Crianza de Ganado, Cultivo de Cacao y Palma Africana	N° 002/ MAGAP	Activa	
5	Aso. De Expendedores de Carne de Ganado por Mayor y Menor.	Paraíso La 14	23	Crianza de Ganado y Cultivo de Cacao	N°00835/ MIES	Activa	



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

6	Aso. De Expendedores de Cárnicos Unidos Venceremos.	Paraíso La 14	19	Crianza de Ganado y Cultivo de Cacao		Inactiva	
7	Aso. De Artesanos Inter Profesionales Del Recinto El Paraíso	Paraíso La 14	59	Artesanos y agricultores	N° 186/ DNERH	Activa	
8	Comité Pro mejora Del Recinto San Jacinto La 25	Paraíso La 14	93	Agricultores	MIES	Inactiva	
9	Comité Pro mejoras del Recinto El Descanso	Paraíso La 14	34	Agricultores	N°003/ MIES	Inactiva	Productores de Maíz
10	Comité Pro mejora Miraflores	Paraíso La 14	27	Agricultores	N° 00128/ MIES	Inactiva	
11	Comité Desarrollo Comunitario La 30	Paraíso La 14	54	Agricultores Productores de cacao y Maíz	N°0352/ MIES	Inactiva	
12	Comité Pro Mejora Santa Rosa de Armadillo	Paraíso La 14		Agricultores Productores de cacao y Maíz	MIES	Inactiva	No dio Información
13	Aso. Renacer del Paraíso	Paraíso La 14	19	Están en trámite para compra de tierra con la CFN	N° 034/ MIES	Inactiva	
14	Seguro Social Campesino el Descanso	Paraíso La 14 (El Descanso)	975	Agricultores Productores de cacao, Maíz y Plátano	N°0007/ MIES	Activa	



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

15	Aso. De Afiliados Seguro Campesino La Primavera	Paraíso La 14 (Primavera)	45			Activa	
16	Aso. De Afiliados Seguro Campesino la Limonera	Paraíso la 14 (Limonera)	45			Activa	
17	Aso. De Afiliado Seguro Campesino las Vegas	Paraíso la 14 (Las Vegas)	63			Activa	
18	Aso. De tricimotos Eco Turística El Paraíso.	Paraíso La 14	21	Agricultores Productores de cacao y Maíz	N° 0193/ MIES	Inactiva	
19	Aso. 10 de Agosto	Paraíso La 14	35	Agricultores Productores de cacao y Maíz	No tienen Vida Jurídica	Inactiva	
20	Cooperativa de taxi mixto de carga y pasajeros, servicio Paraíso La 14 S.A.	Paraíso La 14		Servicio de carga y pasajeros	Resolución N° SC.DIP.046. Fundación 29 de enero de 2008	Activa	



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Ilustración 44: Cooperativas que presta servicio de transporte de pasajero y de carga, Servicio Paraíso La 14 S.A y la flota Bolívar

Respecto al número de comunidades que cuentan en el diagnóstico con personería jurídica de un número de 50 el 66% no cuentan con personería jurídica y las que aparentemente tienen no están actualizadas su documentación o están inactivas.

3.4.11. POTENCIALIDADES, ESTÁNDARES E INFRAESTRUCTURA

La parroquia, sus potencialidades socio económica está en la agricultura, ganadería y recursos para el turismo, estos sectores con cadenas productivas establecidas, debido a las ventajas comparativas naturales existentes, la presencia de la corriente fría de Humboldt y la corriente cálida de El Niño en la costa favorece el desarrollo de diversos cultivos con importante valor comercial en los mercados nacionales e internacionales.

Además, tiene bosques naturales que se ubican, particularmente en áreas consideradas protegidas a lo largo de las riveras de los ríos. El sector turismo es se ha venido incrementando gracias a su potencial, ya que posee una gran cantidad de atractivos turísticos capaces de sustentar una industria ecoturística independiente, geografía caracterizada por sus cascadas, el embalse, la pesca de agua dulce, que presentan bellos paisajes, también existe un gran potencial en el turismo de aventura donde se destacan los senderos, bosques y el avistamiento de fauna silvestre, en la que se destaca las Guacharaca, loros, perico ligero o perezosos, patillo, inclusive monos aulladores, otros, todo esto complementado con un rico folklore y exquisita gastronomía.



Ilustración 46: Guacharacas o pacharacas



Ilustración 45: Perezoso



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Ilustración 47: Loros o cotorras

3.4.12. RIEGO: SUPERFICIE REGADA POR TIPO DE RIEGO

Es limitado el riego tecnificado apenas 326,63 ha, los pequeños productores no cuentan con una cultura de riego a pesar de contar con disponibilidad de agua para este fin; en los lugares que se dedican a la producción agrícola lo realizan en épocas lluviosa por la carencia del agua, realizar gestiones a través del GPM, en la Dirección de Riego y Drenaje para los estudios de prospección geofísica para captar agua de pozos profundos para luego llegar a la consecución de un proyecto de riego parcelario tecnificado, es importante.

Por otra parte, en las áreas cercana al embalse de la represa Daule Perúpa de manera privada los productores invierten en sistemas de riego por goteo y aspersión.

3.4.13. EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS: SILOS, CENTROS DE ACOPIO, MERCADOS, CAMALES.

En la parroquia el Paraíso la 14, cuenta con centros de acopio de cacao, palma africana y maíz, algunas familias que se dedican a la agricultura en épocas invernales guardan sus cosechas en trojes o bodegas para el consumo familiar, y la venta en pequeñas cantidades en puntos estratégicos. También otras familias la producción de cacao es comercializada a intermediarios o a los centros de acopio existentes. Tabla 28

Tabla 58: Número de equipos, maquinarias e instalaciones

EQUIPO, MAQUINARIA E INSTALACIONES	UPAs	UNIDADES
VEHÍCULOS	50	85
FUMIGADORAS	50	150
TENDALES	50	100
Total	150	335

- Entre equipos y maquinaria el número de vehículos por Upas, 85 unidades identificadas, fumigadoras 150, y tendales de hormigón 100 para el secado de diferentes productos.
- En importante detallar que en los actuales momentos la Asociación Carlos Julio cuenta con una infraestructura para acopio y secado de maíz no en uso en los actuales momentos.



COMPONENTE POLÍTICO INTITUCIONAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Paraíso La 14, es limitada sus competencias (como todos los GAD's parroquiales), más aún de recursos para atender las necesidades y su problemática dentro del territorio. Como un nuevo gobierno ha priorizado fortalecer además al talento humano, la asistencia a capacitaciones, talleres, y la gestión con apoyo institucional para contar con el equipamiento necesario para una mejora atención a población local y visitantes. Se ha planteado como objetivos: planificar y manejar de manera transparente la administración de lo público; encontrar mecanismos para desarrollar los planes, programas y proyectos que requiere la parroquia; conseguir apoyo técnico nacional e internacional; buscar fuentes de financiamiento; cumplir con la normativa legal; entre otras actividades.

Para el fortalecimiento del equipo humano y sus dirigentes, requiere que, en bases a sus competencias, contar con un GAD parroquial donde los usuarios se desenvuelvan en un ambiente adecuado para implementar efectivos procesos de descentralización y de acercamiento a la ciudadanía, procesos en los que se está trabajando. En esta sección se analizará los Problemas y Potencialidades de del Sistema Político e Institucional de la Parroquia.



Ilustración 48: casa del GAD Cantonal y Parroquial

3.5.1. MARCO JURÍDICO CONSTITUCIONAL Y NORMATIVO

De acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Asamblea Parroquial y el Consejo de Planificación Ciudadana son entes que representan a la ciudadanía en los procesos de planificación y ejecución de los planes, programas y proyectos parroquiales. Tanto el Gobierno Parroquial como el ejecutivo deben promover la participación ciudadana como un eje principal de la administración.

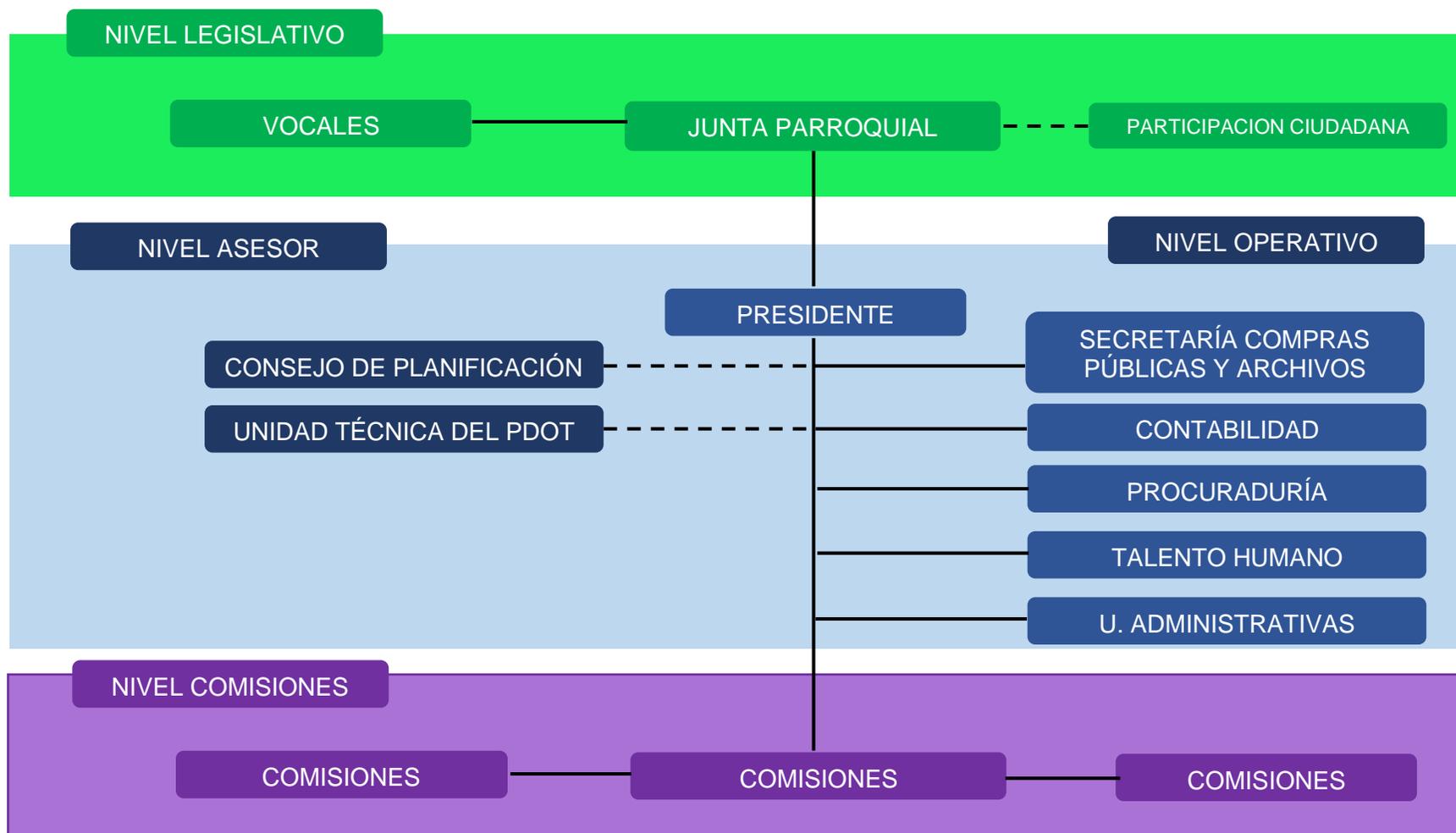
El Consejo de Planificación Parroquial es el organismo que acompaña y valida la construcción de los instrumentos de planificación, como el presente PDOT. A pesar de las restricciones producto de la pandemia COVID-19, la actual administración ha motivado a la ciudadanía a ser partícipes activos de las actividades de planificación, aún no existe un involucramiento suficiente.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Como se podrá considerar en la siguiente sección, muchos de los programas, proyectos y metas presentados por la administración 2019-2023, ante los organismos de control, reflejan una nueva experiencia al Consejo de Planificación, realidad que debe ser considerada y acogida.

Gráfico 17: Estructura Orgánico-Funcional GAD 2019-2023





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.5.2. Evaluación parcial de cumplimiento PDOT 2020

Adicional a los objetivos planteados en la sección de: “Análisis de Cumplimiento de Metas”, el GAD Parroquial 2019-2023 presenta objetivos adicionales a la Secretaría Técnica de Planificación (SENPLADES), en el Sistema de Evaluación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD). Estos objetivos fueron soportados con distintos proyectos, como se aprecia a continuación de forma anualizada. Tabla n°60.

Tabla 59:Proyectos GAD El Paraíso La 14: 2020

COMPETENCIA	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	PRIORIDAD	CODIFICADO FINAL	DEVENGA DO ANUAL	% DE EJECUCIÓN
Gastos corrientes					
Gasto de inversión					
Grupos prioritarios					
TOTALES					

3.5.3. Mapeo de Actores Influyentes en Territorio

A pesar de ser un GAD con inicio de sus operaciones a nivel de parroquia, que en la tabla n° .60-61, existe un esquema de articulación con otros actores del territorio, no es claro si las actividades que se realizaron en la parroquia fueron ejecutadas de acuerdo a la planificación. Esto se debe, en parte, a que muchos de los programas y proyectos presentados surgieron en base a las necesidades locales, o que por emergencia como la del COVID-19 tuvo apegada a sus competencias, o sus metas no estaban bien formuladas, o simplemente no se priorizaron y no hubo ejecución presupuestaria.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 60: Mapeo de Actores

a) 1.- GOBIERNO CENTRAL: Ministerios, Empresas Públicas Nacionales			
SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL
Gobierno Central	MIES	Centro del adulto mayor	Alta
Gobierno Central	CENEL	Luz	Baja
Gobierno Central	CONATEL	Infocentro	Media
Gobierno Central	Ministerio Salud	Administración del Centro de Salud	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Talleres y capacitaciones en el territorio	Media
Gobierno Central	CNT	Conectividad	Baja
Gobierno Central	Policía Nacional	Seguridad Parroquial	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Educación	Educación	Media
Gobierno Central	MOP	Obras en vialidad	Media

2.- GAD: Otras parroquias, GAD's Cantonales y GAD's Provinciales			
SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL
GAD Cantonal	MCELC	Grupos vulnerables, adulto mayor.	Alta
GAD Cantonal	MCELC	Obras en componente vial, infraestructura, cultural.	Alta
GAD Cantonal	MCELC	Actividades de capacitación en el territorio.	Alta
GAD Cantonal	MCELC	Recolección basura.	Alta
GAD Cantonal	Dirección de cultura	Eventos culturales (fundación parroquial).	Alta
GAD PROVINCIAL	GPM	Fomento Turístico Provincial en territorio.	Alta
GAD PROVINCIAL	GPM	Obras en componente vial.	Alta



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.- SOCIEDAD CIVIL: organizaciones territoriales de base

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL
GAD Cantonal	MCELC	Grupos vulnerables, adulto mayor.	Alta
GAD Cantonal	MCELC	Servicio de agua potable.	Alta
GAD Cantonal	MCELC	Obras en componente vial, infraestructura cultural.	Alta

Tabla 61: Matriz de Problemas y Potencialidades

Problema	Sectores Afectados	Potencialidad
Insuficiente de evaluación y seguimiento de las actividades planificadas, tanto por parte de las comisiones como de la ciudadanía.	Todos	Hay deseo de la ciudadanía de involucrarse en las actividades de planificación y veeduría.
Incipiente gestión para cooperación nacional e internacional para recursos económicos.	Todos	Equipo con experiencia en administración con interés de gestionar soluciones a las problemáticas parroquiales.
Limitado de empoderamiento institucional.	Todos	Existe una buena imagen institucional
Poca actualización en TIC's	Todos	Existen herramientas de uso libre para capacitarse.
Aptitudes socio culturales en el accionar institucional.	Todos	Capacidad de adaptación y reingeniería personal para mejorar como individuos.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



3.5.4. *DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO*

Más que un cumplimiento en concienciar a los actores y/o población, contar con la importante participación de la ciudadanía, en el presente proceso de planificación, se convocó a varias asambleas ciudadanas, así como visitas de campo para identificar la problemática que vive la población. Adicionalmente, se realizaron encuestas y mesas de trabajo para validar la información primaria y secundaria presentada en la sección anterior.

De este trabajo se puede evidenciar que existe optimismo por parte de la ciudadanía ante la gestión del gobierno actual. La ciudadanía ve el nuevo liderazgo y la proyección de trabajo con entusiasmo y convicción, que la visión parroquial se puede lograr a pesar de las limitadas competencias del GAD Parroquial.



PROPUESTA





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.6. PROPUESTA

3.6.1. VISIÓN DE DESARROLLO COMPARTIDA

La parroquia El Paraíso la 14, en el año 2030, es un territorio de desarrollo y aprovechamiento de sus potencialidades: agrícolas, ganaderas, turísticas, hídricas, artesanales, manufactureras, culturales y de saberes ancestrales, en armonía con el ambiente entre los asentamientos humanos organizados, con actividades productivas sostenibles, generando un ordenamiento adecuado del territorio, se dispone de una buena cobertura de salud, educación, de servicios básicos y estratégicos complementarios y de calidad, conectividad, de infraestructura colectiva, en especial la vial, para sus habitantes, considerando sus características de densidad poblacional, articulando la intervención con los demás niveles de gobierno y la comunidad, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.6.2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Biofísico: En armonía con el ambiente.

Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad: Asentamientos humanos organizados con servicios básicos y estratégicos complementarios y de calidad, conectividad, de infraestructura colectiva, en especial la vial.

Económico Productivo: Actividades productivas sostenibles, generando un ordenamiento adecuado del territorio.

Socio Cultural: Disponibilidad de una buena cobertura de salud, educación,

Político Institucional: Articulando la intervención con los demás niveles de gobierno y la comunidad

3.6.3. OBJETIVOS

3.6.3.1. OBJETIVO GENERAL:

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia rural El Paraíso, en un ambiente sano con acceso a servicios públicos y educación y salud de calidad con instituciones eficientes y eficaces

3.6.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Incentivar emprendimientos agro-productivos, artesanales, comercialización y de turismo comunitario, para reactivar la economía de la parroquia.
- Potenciar el acceso a la obtención de agua segura y condiciones de salubridad, así como electrificación e internet en condiciones óptimas de los habitantes de la parroquia.
- Mejorar las condiciones de circulación peatonal y vehicular de las vías de acceso en el centro y comunidades de la parroquia,
- Implementar la innovación, conocimiento y salud de los habitantes de la parroquia
- Mejorar las condiciones ambientales y de cuidado a la cuenca hídrica que alimenta Daule Perípa
- Mejorar la capacidad de organización comunal, asociaciones agrícolas mediante capacitaciones, la participación y el involucramiento en la toma de decisiones.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.6.4. *POLÍTICAS*

- Fortalecer la gestión y coordinación de la implementación multinivel de obras en el territorio
- Dinamizar el fomento productivo a través de capacitación, equipamiento y construcción de obras
- Coordinar con todos los niveles de gobierno y carteras de estado la preservación y cuidado ambiental de las fuentes hídricas
- Impulsar el desarrollo social a través de salud, educación y atención a grupos vulnerables
- Fomentar la participación ciudadana especialmente a nivel comunitario
- Embellecer las calles de la cabecera y comunidades de la parroquia
- Mejorar la conectividad comunitaria al servicio de la ciudadanía
- Incrementar la legalización de tierras en el territorio parroquial
- Mejorar las capacidades productivas locales

3.6.5. *METAS*

- Hasta el año 2023 intervenir en 12 espacios recreativos de la parroquia.
- Para el año 2023 se han construido o mejorado 16 casa comunales.
- Para el año 2023 se han dinamizado 8 emprendimientos comunitarios.
- Para el año 2023 se han construido 1000 metros de aceras y bordillos.
- Para el año 2022 16 casas comunales tienen internet.
- Para el año 2022 se han capacitado 200 jóvenes en temas de emprendimiento.
- Para el año 2023 se han construido 500 metros cuadrados de adoquinamiento.
- Para el año 2023 se han realizado al menos 9 planes estratégicos o su equivalente en áreas de la producción.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.6.6. RELACIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES Y PROYECTOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> Potenciar el acceso a la obtención de agua segura y condiciones de salubridad, así como electrificación e internet en condiciones óptimas de los habitantes de la parroquia. 	Fortalecer la gestión y coordinación de la implementación multinivel de obras en el territorio	Seguimiento permanente a la gestión mediante comisión y ciudadanía	Para el año 2023 gestionar la construcción del sistema de AAPP y Alcantarillado en cabecera parroquial	Documentos e informe de seguimiento de la gestión	Gestión la construcción del sistema de agua potable y alcantarillado
<ul style="list-style-type: none"> Incentivar emprendimientos agro productivos, artesanales, comercialización y de turismo comunitario, para reactivar la economía de la parroquia. 	Dinamizar el fomento productivo a través de capacitación, equipamiento y construcción de obras	Impulsar obras de embellecimiento para impulsar la inversión	Hasta el año 2023 intervenir en 12 espacios recreativos de la parroquia	Numero de espacios recreativos construidos y funcionando	Construcción de espacios recreacionales en las comunidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciar el acceso a la obtención de agua segura y condiciones de salubridad, así como electrificación e internet en condiciones óptimas de los habitantes de la parroquia. 	Fortalecer la gestión y coordinación de la implementación multinivel de obras en el territorio	Seguimiento permanente a la gestión mediante comisión y ciudadanía	Para el año 2023 gestionar la construcción de la mejora del sistema de electrificación en varias comunidades	Documentos e informe de seguimiento de la gestión	Gestionar la mejora de sistemas de electrificación en varias comunidades
<ul style="list-style-type: none"> Potenciar el acceso a la obtención de agua segura y condiciones de salubridad, así como electrificación e internet en condiciones óptimas de los habitantes de la parroquia. 	Fortalecer la gestión y coordinación de la implementación multinivel de obras en el territorio	Seguimiento permanente a la gestión mediante comisión y ciudadanía	Para el año 2023 gestionar la construcción del tendido eléctrico en varias comunidades	Documentos e informe de seguimiento de la gestión	Gestionar la construcción del tendido eléctrico en la comunidad



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las condiciones de circulación peatonal y vehicular de las vías de acceso en el centro y comunidades de la parroquia, 	Dinamizar el fomento productivo a través de capacitación, equipamiento y construcción de obras	Seguimiento permanente a la gestión mediante comisión y ciudadanía	Hasta el año 2023 gestionar la construcción de caminos vecinales, mejoramiento de las vías rurales y acoquinamiento y asfaltado de la cabecera parroquial	Documentos e informe de seguimiento de la gestión	Mejoramiento de vías en las comunidades de la parroquia
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las condiciones ambientales y de cuidado a la cuenca hídrica que alimenta Poza Honda 	Coordinar con todos los niveles de gobierno y carteras de estado la preservación y cuidado ambiental de las fuentes hídricas	Seguimiento permanente a la gestión mediante comisión y ciudadanía	Hasta el año 2023 se coordinó el manejo de desechos sólidos a nivel comunitario	Documentos e informe de seguimiento de la gestión	Recolección de basura hasta las comunidades
<ul style="list-style-type: none"> Implementar la innovación, conocimiento y salud de los habitantes de la parroquia 	Impulsar el desarrollo social a través de salud, educación y atención a grupos vulnerables	Realizar convenios con los Ministerios de Salud, Educación e Inclusión Económica y Social	Hasta el año 2023 se coordinó la mejora de los centros de educación, Salud y Bienestar Social	Documentos e informe de seguimiento de la gestión	Equipamiento y mejoras en los centros de educación y de la salud de la parroquia
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la capacidad de organización comunal, asociaciones agrícolas mediante capacitaciones, la participación y el involucramiento en la toma de decisiones. 	Fomentar la participación ciudadana especialmente a nivel comunitario	Realizar mingas para construir centros comunales	Para el año 2023 se han construido o mejorado 16 casa comunales	Numero de casa comunales construidas y funcionando	Construcción de casas comunales en la parroquia
<ul style="list-style-type: none"> Incentivar emprendimientos agro productivos, artesanales, comercialización y de turismo comunitario, para reactivar la economía de la parroquia. 	Dinamizar el fomento productivo a través de capacitación, equipamiento y construcción de obras	Fortalecer la organización de productores agrícolas, ganaderos, artesanales, turísticos y comercio	Para el año 2023 se han dinamizado 8 emprendimientos comunitarios	Numero de emprendimientos dinamizados	Desarrollo de emprendimientos



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las condiciones de circulación peatonal y vehicular de las vías de acceso en el centro y comunidades de la parroquia 	Embellecer las calles de la cabecera y comunidades de la parroquia	Realizar convenio con Municipio y Gobierno provincial para el diseño y/o construcción de las aceras y bordillos	Para el año 2023 se han construido 1000 metros de aceras y bordillos	Número de metros de aceras construidos	Gestionar construcción de aceras, bordillos y cintas goteras
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las condiciones ambientales y de cuidado a la cuenca hídrica que alimenta Daule Perípa 	Coordinar con todos los niveles de gobierno y carteras de estado la preservación y cuidado ambiental de las fuentes hídricas	Realizar convenio con el Ministerio de Ambiente para control ambiental	Para el año 2023 se ha realizado la gestión para el control y preservación ambiental	Documentos e informe de seguimiento de la gestión	Preservación del medio ambiente
<ul style="list-style-type: none"> Potenciar el acceso a la obtención de agua segura y condiciones de salubridad, así como electrificación e internet en condiciones óptimas de los habitantes de la parroquia. 	Mejorar la conectividad comunitaria al servicio de la ciudadanía	Realizar convenios con CNT para incluir internet en cada casa comunal	Para el año 2023 16 casas comunales tienen internet	Número de Instalaciones realizadas	Gestionar servicio de internet en la parroquia
<ul style="list-style-type: none"> Incentivar emprendimientos agro productivos, artesanales, comercialización y de turismo comunitario, para reactivar la economía de la parroquia. 	Incrementar la legalización de tierras en el territorio parroquial	Realizar convenios interinstitucionales para formalizar la tenencia de la tierra	Para el año 2023 se ha realizado la gestión para legalización de tierras	Documentos e informe de seguimiento de la gestión	Gestionar Legalización de tierras.
<ul style="list-style-type: none"> Incentivar emprendimientos agro productivos, artesanales, comercialización y de turismo comunitario, para reactivar la economía de la parroquia. 	Mejorar las capacidades productivas locales	Realizar convenio con el Ministerio de Trabajo para capacitación	Para el año 2022 se han capacitado 200 jóvenes en temas de emprendimiento	Número de jóvenes capacitados	Capacitación en temas de emprendimientos
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las condiciones de circulación peatonal y vehicular de las vías de acceso en el centro y comunidades de la parroquia 	Embellecer las calles de las comunidades de la parroquia	Realizar convenio con Municipio y Gobierno provincial para el diseño y/o de las aceras y bordillos	Para el año 2023 se han construido 500 metros cuadrados de adoquinamiento	Número de metros de aceras construidos	Gestionar Adoquinamiento rural



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.6.7. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLITICA PUBLICA
Categorización de los espacios culturales y deportivos	Fomentar la recreación deportiva y cultural con énfasis en la identidad cultural manabita
Cobertura de los servicios básicos	Disminuir el índice de las necesidades básicas insatisfechas
Participación ciudadana en los asentamientos humanos	Fomentar el poder ciudadano en las comunidades
Participación ciudadana en los asentamientos humanos	Fomentar la operativización del sistema de participación ciudadana y presupuesto participativo local
Vialidad	Priorizar la construcción de la estructura vial local de la parroquia y sus comunidades
Zonas de cultivo permanente	Organizar a los productores de café y cacao para completar la cadena productiva y fomentar la agroindustria
Conservación del recurso hídrico	Controlar el cumplimiento de las leyes y normas y políticas de cuidado ambiental en las riberas o lechos de ríos, lagunas otras fuentes hídricas
Categorización del turismo local	Fomentar el turismo rural en todas sus formas y promoción nacional del mismo



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.6.8. MODELO TERRITORIAL DESEADO

El PDOT, destaca su esencia por medio de la participación de la sociedad hacia las políticas públicas, garantizando un ente democrático, cooperativo, asistencial y equitativo en los marcos legales para afianzar los derechos y los criterios del ciudadano, fortaleciendo los tejidos sociales por medios de la vinculación de los organismos internacionales, nacionales, regionales, zonales, y parroquiales encaminadas con los mecanismo y políticas de Participación Ciudadana, y control social, permitiendo colaborar con la toma de decisiones, y la gestión de los presupuestos del GAD local, fomentando la ampliación de la gestión de las finanzas públicas y fortificando las organizaciones sociales, comunas agrarias y microempresas hacia el desarrollo en convenios con los órganos del régimen seccional autónomos.

3.6.8.1. PROPUESTA BIOFÍSICA

La parroquia El Paraíso La 14 contara con manejo, uso y aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables, siendo responsables con la naturaleza y resiliencia al cambio climático.

AGUA.

Garantizar la calidad y la sostenibilidad del recurso agua; con ordenanzas que impliquen la sanción a quién contamine los ríos, esteros y riachuelos.

Reforestar las riberas de los ríos, con árboles nativos que se adapten al ecosistema que ha existido en tiempos anteriores.

Concienciar a la población sobre los desechos sólidos, mediante campañas para bajar los índices de contaminación obteniendo resultados a corto y mediano plazo.

SUELO.

La propuesta busca reforestar las áreas devastadas por la tala indiscriminada de bosques y a la vez crear ordenanzas ligadas a las leyes del MAE, para evitar que la frontera agrícola se siga extendiendo; la cual aplique sanciones razonables según los daños causados.

RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.

Crear una Ordenanza que tipifique la explotación de canteras sea bajo directrices de un Plan de Manejo Ambiental, que regularice la extracción y conserve el entorno.

PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS.

Mediante políticas públicas para la protección de los ecosistemas acuáticos y terrestres; con la normalización de leyes que castiguen el uso de agroquímicos para realizar pesca deportiva, ya que mediante estas prácticas se están extinguiendo muchas especies nativas, se busca rescatarlas mediante programas de recuperación.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 62: Componente Biofísico - Propuesta

Objetivo PND	Objetivo PDOT	Meta PDOT	Indicador	Competencia	Programas	Proyecto	Objetivo Proyecto	Meta Proyecto	Presupuesto	Período de ejecución
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Preservar los eco sistemas de la parroquia, promoviendo buenas prácticas que puedan aportar a la conservación y recuperación del medio ambiente	Recuperar y dar mantenimiento de espacios contaminados o vulnerables al 2023	Número de espacios intervenidos	Gestión Ambiental	Programa de conservación ambiental	Proyecto de recuperación de espacios colindantes a las quebradas y áreas comunales	Recuperar y proteger áreas verdes de la parroquia	Intervenir 5 áreas verdes de la parroquia hasta 2023.	5,500	2020-2023
								Sembrar 1.500 Plantas Anualmente		
						Proyecto de capacitaciones y educación ambiental	Fomentar las buenas prácticas ambientales en la ciudadanía	Capacitar 3 veces por año a la población interesada	6,500	2020-2023



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.6.8.2.GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL

Objetivo: Preservar los eco sistemas de la parroquia, promoviendo buenas prácticas que puedan aportar, la conservación y recuperación del medio ambiente.

Articulación al PND

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones

Política: 3.1 Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, que asegure y precautele los derechos de presentes y futuras generaciones

Articulación a ODS

ODS N. 13: Acción por el clima

“Este ODS pretende fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países, incorporar medidas relativas al cambio climático en todas las políticas y estrategias, y mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad en este campo” (SENPLADES, 2019).

En relación a este objetivo es esencial que los GAD integren la adaptación al cambio climático y la mitigación del riesgo a la planificación y el ordenamiento territorial, a fin de reducir las emisiones de las fuentes que generan gases de efecto invernadero y aumentar la resiliencia de los territorios.

Políticas Públicas con enfoque de Igualdad:

- Promover acciones de conservación y rescate del medio ambiente, así como la adaptación inclusiva de espacios para la recreación, deporte y contacto con la naturaleza, considerando siempre a los grupos más vulnerables.
- Promover prácticas de reducción, reutilización y reciclaje, a través de la concientización ciudadana

Articulación con otras entidades:

Para el cumplimiento de este objetivo es necesario la articulación con:

- Instituciones educativas, líderes barriales, apoyo comunitario
- Ministerio de Ambiente
- GAD cantonal (Parques y Jardines)
- GAD Provincial
- ONG´s

Programas o Proyectos Relacionados:

- Proyecto de recuperación de espacios colindantes a las quebradas y áreas comunales



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ODS N. 15: Vida de Ecosistemas Terrestres:

“Este ODS pretende velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, luchar contra la desertificación y reducir la degradación de los hábitats naturales” (SENPLADES, 2019).

Lineamientos Estratégicos Pandemia COVID-19

Lineamiento 1: Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local.

A pesar de que este lineamiento está relacionado más con el tema de salud, se considera que los espacios limpios, así como las capacitaciones ambientales y sanitarias, ayudarán a mejorar la gestión sanitaria y contribuirán con las medidas de bioseguridad en general.

Meta del objetivo:

Recuperar o mantener espacios contaminados o vulnerables al 2023

Programas o Proyectos Relacionados:

- Proyecto de recuperación de espacios colindantes a las quebradas y áreas comunales
- Proyecto de capacitaciones de Educación Ambiental y reciclaje
- Ampliar y mejorar la cobertura del sistema de agua para consumo humano de la zona urbana y periférica de la cabecera parroquial El Paraíso La 14.

- Proyecto de capacitaciones de Educación Ambiental y reciclaje

Políticas Públicas con enfoque de Igualdad:

- Promover acciones de conservación y rescate del medio ambiente, así como la adaptación inclusiva de espacios para la recreación, deporte y contacto con la naturaleza, considerando siempre a los grupos más vulnerables.
- Promover prácticas de reducción, reutilización y reciclaje, a través de la concientización ciudadana

Articulación con otras entidades:

Para el cumplimiento de este objetivo es necesario la articulación con:

- Instituciones educativas, líderes barriales, apoyo comunitario
- Ministerio de Ambiente
- GAD cantonal (Parques y Jardines)
- GAD Provincial
- ONG's



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 63: Estrategias de Articulación Ambiental

Etapa Propuesta				Estrategia de articulación		
Programa / Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables del GAD parroquial
		GAD	Otras fuentes			
Proyecto de recuperación de espacios colindantes a las quebradas y áreas comunales	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5.500	35.000	<ul style="list-style-type: none"> - Determinar espacios que necesitan atención y realizar estudios preliminares para desarrollo de actividades de forestación. - Convocar a unidades educativas, líderes barriales y comunitarios para la limpieza y forestación de espacios afectados cercanos a recursos hídricos o quebradas. - Gestionar con otras instituciones de Gobierno árboles y vegetación nativas para ser plantadas. - Implementar señalética - Crear grupos de protección ambiental (Guardianes del ambiente) - Desarrollar planes de mantenimientos de áreas verdes. (Analizar la factibilidad de gestionar el mantenimiento y aprovechamiento de espacios verdes). - Denunciar ante autoridades competentes quien contamine río o quebradas 	Los GAD's, MAE, Voluntaria do comunitario o (Instituciones educativas , barrios) ONG'S	Comisión de Medio Ambiente
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Recuperar y proteger áreas verdes de la parroquia	Intervenir áreas verdes de la parroquia hasta 2023 Sembrar 1500 plantas anualmente	Número de áreas intervenidas Número de plantas sembradas	2020-2023			



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Etapa Propuesta			Estrategia de articulación		
Programa/ Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial	¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsable del GAD parroquial
Proyecto de capacitaciones de Educación Ambiental y reciclaje	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	6.500	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar plan para campañas de educación ambiental - Definir calendario de capacitaciones y realizar convocatorias ciudadanas. Se capacitarán 3 veces por año a la población interesada en temas relacionados a la conservación del ambiente. Las capacitaciones buscarán establecer un programa permanente y auto sostenible de cuidado ambiental. - Formar a un grupo de protección ambiental (Guardianes del Ambiente) para la implementación del programa permanente - Dotar de implementos para mantenimiento al grupo guardianes del ambiente - Realizar actividades de planificación, ayuda y ejecución de las actividades de cuidado ambiental que se planteen. - Gestionar el control de animales domésticos callejeros - Gestionar campañas de esterilización de mascotas - Gestionar cumplimiento de horarios de recolección de basura - Gestionar la capacitación y/o fomento de prácticas que ayuden a mitigar los riesgos al cambio climático 	Los GAD's, MAE, Voluntariad o comunitari o (Institucion es educativas, barrios) ONG'S	Comisión del Medio Ambiente



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.6.9. PROPUESTA ECONÓMICO PRODUCTIVA.

Se plantea la capacitación a los jóvenes para detener el proceso de migración y que estos puedan ser

Programas y proyectos

- Gestionar recursos que permitan ampliar la cobertura de riego parcelario a las comunidades que aún no cuentan con este servicio.
- Implementación de un programa de fortalecimiento técnico en el sector productivo,
- Implementación de más infraestructura turística con recursos de la zona, para aprovechar el potencial cultural y los recursos naturales existentes en el medio.

A más de ello la construcción de centros de acopio para almacenar los principales productos que se cosechan dentro del parroquia, así como de centros de acopio para guardar pasto y garantizar alimento para el ganado a lo largo del año.

Entre los proyectos vinculados con soberanía alimentaria se encuentra la creación de huertos orgánicos comunitarios, promovidos a través de campañas que incentiven estas prácticas, diversificación de la producción con el uso de tecnologías limpias, regulación a la agricultura campesina a través de expedición de ordenanzas municipales que eviten la propagación o consumo de alimentos que hayan sido genéticamente modificados.

FORESTAL

Realizar convenios con MAGAP y Gobierno Provincial para reforestar las riberas del río con estudiantes de colegios y con la ayuda de los dueños de las propiedades.

REFORESTACIÓN EN LOS MÁRGENES DE LA VÍA EL PARAÍSO – SAN RAMÓN DE ARMADILLO Y EN COMUNIDADES

TURISMO

Aprovechar los recursos naturales de la cascada El Salto del Armadillo y del paisaje rural para la realización de turismo ecológico para lo cual hay que organizar a los dueños de fincas que deseen vincularse en este proyecto, además, Señalética interna y externa.

TRABAJO Y EMPLEO

Se plantea posterior a la capacitación de jóvenes realizar emprendimientos con la materia prima local para la generación de empleo

De igual manera se plantea organizar a las comunidades para que mejoren o fortalezcan las cadenas productivas y puedan ubicar sus productos a mejor precio y menor costo de producción

Los grupos de atención prioritaria tendrán talleres artesanales para que generen emprendimientos y que al mismo tiempo muestren elaborados que reflejen su identidad montubia.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.6.10. MATRICES E INDICADORES

3.6.10.1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS, POTENCIALIDADES (IDENTIFICADAS EN EL DIAGNOSTICO), SOLUCIONES E INDICADORES.

Con los actores comunitarios y en asambleas se han identificado lo siguiente:

Tabla 64: Matriz básica del Sistema Económico de la parroquia Rural El Paraíso La 14

PROBLEMATI CAS	CAUSAS	SOLUCIONES	ACTORES
<ul style="list-style-type: none"> • Baja producción • Bajos ingresos 	<ul style="list-style-type: none"> • Débil asociatividad • No tienen asesoría técnica en cuanto a: Agrícola, ganadera, turismo, artesanías otros: semillas, abonos orgánicos, plagas, hongos, enfermedades, atención al cliente, el bambú y sus agregados, otros • Bajos precios • Pésimo estado de las vías interiores • Sequías • Poco acceso a créditos. • Venta a los intermediarios • Materia prima no aprovechada 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento sociorganizativo • Capacitaciones • Asesoría técnica productiva en general • Producción de productos agrícolas para una alimentación sana (seguridad alimentaria) • Regulación del precio de los insumos • Sistema de riego • Pozos someros • Vías de primer orden • Proyectos productivos agroindustria (fortalecimientos de cadenas productivas) • Centros de acopio • Fomento al turismo • Facilitar el acceso a créditos • Cajas de ahorro 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad • GAD Cantonal • GAD Parroquial • GAD Provincial • MIPRO • MAG • IEPS, • SIEPS • MIES • MAE • MITUR • SENAGUA • HIDRONACION • ONG´s • Otros

De todos los problemas que afectan a las familias en la parroquia. son la baja producción y los limitados o bajos ingresos económicos; la causa principal es el débil proceso sociorganizativo, la limitada asesoría técnica el no aprovechar la materia prima para dar valor agregado entre otras.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 65: Matriz de indicadores de resultado mínimos

Nivel GAD	Competencia	Indicadores
Provincial-Cantonal-Parroquial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	<ul style="list-style-type: none"> Comunidades organizadas con asociaciones reconocidas de derecho Densidad (superficie de infraestructura/población) de infraestructura destinada a la comercialización (mercados). Cadenas productivas activas dinamizando la economía local.

Tabla 66: Matriz de indicadores de resultado referenciales

Nivel de Gobierno	Competencia	Temáticas	Indicadores referenciales
Provincial-Cantonal-Parroquial y otras instituciones	Fortalecimiento a la organización comunitaria	Fomento de actividades productivas comunitarias o formas asociativas para la generación de empleo	Capacitaciones y asistencia técnica productiva impartida, gestión, género vida jurídica (plan de fortalecimiento)
			Proporción de productores beneficiados en talleres de capacitación y asistencia técnica impartida.
			Número de asociaciones de productores conformadas
			Número de patentes emitidas por el gobierno municipal por CIU
	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Fomento de la producción agrícola, ganadera, otros	Capacitaciones y asistencia técnica productiva impartida, producción limpia (seguridad alimentaria) y convencional con enfoque de cadena y de valor
			Población beneficiada de los talleres de información y formación para la promoción de buenas prácticas alimentarias y nutricionales con pertinencia cultural, en los ámbitos de la escuela, la familia y la comunidad, impartidos
			Talleres de capacitación e información a agricultores, técnicos, mujeres productoras, etc. en el uso de insumos locales alternos, producción orgánica de alimentos, etc. impartidos
			Número anual de nuevos emprendimientos registrados
			Apertura de nuevos establecimientos por rama de actividad
			Fomento de la comercialización de productos
			Manejo de microfinanzas (CRAC's)
	Fomento de las actividades turísticas	Fomento de la producción turística	Plan de gestión en turismo sostenible
Capacitación integral en turismo			
Utilización de materiales amigables con el ambiente desde el bambú			
Fomento de las actividades artesanales	Fomento de la producción artesanal, otros	Gastronomía, corredores, ecoturismo, agroturismo, avistamientos, otros.	
		Número de asociaciones de productores artesanales conformadas	
		Valor agregado al bambú, paja toquilla, prendas de vestir, otros con patente registradas	



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	Fomento de actividades productivas estratégicas	Fomento del mercado interno y externo	Porcentaje de carreteras pavimentadas que permitan la salida de los alimentos.
			Porcentaje de ferias alimenticias efectuadas
			Número de productores beneficiados de las ferias alimentarias
			Mercado de abasto construido
			Número de turistas que visitan la localidad

3.6.11. OBJETIVOS ESTRATEGICOS E INDICADORES SELECCIONADOS

3.6.11.1. AGRICULTURA Y GANADERIA:

3.6.11.1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer las cadenas de producción local, en base a la transformación de Agenda Productiva de la provincia de Manabí.

Indicadores: De Fortalecimiento Socio organizativo, fomento a la agricultura, ganadería, turismo, artesanía y pesca artesanal

- # de organizaciones fortalecidas reconocidas jurídicamente – implementación de un Plan
- # de productores capacitados en buenas prácticas agropecuarias recibiendo asistencia técnica
- # de productores con acceso al crédito
- # de organizaciones fortalecidas comercializan asociativamente
- # de familias con prácticas en seguridad alimentaria
- # de centros de acopio fortalecidos
- # de emprendimientos fortalecidos y apoyados
- # de agroindustrias establecidas
- # de CRAC´s constituidas
- # de insumos distribuido a productores
- # de artesanías elaboradas
- # de productores participando en ferias
- # de ferias realizadas
- # de mercado construido



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.6.11.2. *TURISMO*

3.6.11.2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Incrementar la cobertura de turistas y de servicios turísticos que se brindan en la parroquia.

INDICADORES:

- Implementación de plan de turismo. - Inventario turístico levantado
- Porcentaje de turistas que visitan
- Operadoras turísticas que prestan sus servicios
- Servicios turísticos existente
- Tasas reformar el nivel de impuesto
- Consolidación de la parroquia rural El Paraíso La 14 como potencia ecoturística

3.6.11.3. *PESCA*

3.6.11.3.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO.

Impulsar y gestionar planes, programas y proyectos para mejorar la pesca artesanal en agua dulce

INDICADORES

- Proyectos de fortalecimiento de la pesca artesanal en agua dulce



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.6.12. MODELO DE GESTIÓN – SISTEMA ECONOMICO

GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DEL COMPONENTE ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.

Objetivo: Potenciar el desarrollo económico y productivo del territorio, fomentando una economía local dinámica.

Articulación al PND:

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.

Política: 5.9: Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.

Articulación a ODS:

ODS N. 8: Trabajo decente y crecimiento económico

“Este ODS pretende conseguir un crecimiento económico per cápita sostenido, con niveles más elevados de productividad económica y políticas orientadas al desarrollo que apoyen la creación de puestos de trabajo decentes y el emprendimiento” (SENPLADES, 2019).

ODS N. 12: Producción y consumo responsable

“Este ODS busca promover modalidades de producción y consumo sostenible” (SENPLADES, 2019).

Lineamientos Estratégicos Pandemia COVID-19

Lineamiento 3: promover la óptima gestión de recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica

Estrategia: Generación de estrategias de desarrollo económico POST COVID19 en articulación con las entidades relacionadas al ámbito económico productivo.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Lineamiento 5: Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios

Estrategia: promover el encadenamiento productivo mediante el establecimiento de redes de comercialización con énfasis en la reactivación económica de pequeñas y medianas empresas y emprendimientos a nivel local.

Meta del objetivo:

Beneficiar a 3 Zonas de la parroquia con proyectos de fomento a los emprendimientos locales al 2023

Programas o Proyectos Relacionados:

- Proyecto de potenciación económica productiva con énfasis en fortalecimiento socio organizativos comunitarios.
- Proyecto de desarrollo turístico
- Proyecto de desarrollo artesanal

Políticas Públicas con enfoque de Igualdad:

- Fomentar la productividad local a través de la creación de espacios de comercialización, difusión y apoyo técnico a los emprendimientos parroquiales.
- Promover el comercio justo e inclusivo, priorizando las compras locales y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas como entes creadores de puestos de trabajo
- Fortalecer los canales de comunicación con las grandes empresas locales para articular estrategias de responsabilidad social

Articulación con otras entidades públicas y privadas:

Para el cumplimiento de este objetivo es necesario la articulación con:

- GAD Provincial de Manabí
- Gad Cantonal Del Carmen
- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- IEPS
- MINTUR
- MIES,
- ONG's
- La organización comunitaria, entre otras.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 67: Estrategias de Articulación Económico-Productivas

Etapa Propuesta				Estrategia de articulación		
Programa/ Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables del GAD parroquial
		GAD	Otras fuentes			
Proyecto de potenciación económica productiva	Fomento de las actividades de fortalecimiento socio organizativo productivas y agropecuarias	15,000	25,000	<ul style="list-style-type: none"> Lineamiento 3: promover la óptima gestión de recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica Fortalecer la organización comunitaria asociativa de grupos. Definir 3 espacios uno por zonas estratégicas en la parroquia en los que se puedan crear ferias productivas y artesanales semanales o mensuales Invertir en la infraestructura necesaria el acoplamiento de las localidades Levantar sistema de información de actores económico productivos locales Invitar a los actores a participar en los espacios de comercialización Apoyar a los agricultores locales con capacitaciones, en especial en huertos orgánicos, soberanía alimentaria, prácticas de cultivos resilientes (frente a riesgos de cambio climático), y comercialización durante la pandemia COVID-19. Lineamiento 6: Impulsar la soberanía alimentaria y el autoconsumo. Difundir y promocionar digitalmente las ferias/espacios creados, con énfasis en la concientización de la importancia de la economía local y el fomento de los pequeños y medianos emprendimientos de la parroquia. Gestionar fuentes de financiamiento para emprendimientos locales (de ser factible y necesario) Gestionar el uso de espacios subutilizados en el mercado parroquial y espacios públicos autorizados para promover la comercialización de productos locales. 	GADGPM GADCC Ministerio de Agricultura y Ganadería IEPS SEPS MINTUR ONG's La organización comunitaria	Vocales para Economía y Productividad
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Fomentar los emprendimientos locales a través de la creación de espacios de comercialización local, difusión y promoción	Generar 3 espacios de comercialización para sectores productivos y gastronómicos al 2023	Número de espacios para comercialización creados	2020-2023			
Programa/Proyecto	Competencia	Presupuesto GAD	Otras fuentes	Actividades a realizar	¿Con quién?	Responsable
Proyecto de Desarrollo Turístico	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	15,000	N/A	<ul style="list-style-type: none"> Hacer estudio preliminar del funcionamiento de las rutas turísticas Realizar actividades de preparación de rutas (ej: limpieza, señalética, etc.). Socializar/capacitar a los beneficiarios locales acerca del rol y objetivo de cada ruta. Implementar tours o rutas productivas, turísticas, agrarias (huertos familiares), históricos, culturales, y ecológicos, para el fomento de los emprendimientos locales afectados por la pandemia COVID-19 Promocionar y difundir proyecto Acciones Lineamiento 5: promover espacios de cooperación entre productores, distribuidores y ciudadanía, que fortalezcan los encadenamientos productivos y articulación urbano-rural 	GADGPM GADCC Ministerio de Agricultura y Ganadería IEPS SEPS MINTUR ONG's La organización comunitaria	Vocales para Economía y Productividad
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Crear rutas turísticas que promuevan atractivos subutilizados y que fomenten la economía local	Crear rutas turísticas histórico culturales y naturales al 2023	Número de rutas turísticas implementadas Elaboración de Plan turístico o afines 25.000 usd	2020-2023 Fuente Gad Parroquial			



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.6.13. BREVE ANALIS ARTICULANDO LO PRODUCTIVO Y AMBIENTAL

Tabla 68: *Ámbito Productivo*

PROBLEMA	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
Asistencia técnica	Desinterés de los gobiernos de turno. Escasos recursos y oportunidades. Mala utilización de agroquímicos Desorganización Introducción de semillas híbridas por su alto costo. Baja producción	Implementar un proceso de gestión participativa comunitaria entre las instituciones de apoyo.
Empresas transformadoras de productos		
Salinidad de los suelos		
Inundaciones		
Comercialización		
Compuertas y canales de riegos.		
Insumos y herramientas mecanizadas.		
Centros artesanales		

OBJETIVO:

- Implementar un modo de desarrollo agroproductivo que permitan optimizar los recursos.

ESTRATEGIAS:

- Promover la gestión participativa entre los actores.
- Los procesos productivos se lo realizarán fomentando cadenas productivas y de valores.

METAS:

- Capacitación continua por cadenas productivas.
- En el 2021 se ha dinamizado la economía en base a la producción.

ANALISIS DEL ASPECTO PRODUCTIVO

La Parroquia rural El Paraíso La 14 es eminentemente agrícola, el cultivo predominante en ciclo corto es el maíz, cultivado en grandes extensiones como monocultivo-cultivos de ciclo perenes, cacao, palma africana, pasto, adicionalmente se siembran pequeñas parcelas de maní, yuca, plátano, higuerrilla, zapallo, leguminosas para consumo en fresco (fréjol, haba, habichuela) y hortalizas como tomate, pimiento y pepino.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las familias de la parroquia, en su mayoría se dedica a la agricultura, aunque también encontramos comerciantes, artesanos, empleados, públicos y privados en menor porcentaje: La agricultura representa más del 94,50% de su población y el 5,50% se dedica a otras actividades.

Las mujeres se dedican a las actividades del hogar, a la cría de animales menores, que son vendidos para ayudar en el sustento del hogar, además cuentan con una caja de ahorro y crédito administrada por ellas para actividades productivas; los ingresos diarios familiares son de \$3 a \$6 aproximadamente, los cuales no sustentan las necesidades del hogar.

Tabla 69: Impactos Ambientales

PROBLEMA	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
SUELO	Deforestación. Utilización de agroquímicos Monocultivos Quema de rastrojos: escasa materia orgánica	Que los habitantes empiecen a sembrar árboles donde se talan. Manejo adecuado de los químicos, capacitación, elaboración y aplicación de productos naturales. Diversificación de cultivos.
AGUA	Contaminación de desechos líquidos y sólidos: en base se agroquímicos, lavados de vehículos, lavado de bombas de fumigación, herramientas, otros.	Capacitar y concienciar a la población en el manejo de los desechos: reciclaje, otros.
AIRE	Quema de rastrojo, utilización de agroquímicos, otros	Capacitación y concienciar a la población en el manejo adecuado de los recursos naturales.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVO:

- Capacitar a la población en general en el manejo de los recursos naturales.

ESTRATEGIA:

- Implementar espacios educativos, participativos, ambientales que permitan el manejo sustentable y sostenible de los recursos naturales.

META:

- Lograr que la población se concientice en el uso apropiado de los impactos ambientales.

Análisis del aspecto ambiental:

- Uno de los problemas es el mal uso que se le da a los suelos cultivando con agroquímicos, la mejor manera es usando abono orgánico y no deforestar ya que lo que se está logrando con esto es quedarse completamente sin agua ocasionando daños en la salud.
- La temperatura media anual es de 24° C, su precipitación media anual es de 1.350 mm. Tiene una humedad relativa del 86%, los tipos de climas Megatérmico lluvioso, tropical megatérmico semi húmedo, bosque Seco Tropical.
- En algunas comunidades existen árboles entre las especies forestales predominantes tenemos: Ajo Amarillo, Samán, Fernán Sánchez, Laurel, Moral Fino, Moral Baba, Cedro, Tillo, Guachapelí, Guadua, Higuerón, Matapalo, Platanillo, Caoba, Guarumo. Como especies plantadas se aprecia Teca, Pachaco y guadua.
- Las especies que todavía se identifican tenemos; entre los mamíferos está el Saino, Ardilla, Tigrillo, Comadreja, Armadillo, Guanta, Cuchucho, etc.
- Las Aves más predominantes son: Perdiz, Guacharaca, Perro de Monte, Loro, Perico, Cacique, Carpintero, Gavilán, Tórtola, Diostedé, etc. Entre los reptiles los más importantes son: Equis, Mataballo, Lisa, Víbora, entre otras.
- La materia orgánica del suelo es abundante por lo que se considera que la mejor forma para el uso de los suelos es ir cambiando de cultivos para así obtener una mejor producción, se evita – erosión- desgaste del humus y mantener una vida sana.
- Los principales ríos que existen son: el Rio Gualipe-Perípa-Embalse Daule-Perípa, la calidad de sus aguas es buenas para consumo humano después de tratadas, para sus siembras, animales, etc. y no son contaminadas.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- En cuanto a su clima los meses más fríos son agosto hasta noviembre, los más calurosos son de enero a mayo.

Fácilmente en todo el territorio de la parroquia se pueden hacer actividades de ecoturismo.

CONCLUSIONES.

- Las comunidades tienen organizaciones muy participativas no legalmente reconocidas, que necesitan fortalecer su estructura.
- Las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales contribuyen de manera coordinada al desarrollo de la comunidad.
- En lo que a género se refiere la participación del hombre como la mujer está contribuyendo al desarrollo socio económico de la familia.
- La infraestructura social y económica es débil o no existe.
- Se hace necesario implementar procesos de educación ambiental para mantener limpias las vías de acceso como también las riveras de los Ríos, y la protección y/o reforestación de estas.
- La diversidad de cultivos permite garantizar la seguridad alimentaria de las familias, sin embargo, la producción no es comercializada adecuadamente.
- El área de la zona es potencialmente productiva, turística y acogedora.

FUENTES DE INFORMACIÓN. AUTORES

- Planes de desarrollo
- Entrevistas personales.
- Encuestas.
- Reuniones locales.
- Censo nacional.
- Internet.

AUTORES

- Equipo PDyOT 2020-2021



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.7. PROPUESTA SOCIO CULTURAL

3.7.1. EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS, SALUD Y RECREACION.

Realizar convenios para generar infraestructura adecuada y en buen estado, así como para mejorar la cobertura en atención tanto a nivel educativo como de salud.

En el aspecto de recreación se plantea solicitar al municipio la elaboración del proyecto de parques y otras áreas recreativas y del mismo modo que participen en la construcción de los mismos, debiendo manejar a través de mingas comunitarias el desarrollo parcial o total.

3.7.2. CULTURA.

Fomentar las actividades que rescaten la identidad cultural de los pueblos del campo costeño así a través de concursos de amorfinos, elaboración de objetos utilizado en antaño y vincularlos o mejorarlos con nuevas técnicas y hasta tecnologías que puedan identificarse a través de consultorías

3.7.3. VIVIENDA.

Se plantea un plan habitacional rural construido a base de materiales alternativos que vaya de la mano con huertos familiares y la agroindustria que permita a los habitantes de este plan cultivar la tierra y ser parte del proceso en la transformación de la materia prima

3.8. PROPUESTA MOVILIDAD, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS

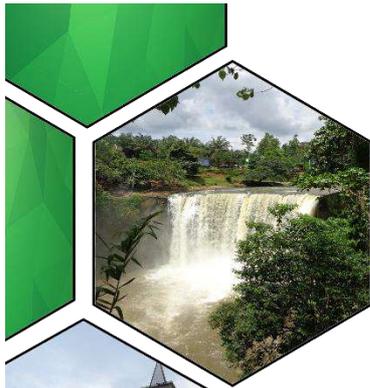
El plan vial debe incluir la apertura anual de caminos vecinales y que estos disminuyan al menos en 20% por que sus caminos tomaron el carácter de permanentes.

Se plantea gestionar, con la finalidad de mejorar la conectividad y los servicios básicos comunitarios

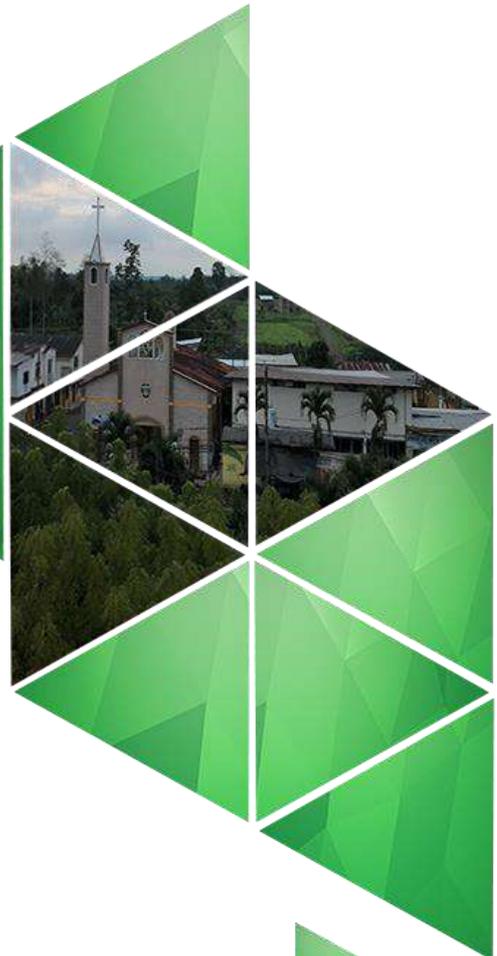
3.9. PROPUESTA POLÍTICO INSTITUCIONAL

3.9.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Se plantea mejorar la atención al cliente tanto en el aspecto físico como en el humano construyendo la sede del gobierno parroquial donde el salón uso múltiple sea también para talleres de capacitación a la colectividad y cada vocal tenga su oficina para atender las necesidades de la comunidad según sea la comisión que preside con los recursos humanos y tecnológicos necesarios que demanda la conectividad y fortalecimiento de capacidades, convirtiendo al GAD parroquial en la institución más fuerte de la parroquia y una de las mejores del cantón y la provincia.



MODELO DE GESTIÓN





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.9.3. MODELO DE GESTIÓN

El Modelo de Gestión del PDOT se presenta como el instrumento que define las condiciones y principios que deben presidir la gestión pública y delimita e integra las herramientas, procesos, funciones de los distintos órganos, etc. necesarios para la implementación del ciclo de la planificación articulada, el presupuesto, el monitoreo y la evaluación, transversalizados por la participación ciudadana.

Es por ello que la gestión de programas y proyectos dentro del PDOT está relacionada directamente con los servicios públicos que atienden a las necesidades de la ciudadanía: salud, educación, medioambiente, cultura, seguridad, no solo debe considerarse un instrumento para el logro de los objetivos del Plan de Gobierno a medio plazo, sino también un medio en el logro de los objetivos específicos de los propios servicios públicos creados o en funcionamiento a largo plazo.

De esta forma, la creación de valor público como capacidad del GAD para satisfacer las necesidades de la ciudadanía a través de la instrumentación de servicios públicos eficaz y eficientes que proveen bienes y servicios públicos a la ciudadanía y de cuya gestión debe responder el Gobierno a través de la Rendición de Cuentas debe considerarse sometida, se erige en punto central y razón de ser de los propios servicios públicos, así como de su gestión, y de la gestión más específica de los programas y proyectos relacionados con los mismos.

3.10. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACION PARA LA IMPLEMENTACION DEL PDOT

Para la articulación multinivel es necesario conocer los planes de las parroquias vecinas y los cantones vecinos, a más del rol que ocupa en el territorio y su relación directa con el Plan Nacional Toda una Vida, considerando el Plan de Gobierno y las prioridades del territorio obtenidas a partir de asambleas con participación de los líderes comunitarios.

La implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial depende de la decisión del ejecutivo o presidente de junta, así como el empoderamiento de todas las fuerzas vivas del territorio, así como alcalde y prefecto para intervenir en la etapa de propuesta según sus competencias exclusivas.

El financiamiento del plan no se reduce únicamente al presupuesto del GAD parroquial, sino también a la gestión multinivel que realice la autoridad acompañada por el compromiso de miembros de junta y los representantes comunitarios.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.10.1. ARTICULACION MULTINIVEL

COMPONENTE	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJ. NACIONAL	ODS	PLAN DE GOBIERNO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDYOT
BIOFÍSICO	Responsable con la naturaleza y la resiliencia al cambio climático	3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3. Salud y bienestar 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistema terrestre 17. Alianzas para lograr los objetivos	1.1. Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial. 6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.	Mejorar las condiciones ambientales y de cuidado a la cuenca hídrica
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Es el centro de atracción turística de la zona central de la Provincia de Manabí donde los grupos de atención prioritaria son protagonistas del desarrollo integral.	3 objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	8 trabajo Decente y crecimiento Económico 9 industria e Innovación e Infraestructura	4.2 Canalizar los recursos económicos hacia el sector productivo, promoviendo fuentes alternativas de financiamiento y la inversión a largo plazo, con articulación entre la banca pública, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario. 4.7 Incentivar la inversión privada nacional y extranjera de largo plazo, generadora de empleo y transferencia tecnológica, intensiva en componente nacional y con producción limpia; en sus diversos esquemas, incluyendo mecanismos de asociatividad y alianzas público-privadas, con una regulación previsible y simplificada.	Incentivar emprendimientos agro productivos, artesanales, comercialización y de turismo comunitario, para reactivar la economía de la parroquia.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SOCIOCULTURAL	Grupos de atención prioritaria, son protagonistas del desarrollo integral	1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1: Fin de la Pobreza 3: Salud y Bienestar 4: Educación de Calidad 5: Igualdad de genero	1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	• Implementar la innovación, conocimiento y salud de los habitantes de la parroquia
ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE INCLUYE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Cuyos asentamientos humanos o comunidades disminuyen progresivamente las necesidades básicas o insatisfechas incrementando su conectividad	1: Garantizar una vida digna con igualdades oportunidades para todas las personas. 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	1. Fin a la pobreza 6. Agua limpia y saneamiento 7. Energía asequible y no contaminante 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1.1. Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial. 1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación. 5	Potenciar el acceso a la obtención de agua segura y condiciones de salubridad, así como electrificación e internet en condiciones óptimas de los habitantes de la parroquia.
Político institucional	Gestión eficiente del Gobierno Parroquial y a la participación ciudadana	7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianza para lograr los objetivos	1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Organizar a los líderes comunitarios y el mejoramiento continuo de los funcionarios locales



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.11. REDUCCION PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACION

Se debe implementar la siguiente hoja de ruta:

3.11.1. IDENTIFICAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL

El primer paso para la identificación de la capacidad institucional es la elaboración de un inventario, lo más detallado posible, de los recursos disponibles. Ésta será una herramienta de consulta continua, por lo que debe ser actualizado periódicamente por medio de consultas a todas las organizaciones públicas o privadas que cuenten con algún tipo de recurso potencialmente útil en caso de emergencia.

El segundo paso implica un esfuerzo analítico mayor, pensando colectivamente en la real capacidad (más allá de la simple suma de recursos parciales) para responder a las emergencias en áreas específicas. Esta evaluación es la que nos permitirá, en el siguiente paso de la planificación, organizar los grupos de trabajo para maximizar la utilidad de los recursos disponibles.

3.11.2. INVENTARIO DE RECURSOS PARA CONTINGENCIAS

Cada institución completará, con el máximo detalle posible, el siguiente cuadro con los recursos disponibles en su institución para ser utilizados en caso de que ocurra un desastre.

SISTEMAS DE INFORMACION Y ALERTA TEMPRANA

Más allá de lo altisonante que pueda resultar la expresión, y de la real complejidad que pueda alcanzar el sistema de información y de alerta temprana al nivel local en el proceso de planificación, es necesario definir las formas en las que es posible monitorear la evolución de los factores que determinan las amenazas identificadas (por ejemplo, las lluvias registradas en las estaciones meteorológicas ubicadas en la cuenca de un río cuya crecida genera inundaciones) y definir aquellos valores o eventos que activan la acción (siguiendo el ejemplo anterior, la altura del río crítica para activar alarmas, iniciar evacuaciones, etc.).

Existen formas de seguimiento que son muy simples, pero que orientan el trabajo a partir de identificar fenómenos naturales cíclicos (temporadas de lluvia, de calor, de tormentas, etc.) y de fenómenos antrópicos (fechas de mayor turismo, festivales, transporte de producción zafra, etc.); esto es el modo más simple de seguimiento de las amenazas, que permite activar fases de preparación y respuesta.

3.11.3. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA

En la Organización para la Gestión Integral del Riesgo se definen los grupos de tarea usualmente correspondientes a los trabajos técnico, operativo y educativo. Para cada una de esas áreas se convocará a todas las instituciones y grupos sociales que resulten pertinentes. Estos grupos de trabajo habilitan la posibilidad de que participen también representantes de instituciones y grupos sociales que se encuentran, en primera instancia, lejos de la respuesta a las emergencias, pero que pueden tener un rol importante en la Gestión del Riesgo, como las direcciones de Ordenamiento Territorial, las Instituciones Educativas, etc.

En la Organización para las Emergencias se definen los grupos de trabajo de acuerdo a las áreas funcionales que se evaluaron en el paso anterior, con el liderazgo explícito de una institución en



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

cada una. En algunos casos, como la Salud, es clara la relevancia y liderazgo del Ministerio de Salud Pública; en otras, como Infraestructura y Servicios, que incluye un conjunto más heterogéneo de acciones, la concurrencia interinstitucional es más amplia y, por tanto, requiere un mayor esfuerzo de articulación.

3.11.4. PLANES DE CONTINGENCIA

Existen diversos formatos de planes de contingencia; podemos encontrar planes de contingencia estructurados con conceptos militares, otros matizados por expresiones de la cooperación internacional, otros llenos de conceptos técnicos especializados, otros narrados en un lenguaje casi infantil, coloridos y con dibujo. También difieren en las amenazas: es muy diferente un plan de contingencia para un accidente carretero con múltiples heridos que el correspondiente a una inundación que afecta a 6.000 personas. En primera instancia, ninguno es mejor que otro mientras logre satisfacer ciertos niveles de información y coordinación. Los contenidos mínimos son:

- Evento adverso
- Monitoreo y activación de la respuesta, cadena de llamados
- Evaluación de daños y análisis de necesidades
- Acciones de contingencia sugeridas para la comunidad afectada
- Procedimientos de contingencia
- Responsables y coordinación
- Implementación logística

3.11.5. ARTICULACIONES DE LA PLANIFICACION

Es importante recordar que el funcionamiento del Sistema se realiza a partir de una lógica que establece el principio de subsidiariedad, y tanto la planificación territorial orientada a la gestión integral de riesgos como la orientada a la respuesta deben respetar los criterios y los lineamientos de la planificación parroquial. Nos proponemos una coherencia del conjunto que retroalimente y potencie todas las partes.

Para el caso de la planificación territorial de la gestión integral, existen diversas definiciones y aproximaciones a nivel nacional, regional y departamental, plasmadas en políticas, planes, programas o proyectos desde diferentes instituciones y organismos que deben ser respetados y contemplados a la hora de la planificación. También, y en la medida de los tiempos en que se lleve adelante la propuesta de planificación de la presente Guía.

Para el caso de la planificación territorial de la respuesta parroquial teniendo claro que existen instituciones establecidas para realizar la respuesta primaria frente a cualquier tipo de eventos adversos, ya sean de origen natural o antrópico, la respuesta estará a cargo de las mismas y en la medida que sus capacidades queden superadas, se irá recurriendo a los niveles de subsidiariedad siguientes en sus capacidades de articulación y coordinación.

Tomando en cuenta que los riesgos no conocen de fronteras, y más allá de los ámbitos de coordinación general de la respuesta, se deben conformar mecanismos de encuentro de mayor o menor formalización que permitan un uso más eficiente de los recursos del sistema. En ese sentido, es relevante la coordinación al nivel interdepartamental, tanto para el abordaje integral de riesgos en territorios comunes, así como para asegurar la disposición oportuna de recursos de respuesta que complementen las capacidades de un departamento eventualmente afectado.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.11.6. EVALUACIÓN Y MONITOREO

Es importante concertar instancias de evaluación periódica, así como de actualización de los Planes de Respuesta. Ello se puede hacer posteriormente al desarrollo de ejercicios de simulación o simulacros, de forma tal de incorporar las modificaciones y/o recomendaciones que surjan de los mismos. Es importante tener presente que los planes son documentos de acumulación de experiencias y aprendizajes, esto significa que si bien durante su vigencia son herramientas de orientación clara y unívoca de las acciones que deben llevarse adelante por cada una de las personas e instituciones participantes, se requiere mantener una reflexión permanente sobre su utilidad y, a partir de ello, realizar los correspondientes ajustes.

3.12. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDOT

Finalmente, se recogen los mecanismos de seguimiento y evaluación para asegurar que se cumplan las determinaciones estipuladas en el presente documento; dichos mecanismos permitirán:

Obtener información referente a los avances de los programas y proyectos contenidos en los ejes programáticos, referidos en los lineamientos de intervención.

Articular proceso de descentralización con la Secretaria Técnica del CNC. Coordinar el proceso de actualización de los PDOT de los niveles de gobierno, en articulación y coherencia intergubernamental horizontal y vertical.

Propiciar la conformación de veedurías y observatorios ciudadanos para la vigilancia y cumplimiento de las políticas públicas.

Promover los procesos de rendición de cuentas para garantizar el acceso a la información pública. Contribuir a la evaluación y seguimiento de las acciones, resultados e impactos generados a través de la Agenda Zonal 4 2017-2021

Orientar y programar anual y plurianualmente la inversión pública, con el objetivo de determinar las inversiones prioritarias, optimizar el uso de los recursos y mejorar la calidad de la inversión para del cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional Toda una Vida.

3.13. PROMOCION Y DIFUSION DEL PDOT

Para lograr un adecuado conocimiento y apropiación de los PDOT se debe desarrollar la siguiente estrategia:

1. Edición del PDOT desde el GAD conjuntamente con el Consejo de Planificación previa a su publicación resumida y didáctica
2. Exposiciones del Consejo de planificación del PDOT en Asambleas Comunitarias
3. Impresión de ediciones didácticas para la población en general y de las organizaciones en particular
4. Incorporación del PDOT en la página WEB institucional
5. Incorporación del PDOT en escuelas y colegios como material de estudio

El PDOT es el instrumento más importante de gestión institucional que cuenta el GAD para promover el desarrollo sustentable de su territorio. El PDOT contiene un análisis detallado sobre la realidad del territorio y sus límites de desarrollo; indica las potencialidades y opciones que aquí existen para promover la competitividad territorial con calidad de vida para sus habitantes y prioriza un conjunto de programas y proyectos factibles de desarrollarse en los siguientes años. Si bien el plan fue realizado en base a diálogos con amplios sectores, es fundamental que la mayoría de la población conozca los ejes del mismo a fin de que la ciudadanía se empodere y



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

convierta en custodio de este plan y lo asuma como propio bajo el claro entendimiento de que su cumplimiento, tendrá consecuencias definitivas para el futuro del territorio y sus habitantes. El Plan debería constituirse en un hito que marque un antes y un después en el desarrollo de este territorio.

3.14. OBJETIVOS DEL PLAN DE DIFUSIÓN

3.14.2. OBJETIVO GENERAL

El Plan de difusión del PDOT debe ser un ante todo el medio para la apropiación ciudadana del PDOT como instrumento de gestión de su territorio. Por tanto, su objetivo está encaminado a lograr cambios de actitud de la ciudadanía con respecto a sus prácticas tradicionales de relación con el territorio.

3.14.3. OBJETIVO ESPECÍFICO

Generar procesos de gobernabilidad territorial y articulación de los actores locales alrededor del PDOT capitalizando la participación ciudadana e institucional en su gestión.

3.15. RESULTADOS

1. Conocimiento del PDOT por parte de la población: se trata de llegar con mensajes claros y precisos a todos los sectores sociales del territorio para que estos conozcan que existe un PDOT que rige el desarrollo de la zona.
2. El PDOT como marco de referencia del desarrollo: se trata de que la institucionalidad pública y privada enmarque sus programas, proyectos y acciones dentro de los lineamientos del PDOT para lograr intervenciones coordinadas y consistentes con un modelo de desarrollo sustentable.
3. El PDOT como medio de conocimiento y aprendizaje: se trata de convertir al PDOT en instrumento de aprendizaje en los diferentes niveles educativos, conocimiento de la realidad profunda del territorio y conciencia orientada hacia un bio comportamiento para las nuevas generaciones.

3.16. INDICADORES

1. Campaña de difusión del PDOT ejecutada por medios escritos, radiales, televisivos e internet. Indicador: El 80% de la población, en un año conoce que la parroquia cuenta con un PDOT y sus principales ejes. 2. Proceso de diálogo y coordinación con la institucionalidad pública y privada vinculada a la gestión del desarrollo, realizado en el territorio.

Indicador:

a. El 90% de programas y proyectos que se ejecutan en la parroquia por parte de instituciones del Estado, de los GAD's o de organismos de cooperación local, nacional e internacional, son coordinados con el GAD local para su enmarcamiento en el PDOT.

b. El sector productivo conoce y cumple con la ordenanza de uso del suelo en un 100%

3. Escuelas, colegios y centros de educación superior, utilizan el PDOT dentro de sus programas educativos

Indicador:

a. El 50% de las escuelas y colegios del territorio ha incorporado el PDOT como material de aprendizaje.

b. El Gobierno Parroquial entrega reproducciones del PDOT en digital (Presentación en Power Point con síntesis del PDOT) y folletos de divulgación.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.17. ESTRATEGIAS Y CONTENIDOS

La Estrategia de comunicación define fundamentalmente la naturaleza del producto (El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) y que es lo que ofrece a la población (sustentabilidad) para mejorar su calidad de vida.

La focalización de los mensajes desde este objetivo, estarán centrados en los elementos fundamentales del Plan, fijando, que estos son responsabilidad de todos y es misión de cada uno custodiarlos, de esta manera el PDOT se posicionará como emblema ciudadano.

Desde esta lógica será fundamental hacer una traducción pedagógica del PDOT en sus ejes fundamentales para fijar el mensaje que el GAD quiere lograr:

1. Qué se propone el PDOT

Explicación clara y concreta de lo que es el PDOT, su finalidad y su oferta

2. El PDOT y la responsabilidad social

El rol de personas, ciudadanía y comunidades, gobiernos locales e instituciones públicas y privadas con el presente y el futuro de su territorio.

3. El PDOT y la responsabilidad ambiental:

La relación de las actividades productivas con el entorno ambiental: relaciones de amigabilidad y conflicto.

4. El Buen Vivir

Definición del modelo del Buen Vivir y señalamiento de los principales nudos críticos y su impacto en la sustentabilidad territorial y en la población.

5. El Plan de Ordenamiento y la ruta de la sustentabilidad

Ubicar los elementos que obligan al cambio de modelo y los ejes del escenario alternativo siempre y cuando se considere el PDOT

6. Los Programas y Proyectos

Los programas y proyectos estratégicos por subsistema y territorializados como medios de lograr la visión micro regional

3.18. DESTINATARIOS

Las acciones de comunicación tienen diferentes destinatarios y, por ello, se utilizan diferentes canales de comunicación y diferentes herramientas, en cada momento, para conseguir los objetivos y sus resultados.

Los destinatarios del proceso de difusión del PDOT en términos generales son todos quienes habitan o tienen relación con el territorio. Sin embargo, detrás de esta generalidad existen sectores diferenciados con objetivos particulares, por lo cual es necesario contar con un “mapeo” que oriente la estrategia:

1. Población en general (Por ubicación):

Objetivo: Apropiación colectiva del PDOT y de identidad y defensa

a) Comunidades

b) Centros parroquiales

2. Actores institucionales

Objetivo: Articulación de políticas y acciones en función del PDOT

a) Gobierno Municipal

b) Gobiernos parroquiales

c) Comités pro Mejoras

d) Institucionalidad del Gobierno Central



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

e) Organismos No gubernamentales

3. Sector productivo (Por actividad):

Objetivo: Establecer compromisos para el cumplimiento de normativas de acuerdo a lo que el PDOT establece para actividad humana

a) Sector privado empresarial

b) Actores económicos pequeños y medianos

c) Profesionales

d) Pequeños productores rurales

4. Sector educativo

Objetivo: incluir el PDOT en el programa de estudios como parte del conocimiento local

a) Colegios

b) Escuelas



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.19. PROGRAMAS Y PROYECTOS

COMPONENTE	LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	PROYECTO	COSTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Biofísico	En armonía con el ambiente	Recuperación de las fuentes hídricas	Reforestación	100.000,00	Convenio con MAG y GPM
			Capacitación sobre cuidado ambiental	5.000,00	Convenio con MAE y GPM
			Manejo de desechos sólidos en las comunidades	100.000,00	Recurso del Municipio
			Sendero Ecológico	100.000,00	Convenio con MAE
			Manejo de la Ganadería Inteligente	20.000,00	Convenio con MAE y MAG
Económico Productivo	Actividades productivas sostenibles, generando un ordenamiento adecuado del territorio	Riego Comunitario	Construcción de albarradas	30.000,00	Convenio GPM
			Riego por goteo	10.000,00	Convenio GPM



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Desarrollo Agropecuario	Análisis de suelo	50.000,00	Convenio GPM	
	Capacitación a productores locales	5.000,00	Recurso del GAD Parroquial	
	Implementación de fincas demostrativas	50.000,00	Convenio MAG	
	Cría de gallinas criollas	20.000,00	Convenio Manabí Produce	
	Construcción de silos	30.000,00	Convenio MAG	
	Construcción de tendales	50.000,00	Recurso del GAD Parroquial	
	Implementación de la cadena de cacao	10.000,00	Convenio Manabí Produce	
	Implementación de la cadena de café	10.000,00	Convenio Manabí Produce	
	Implementación de la cadena de frutas	10.000,00	Convenio Manabí Produce	
	Implementación de la cadena de productos de ciclo corto	10.000,00	Convenio Manabí Produce	
	Negocios inclusivos	Implementación de la agroindustria	200.000,00	Convenio Manabí Produce
		Fomento al emprendimiento	50.000,00	Convenio Manabí Produce



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Socio Cultural	Disponibilidad de una buena cobertura de salud, educación,	Alfabetización	Alfabetización	100.000,00	Convenio Ministerio de Educación
			Análisis socioeconómico de las familias alfabetizadas	8.000,00	Convenio GPM
		Educación para todos	Dotación de mobiliario y material didáctico para las unidades educativas de la parroquia	40.000,00	Convenio Ministerio de Educación
		Salud para todos	Implementación de campañas de vacunación	15.000,00	Convenio con Ministerio de Salud
	Implementación de campañas de atención médica en comunidades		5.000,00	Convenio con Ministerio de Salud	
		Atención a grupos vulnerables	Escuelas de baile, pintura, deportes	50.000,00	Recurso del GAD Parroquial
			Dotación de menaje y mobiliario a los centros de atención a niños	20.000,00	Recurso del GAD Parroquial



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones	Asentamientos humanos organizados con servicios básicos y estratégicos complementarios y de calidad, conectividad, de infraestructura colectiva, en especial la vial	Poblados para vivir	Plan Maestro de Agua Potable	1.000.000,00	GAD Cantonal Gobierno Central
			Plan Maestro de Alcantarillado	1.000.000,00	GAD Cantonal Gobierno Central
			Construcción de parques	200.000,00	Recurso del GAD Parroquial Convenios
			Construcción de espacios deportivos	200.000,00	Recurso del GAD Parroquial Convenios
			Legalización de tierras	100.000,00	Convenio MAG
	Vías seguras		Asfaltado en las calles de la parroquia	400.000,00	Convenio GPM
			Mejoramiento de las vías rurales	1.000.000,00	Convenio GPM
			Apertura de vías veraneras	120.000,00	Convenio GPM
	Energía y telecomunicaciones		Ampliación del tendido eléctrico	20.000,00	Convenio CNEL
			Dotación de alumbrado publico	20.000,00	Convenio CNEL
			Dotación de internet comunitario	20.000,00	Convenio CNT
			Construcción de torres repetidoras de señal	200.000,00	Convenio CNT



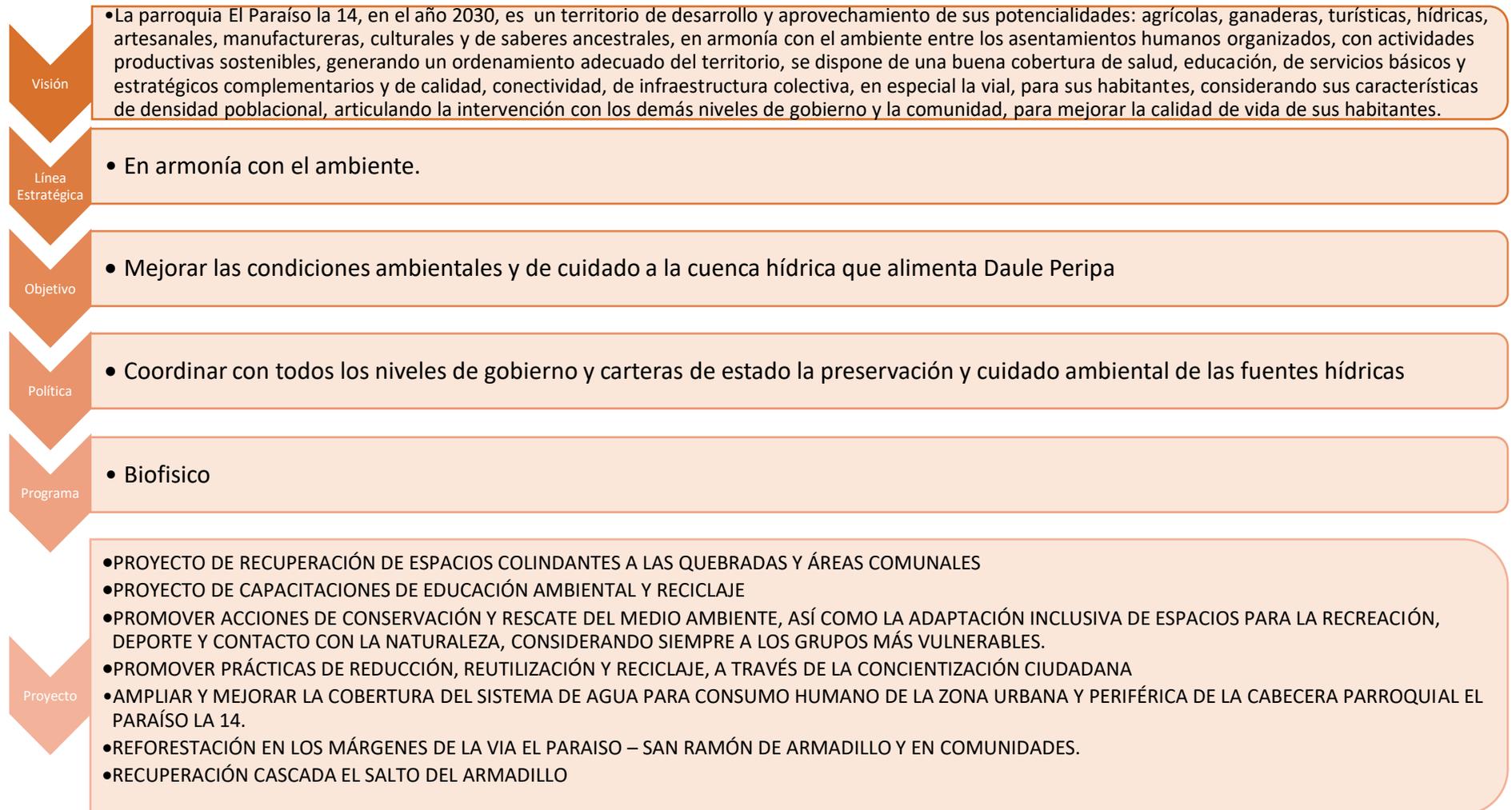
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Gestión de Riesgos	Implementador de respuesta inmediata a situaciones de riesgo.	Control de amenazas y vulnerabilidades	Formulación del Plan de Contingencia	15.000,00	Recurso del GAD Parroquial
			Construir obras de mitigación en los márgenes de los ríos	250.000,00	Convenio GPM
			Mejorar el equipamiento de alerta temprana	15.000,00	Convenio con Gestión de Riesgos
Político Institucional	Articulando la intervención con los demás niveles de gobierno y la comunidad	Renovación de la infraestructura del GAD	Dotación de equipo caminero	500.000,00	Recurso del GAD Parroquial
			Implementación de la oficina para formulación de proyectos	10.000,00	Recurso del GAD Parroquial
		Apoyo Institucional	Construcción o mejoramiento de casas comunales	150.000,00	Recurso del GAD Parroquial
			Dotación de internet comunitario	40.000,00	Convenio con CNT
			Organización comunitaria	10.000,00	Recurso del GAD Parroquial



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

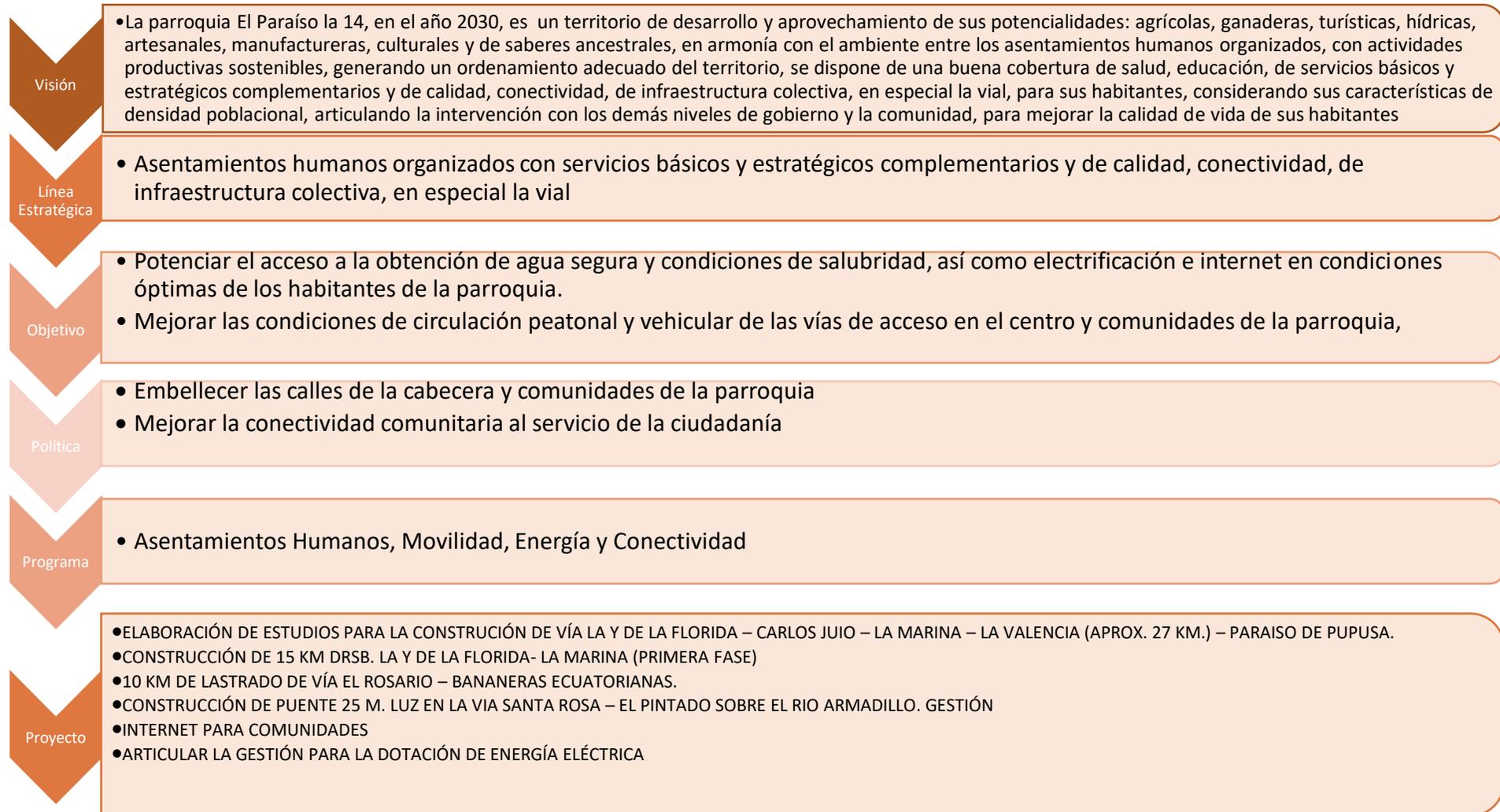
3.20. ESTRATEGIA GLOBAL DE DESARROLLO BIOFÍSICO





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

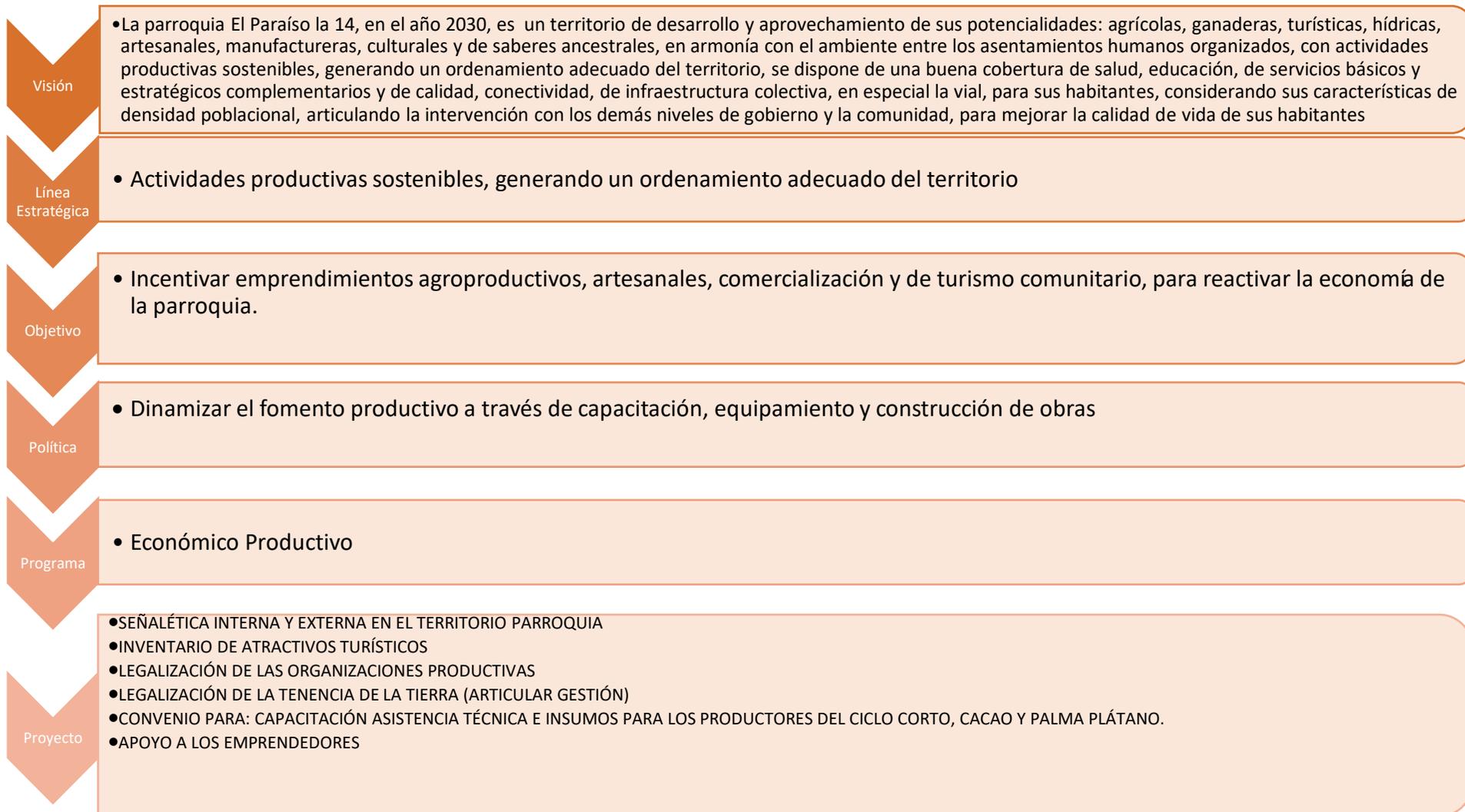
3.21. ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

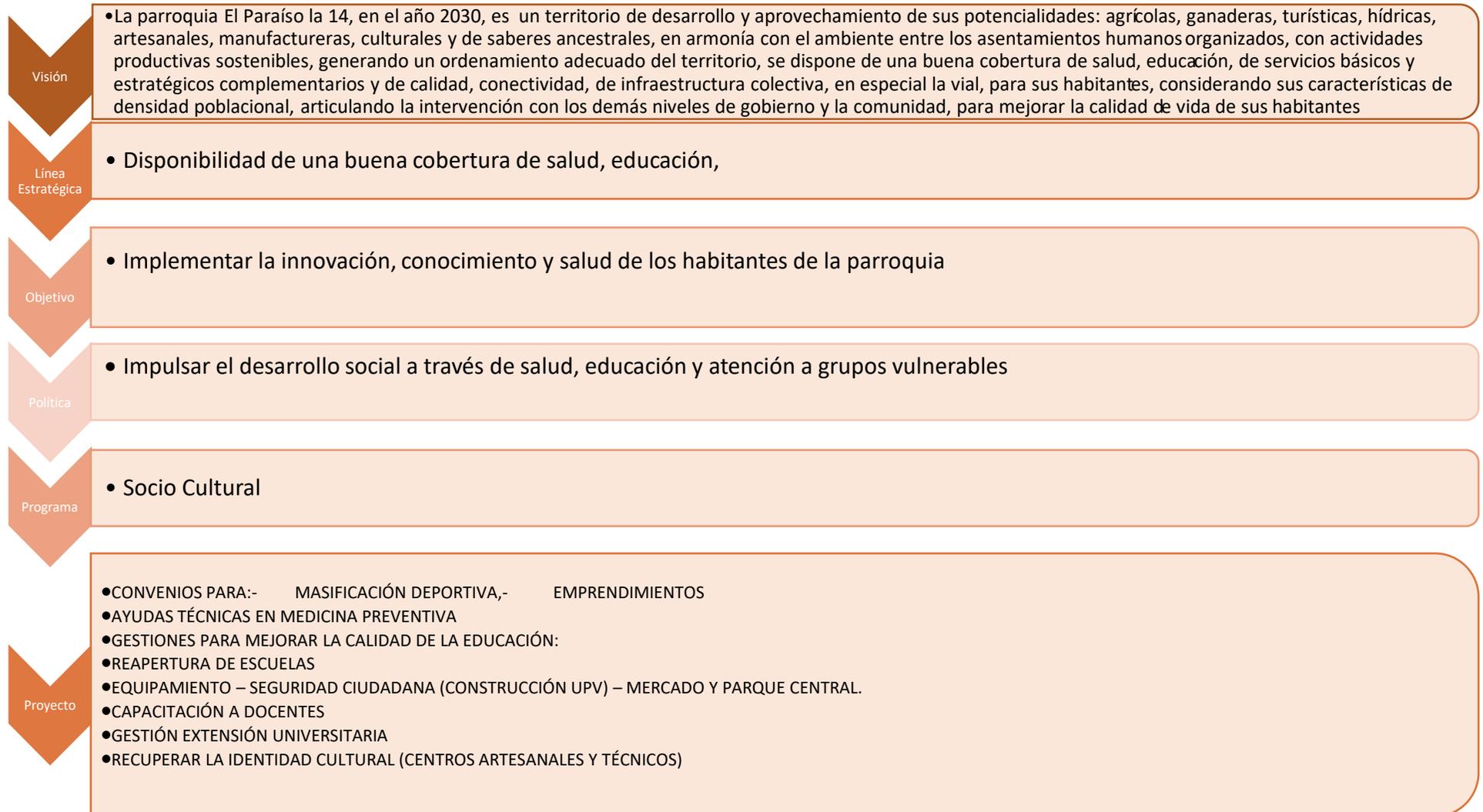
3.22. ECONÓMICO PRODUCTIVO





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

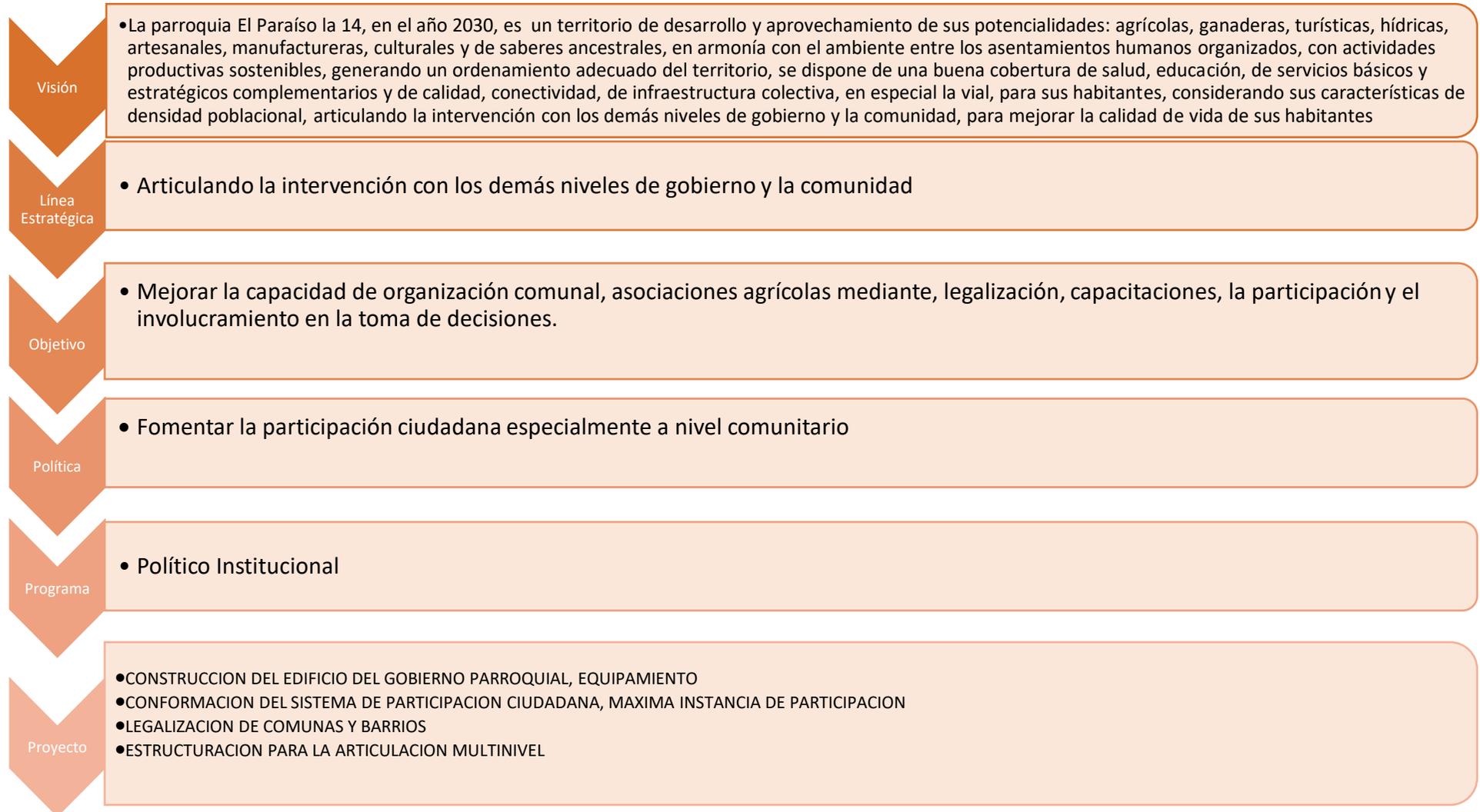
3.23. SOCIO CULTURAL





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.24. POLÍTICO INSTITUCIONAL





ANEXOS



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4. ANEXOS

4.1. HITOS HISTÓRICOS

Por el NORTE, el punto sobre el Río Perípa, de coordenadas (1) E 6781704,99 y N9944781,36; sigue agua abajo por el mencionado río hasta su confluencia con los ríos: Ríos Daule y Río de Oro, en el punto de coordenadas (2) E 644855,55 y N 9902887,27.

Por el SUR, punto de confluencia de los ríos Daule- Río de oro-Perípa, siguiendo agua arriba por el Río de Oro hasta su confluencia con el estero Venado, en el punto (3) E 654069,62 y N9938447,45. Se sigue hacia el Noroeste agua arriba por el estero La Palizada hasta su confluencia con el Estero La Sabia y Río Armadillo en el punto de coordenadas (4) E 659227,55 y N 9942250,31; para posteriormente seguir aguas arriba por el Río Armadillo hasta el punto de coordenadas (5) E 662650,86 y N 994587,22 desde donde se trazará un límite sobre la línea de cumbre hasta el punto inicial (1) sobre el Río Perípa.

El problema principal de la Manga del Cura es la falta de definición de los límites, ya que un límite natural geográfico es el río Perípa, pero intereses políticos han llevado a desconocer este límite natural, de tal modo que Santo Domingo de los Tsáchilas ingresa por el Nila, pasa el río Perípa en las zonas cercanas a la Bramadora.

Guayas, ingresa en la zona de La Catorce que no limita con Guayas sino con Los Ríos, y estas 2 provincias de igual manera se insertan en la zona de Santa María y Santa Teresa por medio de los Cantones El Empalme y Buena Fé.

La Manga del Cura tiene una extensión de 488 Km², si salimos de Portoviejo haremos 4 horas por reloj, y si salimos de Guayaquil 4 horas, tiempo que tendríamos para llegar al sector más poblado. Es un territorio que al momento se encuentra en una zona no delimitada, por encontrarse en disputa por las provincias de Manabí y Guayas. Limita al NORTE con el cantón El Carmen, al SUR con el cantón El Empalme, al ESTE con el cantón Santo Domingo de los Tsáchilas, El cantón Buena Fe y el cantón el Empalme; al OESTE con los cantones El Carmen, Chone y Pichincha. Se destaca la represa Daule-Perípa construida en el cantón y su producción agrícola en torno al cacao y al maíz principalmente, también se cultiva limón, palma africana, banano y plátano; y los productos de ciclo corto son: maracuyá, papaya.

4.1.1. HISTORIA LA MANGA DEL CURA

Dr. Luís María Pinto, que la exploró, desde 1928 y en la década del treinta, acompañado de algunos calcetenses, con la idea de trazar un camino más corto para ir a Quito. Como el



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Dr. Pinto era de Comunidad Salesiana dio a esta tierra el nombre de Don Bosco, pero los manabitas olvidaron pronto ese nombre para llamarle La Manga del Cura, con que hoy se la conoce desde la creación de provincia en 1824 y lo será siempre mientras los problemas territoriales se resuelvan de conformidad con la ley, la geografía y la historia, procurando el reinado de la justicia y el progreso de los pueblos.

En 1928 el padre Luis María Pinto abre a puro machete una trocha (manga) desde calceta “al empate” hasta un fértil valle de 1.000 kilómetros cuadrados ubicado entre Manabí, Guayas, Pichincha y los ríos.

Junto al religioso van los primeros moradores manabitas, donde se instalan para cultivar las fértiles tierras, donde crecen. Y se esparcen en 139 comunidades. Sus moradores han venido proponiendo la elevación de este territorio a cantón con las parroquias El Paraíso, La Catorce, El Salto del Armadillo, Santa María, Santa Teresa y La Palizada.

Al presidente Isidro Ayora le correspondió determinar los límites de los cantones vecinos a la Manga del Cura: Decreto 64, R.O. 597 de marzo 21 de 1928.

Luego, el presidente Velasco Ibarra emite un acta transaccional de linderación entre los cantones Quevedo y Balzar (19 de diciembre de 1945, R.O. 462).

La tremenda sequía que asoló a esta parte, con su secuela de pobreza, obligó en 1960 a que desde la parroquia Calderón (cantón Portoviejo) un grupo de 40 colonos jóvenes, por necesidad y con la energía testicular propia de su edad, guiados por el ya desaparecido José Tranquilino Vera Intriago, iniciaran la travesía desde la parroquia Pichincha, vía fluvial río arriba (la única forma de transporte) llegando a parajes inhóspitos, crueles, deshabitados, montañas vírgenes, llenas de bestias salvajes, de alimañas. Lograron domarla y asentarse. Con la única herramienta de trabajo que es identidad manabita, “el machete”, desbrozaron áreas. El primer caserío lo denominaron “Santa María”. Podemos decir que el territorio denominado Manga del Cura comenzó a ser poblado por esos héroes anónimos.

Invito a los historiadores destacados de Manabí, antes que la bruma del tiempo olvide quienes hicieron la historia, a recoger la experiencia de un testigo viviente que se llama Ramón Llorbriones y vive en Potrerillo de la parroquia Calderón.

Posteriormente, la Asamblea Nacional Constituyente, presidida por Asaad Bucaram, expide una resolución legislativa fijando líneas demarcatorias entre Pichincha y Manabí (R.O. 51 del 26 de enero de 1967).

El 3 de julio de 1967 la misma Asamblea (esta vez presidida por Andrés F. Córdova) crea los cantones Santo Domingo, en Pichincha, y El Carmen, en Manabí. (R.O. 161). En el R.O. 251 del 3 de junio de 1971 se publica el decreto supremo firmado por Velasco Ibarra: se crea el cantón El Empalme.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Toda esta documentación sirvió de argumento y sustento en los seis fallidos intentos de mediación realizados por el consejo provincial de Manabí en el centro de mediación y arbitraje de la procuraduría general del estado, tendentes a que las prefecturas de guayas, pichincha y los ríos acepten una realidad histórica, geográfica y jurídica: ¡la manga del cura es manabita.

Según la arquidiócesis de Portoviejo, la manga del cura cuenta con 60.000 habitantes (70% manabitas). Su última gestión la hicieron ante la asamblea de Montecristi, sin resultado alguno, permitiendo convertir en un conflicto limítrofe un sector que geográficamente y poblacionalmente es manabita. No lo debemos olvidar. Antes que el Guayas construyera la represa Daule-Perípa no tenía idea del potencial hídrico que esa montaña poseía. Allí comenzaron las ambiciones, por la actitud decidida de una autoridad de la época pretérita, no se perdió el Carmen por su gran riqueza lo quisieron desmembrar, desde ese tiempo a la actualidad todos los que han liderado Manabí, a pesar de que muchos tuvieron el poder político total, no resolvieron el tema, fueron negligentes. Ahora el asunto está tomando otro aspecto.

Ahora queda un recurso. El definitivo: ¡que la gente de la manga del cura se pronuncie en consulta popular! ¿a cuál provincia quiere pertenecer? Dejemos que ellos decidan.

4.2. INFORME TÉCNICO RAZONADO DE DELIMITACIÓN TERRITORIAL, REFERENTE A LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO LIMÍTROFE ENTRE LAS PROVINCIAS DEL GUAYAS Y MANABÍ EN LA ZONA DENOMINADA LA “MANGA DEL CURA”.

4.2.1. PROCEDIMIENTO: CONSULTA POPULAR

La Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos, observando lo que dispone el artículo 14 del Reglamento a la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos (RLFLTI) en relación al procedimiento de Consulta Popular, dispuesto por el Ejecutivo y ejecutado por el Consejo Nacional Electoral (CNE) en la zona en estudio denominada "Manga del Cura", elabora el presente Informe Técnico Razonado de Delimitación Territorial, para su aprobación.

ANTECEDENTES

Mediante oficio NO T.3966-SGJ-924, de fecha 16 de diciembre de 2014, ingresado a la Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos el 22 de diciembre del mismo año, el señor Secretario General Jurídico de la Presidencia de la República, solicita a la señora Presidenta del Comité Nacional de Límites Internos — CONALI, el Informe de Diagnóstico Técnico Jurídico y Social de la zona en estudio denominada "Manga del Cura", como requisito previo para dar inicio al Procedimiento Institucional.

Con oficio NO 2015-087-ST-CONALI, de fecha 29 de enero de 2015, la Secretaría Técnica



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

del Comité Nacional de Límites Internos, remitió a la Presidencia de la República el Informe de Diagnóstico Técnico, Jurídico y Social de límites territoriales de la zona en estudio denominada "Manga del Cura".

De conformidad con los Arts. 15 y 22 del Reglamento a la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos la Secretaría Técnica del CONALI, mediante oficio N°2015-166-ST-CONALI, de fecha 28 de febrero de 2015, remitió a la Presidencia de la República el Informe Técnico referente al conflicto del límite territorial existente entre las provincias del Guayas y Manabí, en la zona en estudio "Manga del Cura".

Mediante oficio Nro. SNGP-STLI-2016-0036-OF, de fecha 25 de febrero de 2016, se solicitó al CNE el envío del expediente referente al proceso de Consulta Popular, realizada en la zona denominada "Manga del Cura" para dirimir la pertenencia de este sector entre las provincias del Guayas y Manabí.

Con oficio Nro. CNE-SG-2016-0384-Of, de fecha 01 de marzo de 2016, el señor Secretario General del CNE, remite al CONALI en copias certificadas el expediente solicitado.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Con oficio N O 717-SG-GPM-2014 de 27 de octubre de 2014, los miembros del Comité Cívico Provincial de Defensa de la Manga del Cura, solicitan al señor presidente de la República que la solución al conflicto de límites territoriales en la zona en estudio "Manga del Cura" se realice mediante procedimiento institucional de Resolución Institucional.

En enero de 2015 la Secretaría Técnica del CONALI en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 letras a) y b) de la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos y artículos 5 letra h) y 14 del Reglamento para su aplicación, presentó al Ejecutivo el Informe de Diagnóstico Técnico, Jurídico y Social de límites territoriales de la zona en estudio denominada "Manga del Cura".

Entre las principales conclusiones a las que derivó el Informe de Diagnóstico Técnico, Jurídico y Social de los límites territoriales, destacan:

- Que la normativa de creación y delimitación de las circunscripciones territoriales del sector, genera un conflicto de límites territoriales entre las provincias del Guayas y Manabí, enmarcado en los casos previstos en el artículo 18, letras b), c) y d) de la Ley para La Fijación de Límites Territoriales Internos (LFLTI).
- El conflicto de límites territoriales entre las provincias del Guayas y Manabí, en la zona en estudio Manga del Cura, data desde hace 54 años aproximadamente.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Para resolver este diferendo limítrofe, el 17 de abril de 2002 el Consejo Provincial de Manabí planteó la demanda de límites territoriales al Consejo Provincial del Guayas ante la otrora Comisión Especial de Límites Internos de la República (CELIR), organismo que no emitió el fallo correspondiente

De conformidad con los Arts. 15 y 22 del Reglamento a la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos la Secretaría Técnica del CONALI, mediante oficio N° 2015-166-ST-CONALI, de fecha 28 de febrero de 2015, remitió a la Presidencia de la República el Informe Técnico referente al conflicto de límites territoriales existente entre las provincias del Guayas y Manabí, en la zona en estudio "Manga del Cura", en el que sugiere al Ejecutivo que para resolver este diferendo limítrofe se adopte el procedimiento institucional de Consulta Popular.

Con oficio N O T.3966-SGJ-15-205, de fecha 18 de marzo de 2015, el señor Presidente de la República presentó ante la Corte Constitucional la solicitud de dictamen vinculante de constitucionalidad de las preguntas propuestas previo a la convocatoria a consulta popular para definir la jurisdicción territorial provincial a la cual pertenecerá el sector denominado "Manga del Cura".

La Sala de Admisión de la Corte Constitucional, conformada por los jueces constitucionales Ruth Seni Pinoargote, Manuel Viteri Olvera y Marcelo Jaramillo Villa, mediante auto expedido el 26 de marzo de 2015 a las 13h11, admitió a trámite la causa N° 0002-15-CP y dispuso que se proceda al sorteo correspondiente para su sustanciación.

El 24 de junio de 2015 el pleno de la Corte Constitucional aprobó el Dictamen N° 001-15-DCP-CC, declarando la constitucionalidad del proyecto de convocatoria a consulta popular en el sector denominado "Manga del Cura".

Con Decreto Ejecutivo N° 737, de fecha 27 de julio de 2015, el señor Presidente de la República del Ecuador dispuso convocar a los ciudadanos con derecho al voto residentes en el sector denominado "Manga del Cura" para que se pronuncien sobre la siguiente consulta: ¿A qué jurisdicción provincial quiere usted que pertenezca el sector denominado "La Manga del Cura"?; así mismo dispuso al CNE el levantamiento del respectivo censo electoral y proceda con la convocatoria de la consulta popular.

Mediante Resolución N° PLE-CNE-1-27-7-2015, de fecha 27 de julio de 2015, el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó: el Plan Operativo, Cronograma, Disposiciones Generales y Presupuesto para la Consulta Popular en el sector denominado "Manga del Cura".

Con Resolución N° PLE-CNE-2-27-7-2015, de fecha 27 de julio de 2015, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, declaró el período electoral para la Consulta Popular en el sector denominado "Manga del Cura", desde el 27 de julio de 2015 hasta la proclamación de resultados y su publicación en el Registro Oficial.

Mediante Resolución N° PLE-CNE-I -6-8-2015, de fecha 6 de agosto de 2015, el Pleno del



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Consejo Nacional Electoral designó como Vocales de la Junta Territorial Electoral a: Dr. René Maugé Mosquera, Dra. Ninfa Rubio Rivadeneira, Ing. Carlos Veloz Vergara, Dr. Huáscar Ullauri e Ing. Norma Pijal Lechón, para llevar a cabo el proceso electoral de Consulta Popular en el sector denominado "Manga del Cura", hasta la proclamación de resultados definitivos.

Con Resolución N° PLE-CNE-10-7-8-2015, de 7 de agosto de 2015, el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó la Convocatoria a Consulta Popular en el sector denominado "Manga del Cura", para el día domingo 27 de septiembre de 2015, la misma que se encuentra publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 562 de 11 de agosto de 2015.

Mediante Resolución N° PLE-CNE-3-2-9-2015, de fecha 2 de septiembre de 2015, el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó el cierre del Registro Electoral para la Consulta Popular en el sector denominado "Manga del Cura".

Con Resolución N° PLE-CNE-4-2-9-2015, de fecha 2 de septiembre de 2015, el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó la creación de cinco zonas electorales para la Consulta Popular en el sector denominado "Manga del Cura".

Con fecha 27 de septiembre de 2015, se llevó a cabo la Consulta Popular en el sector denominado "Manga del Cura".

Mediante oficio N° CNE-JTECPSMC-2015-005-O, de fecha 13 de octubre de 2015, suscrito por el Dr. René Maugé Mosquera, presidente de la Junta Territorial Electoral para la Consulta Popular en el sector denominado "Manga del Cura", puso en conocimiento del Pleno del Consejo Nacional Electoral la resolución JTE-CP-01-12-10-2015, de 12 de octubre de 2015, con la que la referida Junta proclamó los resultados definitivos de la Consulta Popular, en los siguientes términos:

"(...) declarar como ganadora de este proceso electoral a la OPCIÓN MANABÍ, por haber obtenido 8.525 votos, que representa el 66,06 % del total de los votos válidos de las y los sufragantes que constan del Registro Electoral del sector denominado 'La Manga del Cura' conforme al siguiente detalle.

TOTAL DE ELECTORES	15.342
ACTAS PROCESADAS	56
TOTAL DE FIRMAS DACTILARES QUE CONSTAN EN EL PADRÓN ELECTORAL	13.285
VOTOS BLANCOS	88
VOTOS NULOS	291



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROVINCIA	VOTOS VÁLIDOS OBTENIDOS POR CADA OPCIÓN	%PORCENTAJE VOTOS VÁLIDOS
OPCIÓN MANABÍ	8.525	66.06%
OPCIÓN GUAYAS	4.380	33.94%
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	12.905	100%

7/12

Con Resolución N° PLE-CNE-2-14-10-2015, de fecha 14 de octubre El Pleno del Consejo Nacional Electoral conoció la resolución N° JTE-CP-01-12-IO2015, de 12 de octubre de 2015, con la cual la Junta Territorial Electoral para la Consulta Popular en el sector denominado "Manga del Cura", proclamó los resultados definitivos de la Consulta; y, dispuso la publicación en el Registro Oficial.

En el Suplemento del Registro Oficial NO 611, de martes 20 de octubre de 2015, se publicaron los resultados de la Consulta Popular, ratificando lo promulgado por la Junta Territorial Electoral para la Consulta Popular en el sector denominado "Manga del Cura".

▪ COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

La zona en estudio "Manga del Cura" según el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el año 2010, está compuesta poblacionalmente por 20.758 personas, de las cuales 9.675 son mujeres y representan el 46%, mientras que 11.083 que conforman el 54%, son hombres.

Entre los recintos más poblados se encuentran "El Paraíso La 14" con 3.232 personas y Santa María con 2.147 personas.

Siguiendo a la misma fuente, en la Manga del Cura la auto identificación por cultura y costumbres alcanza un 56.3 % entre quienes se asumen como mestizos, 33.2 % como montubios y 6.096 como afro ecuatorianos, entre los más representativos en términos cuantitativos.

Por otro lado, de acuerdo a la investigación social efectuada por la Secretaría Técnica del CONALI, para resolver el diferendo limítrofe el 74% de la población consideró que debía ser mediante el procedimiento institucional de Consulta Popular, el 18% por Resolución Institucional y el 8% por Arbitraje Territorial. Los dirigentes de los recintos consultados por su parte, se inclinaron en un 80% a la Resolución Institucional y el 20% a la Consulta Popular.

El Art. 2 de la LFLTI, define a la Consulta Popular como el proceso institucional de ejercicio de la democracia directa, constitucional y legalmente regulado, a través del cual las poblaciones de determinadas circunscripciones territoriales, expresan su voluntad respecto de una solución que ponga fin a un conflicto de límites que les afecte.

El nivel de participación de la población en la Consulta Popular fue del 86.6 %, lo que garantizó el goce y ejercicio del derecho a la participación social, consagrado en el Art. 95 de la



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Constitución de la República del Ecuador, en armonía con el principio de delimitación territorial interna establecido en el Art. 3 letra f) de la LFLTI.

Cabe señalar que los mecanismos de Participación Ciudadana y en particular la Consulta Popular, son herramientas que garantizan el involucramiento de gran parte de la ciudadanía en la toma de decisiones, aportando como en este caso a una solución definitiva al diferendo limítrofe entre las provincias del Guayas y Manabí, por lo que constituye un pilar fundamental en el ejercicio de la democracia directa.

Como datos adicionales cabe destacar que la zona es primordialmente agrícola y ganadera siendo esta una de las principales actividades que mueve la economía del sector; sus cultivos de característica primaria son: cacao, palma africana, frutas cítricas; y, otros de ciclo corto como maíz, maní y yuca.

COMPONENTE GEOGRÁFICO DEL LÍMITE TERRITORIAL RESUELTO

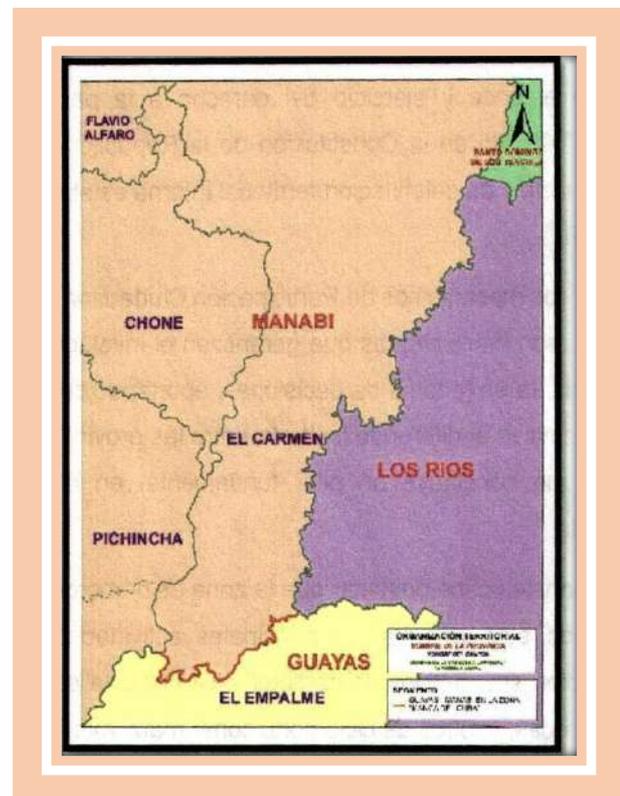
La Secretaría Técnica del CONALI, sobre la base del análisis jurídico y geográfico, estableció e identificó el área territorial en conflicto de la zona en estudio "Manga del Cura", definiendo una superficie de 487,78 km²• además realizó la descripción técnica de los límites territoriales de la zona referida, información con la cual el CNE levantó el respectivo censo electoral y determinó el padrón electoral; por lo que, una vez desarrollado el procedimiento institucional de Consulta Popular, se definió el límite territorial entre las provincias del Guayas y Manabí.

Con la solución al diferendo limítrofe, las circunscripciones territoriales colindantes entre las provincias del Guayas y Manabí son:

Al Norte: el cantón El Carmen constitutivo de la provincia de Manabí.

Al Sur: el cantón El Empalme perteneciente a la provincia del Guayas

Ilustración 5050: Límites cantón El Carmen





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Para el trazado y descripción técnica del límite territorial se utilizó el insumo cartográfico oficial elaborado por el Instituto Geográfico Militar (GM), formato vector y Ráster, escalas 1:50.000 y 1:5.000, en el sistema de referencia WGS 84 plasmado en la estructura de Sistemas de Información Geográfica (SIG), siguiendo los parámetros establecidos en el manual definido para el efecto (Anexo NO 1, Anexo NO 2).

La Consulta Popular resuelve de manera total el diferendo limítrofe diagnosticado por el CONALI; además, no afecta a terceras circunscripciones y mantiene la continuidad geográfica de las provincias del Guayas y Manabí.

CONCLUSIÓN

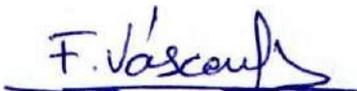
Del análisis efectuado se puede inferir que el proceso de Consulta Popular se ejecutó apegado a la normativa constitucional y legal; por lo tanto, el Comité Nacional de Límites Internos de conformidad a los parámetros dispuestos en el Art. 14 del Reglamento a la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos, valida el proceso de Consulta Popular.

4.3. INFORME TÉCNICO

Arq. Raúl Muñoz Castillo
**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ NACIONAL DE
LÍMITES INTERNOS - CONALI**



Revisado por:



Arq. Fausto Vásquez C.
**DIRECTOR TÉCNICO
DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**



Ab. Pablo Ibarra B.
**DIRECTOR DE
ASESORÍA JURÍDICA**

CERTIFICO: Que este Informe Técnico Razonado fue aprobado por el Directorio del Comité Nacional de Límites Internos, en sesión ordinaria N° 02 realizada el día miércoles 04 de mayo



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

de 2016, en cumplimiento a lo que prescriben los Arts. 13 letra a), 16 letra a) de la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos y dispuso a la Secretaría Técnica que de conformidad con el Art. 12 del Reglamento para su aplicación, presente dicho documento a la Presidencia de la República.



SECRETARIODEL

ANEXO N 03

ANTEPROYECTO DE LEY QUE FIJA EL LÍMITE TERRITORIAL ENTRE LAS PROVINCIAS DEL GUAYAS Y MANABÍ EN LA ZONA DENOMINADA "MANGA DELCURA"



**ASAMBLEA NACIONAL
 CONSIDERANDO:**

Que, la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 934 de 16 de abril de 2013, establece de manera clara y precisa los procedimientos, plazos y competencias para la solución de conflictos y fijación definitiva de los límites territoriales de todo el territorio nacional de la República del Ecuador,

Que, el artículo 2 de la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos define a la Consulta Popular como el proceso Institucional de ejercicio de la democracia directa, constitucional y legalmente regulado, a través del cual las poblaciones de determinadas circunscripciones territoriales, expresan su voluntad respecto de una solución que ponga fin a un conflicto de límites territoriales internos;

Que, el artículo 27 de la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos señala que en la Consulta Popular serán consultados los y las ciudadanas del lugar en conflicto de las respectivas circunscripciones territoriales. Para el efecto, el Comité Nacional de Límites Internos estableció e identificó el área territorial en conflicto y el Consejo Nacional Electoral levantó el respectivo



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

censo electoral y determinó de forma precisa el padrón de la población consultada;

Que, el 24 de junio de 2015 el Pleno de la Corte Constitucional aprobó el Dictamen NO 001-15-DCP-CC, declarando la constitucionalidad del proyecto de convocatoria a Consulta Popular en el sector denominado "La Manga del Cura",

Que, mediante Decreto Ejecutivo N° 737, de fecha 27 de julio de 2015, el señor Presidente de la República del Ecuador dispuso convocar a los ciudadanos con derecho al voto residentes en el sector denominado "La Manga del Cura"; así mismo dispuso al Consejo Nacional Electoral levante el respectivo censo electoral y proceda con la convocatoria de la Consulta Popular,

Que, con fecha 27 de septiembre de 2015 se llevó a cabo la Consulta Popular en la zona en estudio denominada "Manga del Cura";

Que, con Resolución N° PLE-CNE-2-14-10-2015, de 14 de octubre de 2015, el Pleno del Consejo Nacional Electoral conoció la resolución N° JTE-CP-01-12-102015, de 12 de octubre de 2015, con la cual la Junta Territorial Electoral para la Consulta Popular en el sector denominado "La Manga del Cura", proclamó los resultados definitivos de la Consulta, declarando como ganadora del proceso electoral a la OPCIÓN MANABÍ; y, dispuso la publicación en el Registro Oficial;

Que, en el Suplemento del Registro Oficial N° 611, de martes 20 de octubre de 2015, se publicaron los resultados definitivos de la Consulta Popular en el sector denominado "La Manga del Cura";

Que, de conformidad al artículo 14 del Reglamento a la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos, el Comité Nacional de Límites Internos presentó al Ejecutivo el Informe Técnico Razonado de Delimitación Territorial, referente a la solución del conflicto limítrofe entre las provincias del Guayas y Manabí en la zona denominada "Manga del Cura";

1. Que, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 132 número 5; y en ejercicio de sus facultades conferidas por el art. 120 número 6, de la constitución de la república, expide la siguiente:
2. Ley que fija el límite territorial entre las provincias del guayas y **MANABÍ** en la zona denominada "manga del cura"
3. Artículo 1.- fijase el límite territorial entre las provincias del guayas y **MANABÍ** en la zona denominada "manga del cura".
4. Artículo 2.- el límite territorial entre las provincias del guayas y **MANABÍ** en la zona denominada "manga del cura", es el siguiente:
5. De oeste a este
6. Del punto de coordenadas geográficas 00 53' 00" de latitud sur y 790 42' 18" de longitud occidental, ubicado en el embalse Daule Perípa (afluencia del curso antiguo del río Perípa en el curso antiguo del río Daule; cartografía base elaborada por el IGM, formato Ráster topográfica, escala 1:50.000), continúa por el embalse referido, al nordeste, siguiendo el curso antiguo del río Perípa, hasta el punto de coordenadas geográficas 00 51' 12" de latitud sur y 790 36' 27" de longitud occidental (afluencia del curso antiguo del estero Salapi Chico



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

en el curso antiguo del río Perípa; cartografía base elaborada por el IGM, formato Ráster topográfica, escala 1:50.000), en el vértice donde se unen los límites territoriales de las provincias del guayas, los ríos y Manabí.

7. Artículo 3.- de existir divergencia entre las unidades de linderación indicadas y las coordenadas geográficas que referencien su localización, prevalecerán las primeras, salvo el caso en que la unidad de linderación sea la coordenada.
8. Artículo 4.- la presente ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el registro oficial.
9. Dado y suscrito en la sede de la asamblea nacional, ubicada en el distrito metropolitano de quito, provincia de pichincha.